

00821
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO Y CAPITALISMO

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

MARÍA GUADALUPE CHAPMAN RÍOS



DIRECTOR DE TESIS: LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D. F., 2003.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción

1.	Evolución histórica del mercado mundial	1
1.1	Génesis del mercado mundial	5
1.1.1	Desarrollo industrial	6
1.2	Consolidación del mercado mundial (1820-1913)	7
1.2.1	Capitalización del campo	9
1.2.2	Revolución tecnológica industrial	11
1.2.3	Transportes y comunicaciones	13
1.2.4	Finanzas internacionales	14
1.2.5	Inversión extranjera	15
1.3	Desintegración del mercado mundial (1913-1949)	16
1.3.1	Primera Guerra Mundial (1914-1918)	16
1.3.1.1	Descenso del consumo privado	17
1.3.1.2	Industrialización bélica	18
1.3.1.3	Créditos a los aliados	19
1.3.2	Período de Entreguerras (1918-1939)	19
1.3.2.1	Estados Unidos a la vanguardia del desarrollo industrial	21
1.3.2.2	Nuevos centros financieros	22
1.3.3	Segunda Guerra Mundial (1939-1945)	23
1.3.3.1	Organismos multilaterales	24
1.3.3.2	La guerra como motor de la economía	26
1.3.3.3	El Fondo Monetario Internacional y el Banco de	

Autorizo a la Dirección General de UNAM a difundir en formato electrónico el contenido de mi trabajo.
NOMBRE: *María Guadalupe Chaparrón Ríos*
FECHA: *29/05/03*
FIRMA: *María Guadalupe Chaparrón Ríos*

	Reconstrucción y Fomento	27
1.4	Regulación internacional del mercado mundial (1950-1973)	29
1.4.1	Reactivación de la economía agrícola en Europa	31
1.4.2	El petróleo, eje de la producción industrial mundial	32
1.4.3	Internacionalización de los mercados financieros	33
1.5	El mercado mundial altamente evolucionado (1973-1990)	34
1.5.1	La revolución verde	37
1.5.2	Automatización y robotización en la producción industrial	38
1.5.3	Crecimiento del sector servicios	39
1.5.4	Desequilibrios financieros internacionales	40
2.	Importancia del comercio internacional en el contexto mundial	42
2.1	Importancia del comercio en la economía internacional	43
2.1.1	Del monopolio comercial islámico de la antigüedad al moderno desarrollo europeo	44
2.1.2	sistema colonial coadyuvante de la acumulación originaria europea	46
2.1.3	protocapitalismo europeo	49
2.3	Proteccionismo y libre cambio en el comercio internacional	50
2.3.1	Proteccionismo mercantil	51
2.3.2	Librecambismo inglés	52
2.3.3	Proteccionismo monopolista	54
2.3.4	Retorno a las políticas de librecambio	56
2.4	Cooperación e integración comercial internacional	57

PAGINACIÓN
DISCONTINUA

2.4.1	Multilateralismo en el comercio	57
2.4.2	Las Rondas de negociaciones	59
2.4.3	Neoproteccionismo	60
2.4.3.1	Barreras no arancelarias	62
2.4.3.2	Productos agrícolas	63
2.4.3.3	Los textiles	65
2.4.4	La relación de los países periféricos con el GATT	65
2.4.5	La UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development)	67
2.5	Regionalización y verticalización del comercio mundial	69
2.5.1	La Comunidad Económica Europea	70
2.5.2	La Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA)	72
2.5.3	La Unión Económica en América Latina	73
2.5.3.1	La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)	74
2.5.3.2	Integración Económica en América Central	76
3.	La Organización Mundial de Comercio (OMC)	77
3.1	Marco institucional de la OMC	80
3.2	Objetivos de la OMC	81
3.3	Temas nuevos negociados en el marco institucional de la OMC	81
3.3.1	La agricultura	81
3.3.1.1	Acceso a los mercados de importación	82
3.3.1.2	Subsidios internos	82
3.3.1.3	Subsidios a la exportación	83
3.3.1.4	Medidas sanitarias y fitosanitarias	83

3.3.2	Efectos de la liberalización comercial agrícola en los países periféricos	84
3.3.3	Los textiles	85
3.3.4	Derechos a la protección intelectual (TRIPS, por sus siglas en inglés)	86
3.3.4.1	Principios básicos que rigen los Acuerdos de Protección a la Propiedad Intelectual	87
3.3.4.2	¿Quién se beneficia realmente con la liberalización comercial de los derechos a la propiedad intelectual?	88
3.3.4.3	Los TRIPS en la agricultura: repercusiones en los países del Sur	90
a)	Transgénicos	92
b)	Industria farmacéutica	93
3.3.5	El Acuerdo Multilateral sobre Inversión Extranjera Directa (TRIMS, por sus siglas en inglés)	95
3.3.5.1	Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI)	96
3.3.6	El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés)	97
3.4	La legislación laboral	100
3.5	La OMC y el medioambiente	102
3.5.1	El capitalismo, un sistema depredador	103
3.5.2	La Ronda del Milenio	106
4.	Tendencias actuales del mercado mundial: globalización y regionalización	113
4.1	Panorama económico mundial en la década de 1990	113
4.1.1	Aproximación al concepto de "globalización de la economía"	115
4.1.2	Inductores principales del proceso de globalización	116

4.1.2.1	Organismos internacionales	116
4.1.2.2	La tríada hegemónica	117
4.1.2.3	La empresa red	119
4.2	Procesos de integración regional de segunda generación	120
4.2.1	El bloque europeo	122
4.2.2	El bloque asiático	124
4.2.3.1	El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN	128
a)	Antecedentes	128
b)	La era del comercio administrado	129
c)	El TLCAN y la producción compartida	130
d)	Intercambios comerciales entre los tres países	131
(i)	Empresas maquiladoras; el caso mexicano	133
(ii)	Telecomunicaciones, transporte terrestre y electrónica	135
(iii)	Ventajas comparativas presentes en los tres miembros del TLCAN	136
a)	Debilidades del TLCAN	137
5.2.3.1	El Área de Libre Comercio de las Américas	138
(i)	Detractores del ALCA	142
(ii)	Consecuencias del ALCA para el Mercosur	143
4.3	Inversión regional	147
4.3.1	El sector automotriz, principal foco de atracción de la IED	147
4.3.2	Inversiones intrarregionales	150

4.4	Tendencia hacia la dolarización en las economías latinoamericanas	150
4.4.1	El caso ecuatoriano	155
4.4.2	El caso argentino	156
4.4.3	El siguiente caso puede ser el mexicano	158
4.4.4	Reflexiones finales sobre el tema de la dolarización	159
	Conclusiones	162
	Bibliografía	187

Agradecimientos

No quisiera dejar pasar la oportunidad, de agradecer ante todo, el haber tenido la oportunidad de consultar el acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Economía, que se constituyó en fuente primaria de mi investigación.

De igual forma agradezco a mi amigo Juan José Davalos, el hacerme extensivo los primeros documentos que inspiraron el tema de este trabajo.

Agradezco también al Dr. Rafael Nuñez Zuñiga, el alentarme a continuar adelante en la formalización de esta tesis, cuando mis fuerzas parecían desfallecer, así como la primera impresión de un trabajo que anunciaba estar terminado; sus observaciones y el material estadístico contenido en su libro *Economía Política Internacional: una introducción*, al que recurrí frecuentemente como fuente de consulta cuando aparecían signos de interrogación en el avance de este trabajo.

Mi agradecimiento también para los profesores que forman parte integrante del jurado calificador de mi investigación: al Profesor Juan José García Hernández, a la Maestra Irma Portos Pérez y a el Profesor Cesar Raúl Rodríguez Casillas, que con sus oportunas observaciones, me hicieron corregir y afinar este documento. Pero especialmente quiero verter mi agradecimiento a el maestro Pedro Rafael Corona y al Dr. Enrique Rajchenberg, quienes con infinita paciencia, leyeron puntualmente un trabajo que parecía rebasar la extensión normal aceptable en una tesis de licenciatura, y quienes también con sus observaciones cuidadosas y amigables, me ayudaron a corregir desde aspectos meramente formales como ortografía, redacción, etc. hasta fechas cronológicas, y contenido del mismo, haciéndome recapacitar en el recorte de ciertas partes que adolecían de consistencia.

Vale también mi agradecimiento a Jazén González Chapman , quien después de un tiempo prolongado, leyó el primer capítulo de esta obra, y con la frescura de la juventud, me dijo que le había parecido muy interesante lo que había leído, aunque no entendía muy bien algunas cosas.

Mi agradecimiento también para esta hermosa institución que es la Universidad Autónoma de México, quien me ha albergado en su seno, recreándome en el conocimiento académico.

No queda más que decir que el manejo de los conceptos y la dimensión del contenido de este trabajo, es de mi entera responsabilidad.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio del presente trabajo, son dos fenómenos entrelazados que guían el conjunto del trabajo: capitalismo y mercado mundial, y dentro de éste la preeminencia del comercio mundial, como regulador de las relaciones de intercambio internacionales. Todo ello enmarcado en una perspectiva histórica de largo plazo, que inicia a partir del arranque capitalista de la Europa moderna, (que aunque esporádicamente se establece en los siglos XIV y XV en los países del Mediterráneo, se afirma propiamente como sistema de producción en el siglo XVI), para finalizar con las tendencias actuales del mercado mundial: globalización y regionalización.

El objetivo que persigue esta investigación, es dilucidar el significado histórico de las relaciones que se establecen entre el capitalismo y el mercado mundial, a través de una de sus expresiones más evidentes: el comercio mundial. Configurando espacialmente la localización, extensión y profundización de estas relaciones a nivel mundial, y el papel que juegan y jugarán las economías llamadas subdesarrolladas, especialmente las latinoamericanas (estudiando principalmente los países más grandes de la región), en este proceso de expansión continúa del mercado mundial.

La base metodológica del trabajo, utiliza como herramienta básica la teoría del capitalismo desarrollada por el marxismo clásico, y retoma elementos estudiados por otros autores como Alejandro Dabat, interesados en periodizar la historia del capitalismo mundial, a partir de cambios acumulativos en la estructura global, que configuran las relaciones y las leyes del sistema.

Las hipótesis generales del trabajo, referentes a las causas y tendencias del desarrollo del sistema capitalista, y del mercado mundial, se especifican a través de los siguientes argumentos:

- 1) El punto de partida en la conformación del sistema capitalista fue la circulación de mercancías y un comercio mundial desarrollado, que constituyó a su vez, un importante vehículo para el desarrollo del mercado mundial, en donde las mercancías desplegaron plenamente su valor de modo universal.
- 2) La expansión del mercado mundial, sólo fue posible gracias a la aplicación del desarrollo de las fuerzas productivas al transporte y los medios de comunicación, fenómeno necesario para disminuir los costos de traslado de las mercancías, incorporando a los mercados locales, los mercados más alejados.
- 3) Un tercer elemento esencial en el desarrollo del mercado mundial, lo constituyó la creación del mercado de dinero, como fuente de financiamiento que acelera y multiplica los cambios.
- 4) Un cuarto elemento en la formación, extensión y profundización del mercado mundial, fue la constitución de los sistemas coloniales, que incorporaron a la mayoría de los continentes del planeta al mercado mundial, y contribuyeron a la aceleración de la acumulación originaria de capital europea, y su transición al capitalismo.
- 5) El sistema capitalista mantiene su vocación universal, a través del comercio mundial, que tiende a convertirse en el curso de su evolución en un fin en sí mismo, en virtud de la necesidad intrínseca del modo de producción capitalista, de un mercado cada vez más extenso, para realizar la sobreproducción de mercancías,

producto del incremento de las fuerzas productivas; transformándose así en un medio - entre otros- para contrarrestar la baja tendencial de la tasa de ganancia, inherente al modo de producción capitalista; así como en un medio de competencia intercapitalista, en donde los países con mayor desarrollo de las fuerzas productivas, obtienen ventajas competitivas, respecto de aquellos más atrasados tecnológicamente.

- 6) El desarrollo del sistema capitalista, es un proceso de cambios acumulativos, y a la vez, contradictorios, que se traducen en modificaciones sustanciales. en la forma de operar del sistema en su conjunto; donde las relaciones de intercambio cada vez más estrechas entre las naciones integradas al mercado mundial, tienen un efecto multiplicador en la medida en que afecta a todos los países incorporados al él; y en donde, no obstante son los países más industrializados los que imprimen dinamismo a la forma dominante del capital, que exige respuestas acordes con ese nivel de desarrollo, a las naciones más débiles.

Las hipótesis particulares se plantean en cada uno de los capítulos, de los cuales pasamos a esbozar un resumen:

En el Capítulo 1, se pretende dar un marco histórico de la evolución del mercado mundial, cuyo desarrollo se encuentra aparejado a la reproducción en escala ampliada del modo de producción capitalista. examinándose los motores generadores que lo han impulsado a consolidarse como un mecanismo de crecimiento económico de las naciones desarrolladas. Aquí se sostiene que son cuatro los pilares en los que se sustenta el mercado mundial impulsado por el desarrollo de los países capitalistas centrales:

- 1) Desarrollo de las fuerzas productivas, basado en la explotación de fuentes estratégicas de producción;
- 2) Desarrollo e innovación de los transportes y la tecnología;
- 3) Un comercio desarrollado; y
- 4) Un sistema financiero altamente sofisticado.

También se estudia la importancia de la revolución tecnológica organizativa que ha dado pie a un nuevo paradigma de reproducción capitalista mejor conocido como neoliberalismo.

El mercado mundial fue en sus inicios un fenómeno exclusivamente europeo, que se desarrolló plenamente con el sistema colonial, que contribuyó a la acumulación originaria del Viejo Mundo. Después de dos siglos este proceso culminara con la Revolución Industrial inglesa, que marcaría el inicio del crecimiento capitalista moderno y trastocaría las relaciones sociales de producción.

El enorme cúmulo de mercancías producidas por la nueva tecnología agrícola e industrial, desarrollo a su vez aún más el comercio mundial; que a través de la creación de medios de transporte y de comunicación, acortó la circulación de una gama cada vez más diversa de mercancías.

La hegemonía británica perdió vitalidad a principios del siglo XX, y en su lugar se asentó Estados Unidos, país que contaba con magníficos recursos naturales en todos los órdenes, una industria que se desarrolló vigorosamente a partir de 1860 y un mercado de inmensas proporciones. La Doctrina Monroe le garantizó a su vez erigirse en el nuevo dueño de América, expulsando a las potencias europeas del territorio americano que ya reclamaba como suyo.

Después de las dos guerras mundiales, la supremacía de Estados Unidos, ya no tuvo rival en el mundo capitalista, solo se le contraponía la Unión Soviética de Repúblicas Socialistas que se estableció como un nuevo paradigma de desarrollo.

Mientras que los estados europeos dedicaron la mayor parte de su potencial a las cuestiones bélicas, Estados Unidos se convirtió en el mayor exportador de alimentos y manufacturas a los aliados, además en fuente principal de préstamos que lo llevaron de ser una nación deudora a una acreedora.

La instauración de organismos multilaterales de regulación, a partir de la década de los años cuarenta, fueron la plataforma sobre la cual Estados Unidos pretendía, reconformar las relaciones internacionales y un nuevo orden económico mundial, acorde con sus necesidades mercantiles. Organizaciones políticas, militares, comerciales y financieras fueron diseñadas bajo su iniciativa, marcando el nuevo rumbo del mercado mundial. En el presente estudio solo analizaremos las de corte comercial y financiero (el GATT, el FMI y el BM). Estos organismos conducirían a delimitar las reglas del juego en la participación intercapitalista, permitiendo mayor seguridad a los agentes económicos y reforzando el peso de Estados Unidos en el orbe mundial. La efectividad de estas instituciones se tradujo en el completo restablecimiento de las economías europeas, que ya para 1950 gozaban de buena salud. Bajo su dirección las relaciones internacionales se hicieron más complejas y más extensas que en cualquier otro período de la historia del capitalismo, incorporando a nuevas naciones a la competencia mundial; Japón empezó a perfilarse como una potencia mundial, a partir de la década de los sesenta, al disputarse el control de la zona asiática; los países emergentes de nueva industrialización (NIC'S): Hong Kong, Corea del Sur,

Singapur y Taiwan, también se descubrieron como los más competitivos en su nivel, y la República Federal Alemana se puso a la cabeza de la integración económica europea.

Para 1970, la hegemonía absoluta de Estados Unidos se desmoronó, entre otras causas por el colapso del sistema monetario internacional establecido en Bretton Woods, donde el dólar dejaba de ser la moneda hegemónica. Esta década estuvo también marcada por fuertes movilizaciones sociales a nivel mundial en contra del autoritarismo que los pueblos venían padeciendo de sus gobernantes y de los países imperialistas, y a favor de los derechos humanos y de su conversión al socialismo.

Tras fuertes tensiones sociales, políticas, económicas y financieras, además del derrumbe del socialismo soviético, se inaugura la década de los ochenta, y de los noventa, y con ellas el gran salto a la internacionalización de la producción y la liberalización de las fuerzas del mercado, cuyo principal artífice han sido las empresas transnacionales cuya reestructuración organizativa empresarial, caracterizada por una alta tecnología, las coloca como líderes en ramas estratégicas de producción (electrónica, energéticos y alimentos) agudamente vinculadas con el comercio y la inversión mundial. Las empresas transnacionales han sido las principales promotoras de la liberalización comercial y financiera cuyo epicentro irradió de Estados Unidos e Inglaterra a todo el mundo. Movimiento caracterizado por el abandono de las políticas keynesianas del Estado Benefactor y asistencialista y la adopción de las políticas neoclásicas, de individualismo y libre concurrencia de los capitales. América Latina, arriba a este esquema presionado por la desastrosa conducción de sus economías, y por su endeudamiento brutal con los organismos internacionales; ante su incapacidad de pago, no tuvieron más remedio que acatar los ajustes necesarios desde la óptica del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial,

que consistieron en recortar su gasto público, vender sus empresas públicas, reducir el consumo y el empleo, y abrir sus fronteras al comercio y la inversión externa de manera indiscriminada, con la finalidad de cumplir sus compromisos internacionales, sin posibilidades de crecimiento macroeconómico real y sumiendo a sus pueblos en una pobreza creciente.

Una vez teniendo una visión global del desarrollo del mercado mundial a través de diferentes períodos históricos; el Capítulo II analiza la primera actividad que posibilitó la existencia del mercado mundial: el comercio mundial; en este capítulo se pretende destacar el hecho de que esta actividad ha sido vital en la vocación expansionista del capital, a través del desarrollo de las fuerzas productivas y del transporte, para colocar en la esfera de la circulación la enorme masa de mercancías producidas. El desarrollo del comercio ha sido a su vez un impulsor en la creación de un sistema financiero que en sus inicios tuvo como finalidad la de asegurar las empresas comerciales contra riesgos, constituyéndose posteriormente en una palanca en la acumulación de capital así como de su concentración y centralización.

Enseguida se pone de relieve que las fases de contracción o expansión del capital ponen en marcha mecanismos regulatorios del comercio internacional que se manifiestan en políticas por un lado librecambistas, pero por otro lado, también proteccionistas, acordes a la lógica histórica del capital. A partir de la segunda guerra mundial bajo la conducción de Estados Unidos, el mundo se vio envuelto en un gran compromiso de cooperación internacional, en donde destaca el comercial a través del GATT (siglas en inglés de Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), organismo encargado de la liberalización y regulación del comercio multilateral, desde su instauración en 1947 hasta 1994, a través de

ocho rondas de negociaciones, en donde los países integrantes se comprometían a respetar la cláusula de la nación más favorecida y a reducir paulatinamente sus aranceles. El resultado del análisis de la actividad de este organismo nos lleva a plantear, que si bien es cierto, que los aranceles se redujeron entre los países contratantes, se mantuvo por parte de los países industrializados un alto proteccionismo a través de restricciones no arancelarias en sectores estratégicos para su economía, principalmente industriales, donde estos mantienen sus ventajas comparativas respecto de sus competidores, aún cuando su discurso hacia fuera siga siendo el de la libre competencia. Mientras tanto los productos agrícolas y manufacturados, donde los países menos desarrollados, mantienen sus ventajas comparativas quedaron al margen de las negociaciones, constituyendo una barrera para sus exportaciones, siendo desplazados del intercambio legítimo a nivel internacional. A partir de 1986, el GATT se convirtió Organización Mundial del Comercio (OMC), una organización con mayor alcance de negociación, donde se pretende liberalizar sectores tradicionalmente protegidos por el GATT, como el de la agricultura y la propiedad intelectual y los servicios entre otros.

A partir de la década de los sesenta, a la par del GATT, y como resultado de la ineficiencia de este organismo en la reestructuración de las políticas de comercio, surgieron zonas de integración económica, en Europa, América Latina, África y Asia, de las cuales la más sólida fue la Comunidad Económica Europea, debido a que los países integrantes tenían más rasgos comunes que disímiles, traduciéndose esta unión comercial en beneficio mutuo entre los países al lograr mayor eficiencia en los intercambios, al adoptar políticas sectoriales comunes, así como la utilización de técnicas más modernas, y la inauguración de políticas legislativas acordes con el nuevo pacto de integración. Su cercanía geográfica

constituyó también un factor importante para reducir los costos de los servicios de transportes y comunicaciones, garantizando su inserción en la competencia mundial. Mientras tanto los países latinoamericanos constituidos en la Asociación de Libre Comercio (ALALC) y el mercado centroamericano (MCCA), bajos los auspicios de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), no tuvo mejor suerte, debido a las diferencias en sus niveles de desarrollo, carencia de infraestructura, falta de tecnología, y la lejanía geográfica de sus mercados, aunado a los ineficientes servicios de transporte, impidieron por lo demás, la realización de un mercado verdaderamente amplio. Por otra parte cabe mencionar que la persistencia de Estados Unidos en los asuntos latinoamericanos, tiende a aglutinar cada vez más bajo su dirección los acuerdos regionales en una gran zona de libre comercio, que le garantice asimismo mantener un alto grado de competitividad frente a sus adversarios en el mercado mundial.

El tema específico de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se estudia en el Capítulo 3, donde se plantea la hipótesis de que los nuevos acuerdos en la agenda de negociaciones de este organismo sustituto del GATT, apuntan a reorganizar la economía mundial en un espacio geopolítico que se acota cada vez más y donde sus principales impulsores son principalmente encabezados por las potencias industriales y agrícolas, con lo cual mantienen sus ventajas comparativas en sectores económicos como los servicios, las inversiones, así como en cuestiones esenciales como la propiedad intelectual.

La puesta en marcha de la OMC, se ha visto envuelta en grandes controversias y grandes movimientos sociales que impugnan su implementación, lo cual no quiere decir que el avance de sus acuerdos no haya buscado otras vías menos escabrosas para la realización de sus proyectos, como son las integraciones regionales en donde destaca el

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de la que México forma parte desde 1994 y en donde por primera vez en un tratado regional se incorporan los temas nuevos propuestos por la OMC. Esto da cuenta de que Estados Unidos principal promotor de dichos acuerdos está buscando desesperadamente mantener su hegemonía mundial al frente del mundo capitalista, en contraposición a la Unión Europea y la APEC (países de la Cuenca Asiática), la fecha límite para liberalizar estos sectores se encuentra muy cerca: el año 2005, lo que apunta a una reconfiguración del espacio geopolítico en donde probablemente las naciones sólo lo serán de nombre y los países perderán cada vez más su identidad nacional.

El tema del sector agrícola es con toda seguridad uno de los que más afectará a los países periféricos, que se están quedando desabastecidos de sus recursos naturales por la aplicación de técnicas nocivas diseñadas por las empresas transnacionales que se han convertido en las principales suministradoras de fertilizantes, semillas y demás productos químicos sin los cuales los campesinos autóctonos no pueden producir más, pues la tierra se ha vuelto dependiente de ellos. Los más beneficiados con estas medidas una vez más son los países industrializados, altamente competitivos en la producción y exportación de alimentos agrícolas, con un alto grado de manipulación genética, colocando sus productos en el mercado a bajo precio, desplazando a los países periféricos, otrora competitivos en el sector agrícola. Estados Unidos es el país más importante en la innovación y aplicación de sistemas biotecnológicos, y es el más interesado en que se incluya este tema como propiedad intelectual en la OMC.

Aun no sabemos con exactitud las repercusiones ecológicas de estas manipulaciones genéticas, en especies que a la naturaleza le ha llevado siglos crear, pero se prevén

desastres ecológicos inimaginables, hambrunas y impredecibles a causa de la acción irracional del capitalismo, preocupado únicamente por la inmediatez en el mantenimiento de la máxima tasa de ganancia.

En cuanto a la inversión extranjera directa, y servicios, Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, son los más competitivos en el rubro, de ahí su interés en que se acuerde dentro de la OMC, la libre movilidad de capitales, aboliendo las restricciones a su comercio, reglamentando políticas industriales, tecnológicas, laborales, así como la repatriación de beneficios.

El mayor número de empleos de los países avanzados se encuentra actualmente en el sector servicios. Los servicios propuestos en las negociaciones de la OMC, abarcan una amplia gama de ellos; que van desde servicios muy específicos, hasta los financieros. En cuanto a los servicios de mano de obra se excluyen de las negociaciones a menos que sea de manera temporal y con mano de obra calificada, donde una vez más son estos países los que mantienen ventajas frente a los países periféricos.

En materia de propiedad intelectual, la explosiva innovación tecnológica que trastoca día con día la forma de producir y distribuir, es de importancia capital para los países del primer mundo, líderes en esta materia, es por eso que adquiere gran importancia su inclusión en los tratados multilaterales y regionales en los que se encuentran envueltos, teniendo como representantes a sus empresas transnacionales, que destinan cuantiosos recursos a este aspecto.

El Capítulo 4 concluye el análisis del mercado mundial con sus tendencias actuales: globalización y regionalización, ambos factores constitutivos de un proceso que tomó nuevos bríos a lo largo de la década de 1990, y que aún se encuentra en un estado

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

inacabado, bajo un entorno de crisis generalizada; tanto a nivel económico como institucional, ambos procesos se refuerzan mutuamente para reconformar el espacio geográfico en términos de intercambio en tres grandes bloques regionales: el estadounidense, el europeo y el asiático. Esta nueva fase de acumulación del capital se fundamenta en el poder tecnológico de las potencias industriales en el ámbito de la producción y de la circulación, cuyos principales actores son las transnacionales que, junto con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OMC, han influido en la reestructuración tanto de las economías centrales como periféricas.

Acuerdos multilaterales, regionales y de integración financiera, constituyen el abanico de las tendencias mundiales. Bajo esta perspectiva, la hipótesis señalada, así como el análisis que se describe en el texto que se presenta a continuación, permite concluir que nos encontramos ante una nueva fase de acumulación del capital que implica una dimensión diferente para la actuación universal del mismo, y en donde su investigación ulterior tiene que apoyarse en el estudio tanto del papel que juegan y jugarán los países periféricos latinoamericanos, en la forma y en el funcionamiento concreto de su reproducción, como del comportamiento de las empresas transnacionales y de los organismos gubernamentales e internacionales donde reproducen sus intereses en forma constante.

En el análisis presente se enfatiza el estudio del acuerdo de integración regional de América del Norte (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), en tanto nos es más cercano, y porque posibilita la apertura hacia una zona de integración regional de mayor alcance: el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en donde Estados Unidos, en tanto potencia económica buscará redefinir su posición frente a los bloques europeo y asiático, y asegurarse mercados para sus mercancías e inversiones, además de aprovechar el

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

momento para entrar en una nueva Ronda de Negociaciones dentro de la OMC, que legitime a escala mundial las medidas acordadas en el TLCAN, como lo son los temas de comercio, inversión, servicios, propiedad intelectual, antidumping y mecanismos para solución de controversias.

Los detractores del ALCA, por su parte argumentan que este tipo de acuerdos regionales, no soluciona el subdesarrollo en el mundo, antes bien lo profundiza, creando zonas de enclave de las cuales se espera obtener únicamente recursos naturales y mano de obra barata, en donde los gobiernos partícipes no prevén las consecuencias económicas, sociales, ecológicas y éticas, de esta macro campaña neocolonizadora.

Por otra parte las consecuencias de la puesta en marcha del ALCA, para el Mercado Común del Sur (Mercosur), de donde Argentina y Brasil son los principales líderes , serán muy graves; el Mercosur representa un obstáculo para los intereses de Estados Unidos y pretende debilitarlo a través de la negación de préstamos vía FMI a Argentina que padece una de las crisis financiera mas importante de su historia.

Finalizamos el estudio, señalando las tendencias de las economías latinoamericanas en el ámbito financiero: la dolarización, poniendo de relieve que los países latinoamericanos que la adoptaron, han sufrido graves desequilibrios en su balanza de pagos, sus economías se encuentran descapitalizadas, ha crecido el desempleo, el subempleo, y su deuda externa. Con la puesta en marcha del ALCA, mantenemos la hipótesis que teniendo como eje rector a Estados Unidos, la próxima economía en dolarizarse, será México, contagiando a otros países a imitarlo, el problema únicamente será en qué plazo.

Capítulo 1

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MERCADO MUNDIAL

El presente capítulo pretende inscribir dentro de un marco histórico global, el desarrollo del mercado mundial cuyo punto de partida se documenta a partir del siglo XVI, teniendo como principio básico el intercambio creciente de mercancías a nivel continental.

La expansión geográfica de las fronteras de los estados europeos occidentales, hacia África, Asia y la India, abrieron un nuevo espacio de intercambios de productos primarios exóticos extraídos de ellas. Empero, no fue sino hasta el descubrimiento de América que Europa conoció una verdadera fuente de riquezas que inauguró una nueva época, basada en la colonización y el usufructo de recursos ajenos apropiados militarmente a través del sometimiento y la esclavitud de poblaciones enteras que los europeos consideraban inferiores racialmente. A causa de este fenómeno, se crearon grandes imperios que establecieron violentas rivalidades entre sí con la finalidad de mantener o colonizar nuevos espacios geográficos, ricos en recursos naturales, así como la posibilidad de beneficiarse aunque fuera mediante el contrabando y la piratería.

Sin embargo, la actividad principal en la formación del mercado mundial la constituyó el comercio exterior que, con su creciente importancia, abonó sustanciales ingresos a las tesorerías regias, situación benéfica para armar poderosos ejércitos y extender el radio de acción de sus dominios.

Con todo, no fue sino hasta el siglo XVIII cuando se puede hablar propiamente de un mercado mundial, cuyos signos se encuentran aparejados a la esfera de reproducción del capitalismo en escala ampliada, como modo de producción de las sociedades modernas. La puesta en marcha de la aplicación de la técnica a la producción industrial y agrícola, así

como la incorporación de una creciente fuerza de trabajo de hombres, mujeres y niños al sistema, junto con la revolución en los medios de transporte, permitieron la expansión de los mercados nacionales europeos, haciendo posible el intercambio a través del comercio internacional como fuente de beneficios y coadyuvante del crecimiento económico de las naciones. La obtención de excedentes mercantiles en el mercado interno, producto directo de la aplicación de la tecnología a la producción, permitió producir más y en menor tiempo, creando la necesidad en las potencias capitalistas europeas de intensificar sus intercambios comerciales por medio de la reexportación intraeuropea, de productos primarios extraídos de las colonias africanas, asiáticas y americanas dominadas, así como de las manufacturas que producían ya, a escalas inimaginables hasta entonces.

La estructura primigenia de la economía internacional del siglo XVIII dio paso a la reproducción en escala ampliada del capitalismo mundial a lo largo de todo el siglo XIX; el modelo industrial, basado en la aplicación intensiva de nuevas fuentes de energía, como el carbón, así como de la tecnología en la producción, y en los medios de transporte, facilitaron de manera creciente la comunicación entre amplias zonas del planeta, agilizando y multiplicando los procesos de financiamiento de nuevas industrias. En efecto, un nuevo actor económico hizo su aparición: el capital financiero. Los pequeños banqueros locales del siglo XVIII, que fungían como modestos intermediarios de pagos, se convirtieron, a partir del último tercio de siglo XIX, en omnipotentes capitalistas asociados con el capital industrial, concentrando grandes masas de capital monetario, así como la mayor parte de los medios de producción y de las fuentes de materias primas de uno o de varios países.

De esta manera, el perfeccionamiento y la renovación de los métodos de intercambio fueron conformando progresivamente la constitución de un mercado mundial, cuyos signos

se encuentran aparejados a la esfera de reproducción del capitalismo como nuevo modo de producción de las sociedades modernas, proceso que avanza a grandes saltos y a contramarchas; su expansión y contracción obedecen a la dinámica misma capitalista por la preservación de equilibrios de poder, a través de mecanismos de subordinación que le sean favorables, ya sea de orden militar, comercial o financiero, además de la subordinación psicológica de las masas, que deben permanecer obedientes para consumir sin prejuicios todo aquello que se les oferta.

En el siglo XX los mecanismos de articulación de la economía internacional tendieron a perfeccionar sus formas de penetración en el mercado mundial vía la internacionalización de la producción, así como de la institucionalización de organismos supranacionales de regulación capitalista en el ámbito del comercio internacional y del sistema financiero como mecanismos de financiamiento de proyectos de inversión. A escala internacional, las empresas transnacionales han sido los principales artífices de este proceso, en cuyo centro se reúnen poderosas asociaciones de capitalistas que desarrollan proyectos de inversión cuyos eslabonamientos productivos financieros y comerciales tejen redes de comunicación mundial basadas en la utilización de la tecnología que le han permitido construir nuevas formas de organización, cuya meta objetiva es elevar sus escalas de producción, abaratar costos internos, objetivo que se logra con la asimilación de tecnología de punta y el acceso a los mercados con niveles más altos de consumo.

Mientras tanto, los países del Tercer Mundo donde se hospedan estas empresas, se encuentran maniatados por su creciente deuda externa, su escaso desarrollo tecnológico, industrial y militar, su pobreza extrema y su esclavitud ideológica; teniendo que hacer frente a la competencia mundial en términos desventajosos, haciendo naufragar su

soberanía y su derecho de dirigir su propio destino: “... *en la medida en que el intercambio internacional confronta a países de diferentes niveles de desarrollo económico, tamaño y poderío estatal y militar, o capacidad interna de respuesta, es también un medio de exacción económica y dominación política*”.¹ De esta forma, la conformación de estructuras económicamente hegemónicas le ha permitido a los países centrales, protagonistas por excelencia del desarrollo capitalista; incidir en la dirección de la economía mundial, creando estratos desiguales dentro de la competencia internacional, e imponiendo sus condiciones de funcionamiento.

En síntesis, podemos decir que el mercado mundial es una esfera de competencia capitalista en donde la intensificación de los avances tecnológicos incorporados a la producción industrial y agrícola, el desarrollo de los transportes, y de los mecanismos de comunicación, comerciales y financieros, han permitido situar la posición de los países dentro de un mundo cada vez más globalizado.

En este capítulo nuestro interés se centrará en el análisis de las diferentes fases de evolución histórica del mercado mundial, las cuales hemos clasificado para su mejor comprensión de acuerdo con los cambios históricos que dieron lugar en cada caso a un nuevo ordenamiento económico y al surgimiento de fuerzas hegemónicas dentro del concierto mundial. Es importante señalar que, dada la importancia que ha tenido el comercio internacional en la expansión del mercado mundial, se le analizara como punto central de esta tesis en los subsiguientes capítulos desde diversas perspectivas.

¹ Dabat, Alejandro, *El mundo y las naciones*, UNAM, CRIM, Cuernavaca, 1993, p.135

1.1 GÉNESIS DEL MERCADO MUNDIAL

En el largo período histórico de transición al capitalismo, la formación del mercado mundial fue un fenómeno exclusivamente europeo, centrado en la búsqueda y apropiación de territorios allende las fronteras, cuya explotación de materias primas, alimentos y metales preciosos, les proporcionó excelentes beneficios, coadyuvando a la acumulación originaria de capital para los imperios regios del Viejo Mundo. *" El descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de Africa en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idlicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria. Pisándoles los talones, hace su aparición la guerra comercial entre las naciones europeas, con la redondez de la tierra como escenario".* ² El invento de la imprenta, la creación de armas de fuego, la construcción de flotas de guerra y mercantes, el inicio de la ciencia experimental y la revolución en los métodos de producción, ensancharon el mundo conocido, dando origen a las sociedades modernas y a la formación de un capitalismo en ciernes.

No obstante, es el siglo XVIII el que abre la puerta al inicial crecimiento económico moderno, basado en la explotación intensiva de la agricultura, y de una naciente industria textil, permitiendo el incremento de la productividad, de los mercados interiores, así como de los intercambios internacionales. En efecto, siendo la agricultura la base principal de la actividad económica europea a la que estaba dedicada gran parte de la población en especial

² Marx, Karl, *El Capital*, T. I. Vol. 3, Capítulo XXIV, Edit. Siglo XXI, p. 939

la cosecha de cereal y el cultivo de viñedos, fue el primer paso para el perfeccionamiento técnico de los instrumentos de trabajo con la introducción de nuevos tipos de arados y herramientas de hierro así como de métodos de riego que permitieron el desarrollo de la base alimentaria local y un creciente excedente agrícola que reexportaban entre sí los países europeos, siendo Inglaterra y los Países Bajos los que tenían mayor rendimiento.

Al mismo tiempo el aumento de la productividad agropecuaria, sobre todo en la obtención de lana mediante métodos más modernos de explotación, fue la condición necesaria para el desarrollo industrial de Inglaterra que, al experimentar un aumento en su productividad, se vio obligada a prescindir de mano de obra agrícola, arrojando a los otrora campesinos a las fauces de las ciudades y a las fábricas textiles, en donde hombres, mujeres y niños constituían la gran masa obrera, en la que se sustentaba la nueva industria.

1.1.1 Desarrollo industrial

La sede clásica del desarrollo industrial fue Inglaterra, la cual, a fines del siglo XVIII, innovó la industria algodonera con la introducción de la máquina de vapor. El antiguo artesanado textil se convirtió en operario fabril, la herramienta manual poco a poco fue sustituida por las máquinas de vapor; trastocando las relaciones de producción. Un factor especialmente importante fue la creciente producción y consumo de carbón mineral para uso doméstico, aliviando la amenaza de escasez de madera que pesaba sobre todas las economías europeas que aspiraban al desarrollo; y para uso industrial en las manufacturas de hierro y metálicas. Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España, eran importantes países productores de carbón, así como Estados Unidos y Rusia.

1.2 CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO MUNDIAL (1820-1913)

La revolución industrial, que comenzó en Inglaterra a finales del siglo XVIII, se extendió inicialmente a Europa Continental y después a Estados Unidos durante el siglo XIX, incrementando fuertemente el comercio entre los diferentes países. La producción excedente fabricada por una industria más moderna, precisaba colocarse en los diferentes mercados abiertos al intercambio comercial. En consecuencia, la liberalización comercial, el incremento de las exportaciones inglesas de capital y la conversión de la libra esterlina en dinero mundial, hicieron que Inglaterra ejerciera la hegemonía de la economía mundial hasta 1870, sostenida por su poderío industrial, naval, comercial y financiero; marcando el tránsito del viejo orden feudal-absolutista europeo al modo de producción capitalista.³

Posterior a dicho año, el equilibrio del poder mundial se regulará a través de la delimitación de esferas de influencia entre Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, Rusia y Japón; países que consolidan su posición en el mercado mundial a partir del desarrollo de la tecnología de la producción así como de los medios de transporte y comunicación. La invención del ferrocarril, el uso generalizado de la máquina de vapor, el telégrafo y la navegación a vapor, fueron la base material fundamental de la expansión del mercado mundial, contribuyendo sustancialmente a la aceleración de la circulación mercantil y favoreciendo la producción industrial, el comercio exterior y la concentración bancaria.

Al iniciar el siglo XIX, el capital estadounidense comenzó a penetrar en todas partes, consiguiendo asegurarse una posición dominante en todas las zonas clave en que antes

³ Véase Dabat, op.cit p. 182

predominaba el poder y la influencia británicos; lo cual le representó constituir una gran zona de dominio y la instauración de una economía mundial verdaderamente global. En este período histórico, los países europeos junto con Estados Unidos, entablaron una lucha encarnizada por la repartición del mundo, Japón y Rusia también se anexaron a esta carrera expansionista; Asia, África y América fueron parte del botín. Estados Unidos empezó a consolidar posiciones en las recién liberadas colonias europeas de América; en 1848 se apropió de una amplia y rica extensión territorial perteneciente a México; en 1853, la dominación militar de la bahía de Tokio en Japón le otorgó privilegios extraterritoriales, legales y comerciales; la invasión de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y las Islas de Hawai en 1898, le proporcionó el paso hacia el Oriente, brindándole la vigilancia del Pacífico Norte; la construcción del Canal de Panamá mediante una compra territorial hecha a Colombia le facilitó la conexión entre sus dos costas, misma que se inauguró en 1914. En 1823, el temor de que las potencias europeas se apropiaran de las recién independizadas colonias españolas, lo llevó a proclamar la Doctrina Monroe, la cual advertía a las potencias europeas de no intervenir en los asuntos de cualquiera de los países del continente americano, ni conquistarlos o adueñarse de ninguno de ellos. Las ex-colonias españolas y portuguesas, países recién liberados del yugo colonial, se enfrentaron a otro tipo de dominación, la estadounidense, que combinaba con presiones diplomáticas recurriendo a intervenciones armadas cuando era necesario y, con frecuencia, así era.

Bujarin puso al descubierto el fetiche psicológico que se escondía tras de estas guerras de conquista, motivadas por un sentimiento en apariencia nacionalista y de superioridad

racial: lo que verdaderamente se escondía era una lucha de la burguesía, con fines capitalistas.⁴

1.2.1 Capitalización del campo

La expropiación de los propietarios de tierras señoriales o feudales permitió la “capitalización del campo” y acabó con el predominio de los terratenientes en la agricultura. El progreso tecnológico fue particularmente rápido en este sector, permitiendo la producción masiva de alimentos a precios asequibles para el conjunto de la población y manteniendo la reproducción de la fuerza de trabajo imprescindible para el proceso de acumulación capitalista en curso. La propiedad de la tierra se hizo económicamente significativa debido a una mayor productividad de los campos, gracias a la incorporación de maquinaria agrícola, la utilización innovadora de fertilizantes químicos y la mejora en las técnicas de recolección y almacenaje. La necesidad de abastecer un mercado interior creciente, resultado de la rápida industrialización y el crecimiento de la población, ocasionaron un aumento de la demanda de alimentos y de materias primas agrícolas que movilizó a las naciones europeas occidentales en su conjunto hacia la búsqueda de nuevas fuentes de aprovisionamiento mediante la explotación de grandes plantaciones y yacimientos mineros, localizados de manera fundamental en las colonias de América y de Oceanía que proporcionaban un clima favorable para determinados cultivos y una mejor calidad del suelo pero, sobre todo, el libre acceso a los mercados. Estas regiones proveyeron

⁴ Bujarin, Nicolai, *La Economía Mundial y el Imperialismo*. Cuadernos Pasado y Presente 1971, p.142

también un inmenso espacio vital para el asentamiento de una gran oleada de emigrantes europeos con espíritu de empresa.

Uno de los países productores de artículos primarios, más relevante de este período fue Estados Unidos, que creció fuertemente hacia 1860, en gran parte como resultado de una rápida expansión de sus exportaciones de algodón en bruto, alimento de las nuevas máquinas textiles instaladas en Europa, que confeccionaban prendas de vestir para todo el mundo. La extraordinaria expansión de la agricultura hizo de Norteamérica el granero del mundo, sus excedentes agrícolas pasaron a ser las exportaciones que le permitieron pagar sus deudas. En 1860 exportaron 17 millones de bushels de trigo y, en 1863, 58 millones.⁵

Los recursos naturales de esta nación eran en extremo abundantes: carbón, hierro, petróleo, cobre, plomo y zinc, además de bosques y tierras fértiles para la producción del algodón, trigo, maíz y ganado, así como la posesión de extensos litorales en dos océanos, lo cual facilitaba enormemente su comercio exterior.

Algunas regiones latinoamericanas, como Argentina y Paraguay, eran también importantes productoras de trigo, además de carne. El Ecuador se caracterizaba por el cultivo de cacao y de café. Brasil, Colombia, América Central, Cuba y Puerto Rico, por la producción azucarera vinculada por lo general a los grandes ingenios de propiedad estadounidense. La región centroamericana estaba poderosamente controlada por las inversiones extranjeras productoras de plátanos, como la United Fruit Company. Estas empresas recibían generosas dotaciones de tierras por parte de los gobiernos locales que estaban subordinados plenamente a sus ordenamientos. Por lo que se refiere a la actividad

⁵ Huberman, Leo, *Nosotros el Pueblo*, Editorial nuestro tiempo, 1977, p. 248

minera, Bolivia, Chile, Ecuador, México y Perú, eran productores de: oro, plata, y cobre, regiones donde Estados Unidos realizó importantes inversiones en los yacimientos de cobre, estaño y salitre.

1.2.2 Revolución tecnológica industrial

La revolución tecnológica industrial, fomentada por Inglaterra, avanzó rápidamente hacia el resto de los países de Europa; después de 1850 había sido adoptada por Francia, Bélgica, Alemania, Suecia, Rusia, Japón y Estados Unidos; éste último era ya, en 1894, una potencia industrial, debido al creciente volumen de sus manufacturas, a cuya realización le permitió crear un mercado interno de inmensas proporciones así como la apertura hacia el mercado externo.

En cuanto a los recién constituidos países latinoamericanos, la mayoría de los autores coinciden en que es a partir de 1870 cuando el capitalismo latinoamericano se desplegó como producto de la institución de las leyes de reforma liberales; las cuales enajenaron de manera masiva los bienes de la iglesia, los terrenos comunales y los de dominio público, *"... creando de este modo los contingentes de trabajadores 'libres' requeridos no tanto por una industria urbana que estaba lejos de florecer, cuanto por las actividades mineras, agropecuarias, de transporte y comercialización"*.⁶, que se encontraban por lo general en manos de capitales extranjeros, sobre todo ingleses y norteamericanos.

Después de 1870, el ritmo de crecimiento industrial británico comenzó a decrecer y el cambio tecnológico se trasladó a los países nacientes como Estados Unidos y Alemania los

⁶ Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Edit. Siglo XXI, 1977, p. 71

cuales enfatizaron la producción de acero, máquinas herramientas, productos de ingeniería eléctrica y productos químicos como eje de su industrialización, invirtiendo para ello en infraestructura, urbanización y en la investigación científica orientada a la producción, la cual empezó a tener un lugar muy importante dentro de los centros de trabajo industrial. La elaboración de máquinas cada vez más precisas, como lo fueron las máquinas herramientas (torno, perforadora, pulidora, barrenadora y fresadora), junto con la aplicación de la fuerza motriz, la energía eléctrica y la turbina de vapor y el petróleo como principal fuente de energía; permitieron la producción en masa y el desarrollo de las fuerzas productivas a niveles antes no conocidos.

La crisis de 1873, trajo consigo el proteccionismo industrial, en especial en Estados Unidos y Alemania, que propiciaron el crecimiento de grandes complejos industriales que concentraban y centralizaban la producción manufacturera, controlaban los precios y mantenían o promovían la inversión, a través de los trusts, las compañías holding y la cartelización internacional. La protección arancelaria de que gozaban, les permitió eliminar la competencia interna, repartirse los mercados, fijar los precios para colocar sus productos, y distribuirse las ganancias entre sus respectivas empresas. El ejemplo más socorrido de la formación de un imperio monopolístico fue el famoso trust del petróleo de Estados Unidos: la Standard Oil Company, fundada en 1900, que logró el control del mercado petrolífero estadounidense y buena parte del mundial, a través de la refinación y transporte del crudo (oleoductos). En 1904, la Standard Oil Company en Estados Unidos, controlaba más del 86 por ciento del petróleo refinado de Estados Unidos que se utilizaba en la iluminación.⁷

⁷ op. cit. Huberman, p. 321

1.2.3 Transportes y comunicaciones

La modernización tecnológica de los transportes terrestres y marítimos así como de las comunicaciones a través del sistema telegráfico, fue fundamental para el crecimiento de los intercambios internacionales, mediante el abaratamiento de los bienes que se hacían llegar a la población nacional e internacional y piedra angular del desarrollo económico del siglo XIX. De todas estas mejoras, la más importante fue la aplicación del vapor al ferrocarril. Los primeros ferrocarriles se construyeron en Inglaterra y, en el este de Estados Unidos, para 1860, la red ferroviaria ya tenía una extensión de 30,000 millas. Para 1880 había triplicado esa longitud, siendo de 90 000 millas y para 1930 recorría 260 000 millas.⁸ En Latinoamérica, solamente México, Argentina y Brasil contaban con unas cuantas redes de importancia. En África, a finales del siglo XIX, la mitad de los ferrocarriles se encontraban en Sudáfrica y, en Asia, dos tercios del total estaban en la India.⁹

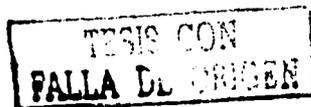
Cuadro 1. Redes ferroviarias, 1840-1910 (miles de kilómetros).

Año:	1840	1870	1910
África	-	1.7	36.1
Asia	-	8.2	95.8
Europa	4.10	105.2	341.3
Latinoamérica	0.16	3.8	97.7
Norteamérica	4.50	89.1	427.7
Oceanía	-	1.7	30.9
Total	8.76	209.7	1,029.5

Fuente: Kenwood, op. cit. p. 29

⁸ Kenwood, A.G., et al, *Historia del desarrollo económico internacional*, Ediciones Istmo, Madrid 1972., p.249

⁹ op. cit. Kenwood, et, al., p.30



1.2.4 Finanzas internacionales

Londres, que venía asumiendo el papel directivo mundial de las finanzas internacionales, a partir del siglo XVIII, continuó haciéndolo hasta finales del siglo XIX, ya que seguía siendo el país más importante en materia de financiamiento operacional de los mercados, a través de instituciones financieras tales como casas de descuento, bancos mercantiles, compañías de seguros contra riesgos de transporte y otras instituciones financieras especializadas que facilitaron enormemente las actividades de comercio exterior, y las inversiones extranjeras, disminuyendo los riesgos del intercambio, al proporcionar los elementos necesarios para organizar negocios en gran escala sobre una amplia área de influencia.

En este período solamente Inglaterra disponía de un sistema de patrón oro, la mayor parte de las demás naciones disponían o de un sistema bimetálico basado en el oro y la plata, como Francia y los Estados Unidos, o de un patrón plata, como la mayor parte de los países europeos. Durante la década de 1870 se aceleró el movimiento hacia el patrón oro y la plata vio descender rápidamente su papel en los patrones internacionales. Alemania fue el primer país que cambió del patrón bimetálico al patrón oro, lo cual se debió principalmente a que la mayor parte de sus relaciones con otros países tendían a ser financiadas a través de Inglaterra. La importancia del mercado de capitales londinense, en especial después de 1870, se asoció con el uso creciente de la libra esterlina como divisa internacional; las letras de cambio en esterlinas fueron utilizadas no sólo para financiar las exportaciones y las importaciones de Inglaterra, sino también gran parte de las del resto del mundo. Las razones de esta preferencia mundial de la libra como medio internacional de pagos se debió entre otras cosas a que Inglaterra era el país que más comerciaba y la fuente más importante de capital.

El período comprendido entre 1820 y 1913 se caracterizó por la gradual liberalización de los controles sobre las corrientes de capital financieras. La posibilidad de un sistema de cambios libres y de divisas convertibles que, a principios del siglo XIX, eran ya instrumentos verdaderamente sofisticados, permitieron una gran actividad económica internacional..

1.2.5 Inversión extranjera

después de 1870 los flujos de inversión industrial tanto en Europa como en Estados Unidos fueron masivas, este último fue el principal receptor de las inversiones británicas, principalmente bajo la forma de adquisición de valores de compañías ferroviarias.

Por su parte, la inversión directa norteamericana fue la creadora de las industrias agrícolas en Canadá, México, Cuba y Sudamérica: *"La inversión directa de tipo colonial, fue el principal instrumento de la expansión de los cultivos de plantación, tales como el azúcar, caucho, café, té y cacao, así como la responsable del desarrollo de varias actividades mineras en Latinoamérica, África, Asia y Oceanía"*.¹⁰ Sin embargo, en estos países productores de artículos primarios, la concentración de inversiones directas en sus territorios no produjo, en general, mejoras en los niveles de vida locales, ya que la mayor parte de los beneficios obtenidos de tales actividades se concentraba en los inversionistas extranjeros y se repatriaba a los países exportadores de capital. Todo lo cual supuso, en los países receptores, una fuerte aceleración de la especialización internacional de la producción, que requería de un constante flujo de préstamos del exterior para la

¹⁰ *ibid.*, pag.72

construcción de infraestructura –sobre todo ferrocarriles–, para poder lograr una mayor competitividad en el mercado. A cambio, los países prestamistas obtenían en su beneficio fuentes adicionales de materias primas y alimentos baratos que aseguraban el proceso de industrialización de sus propias economías así como un creciente volumen del comercio internacional.

1.3 DESINTEGRACIÓN DEL MERCADO MUNDIAL (1913-1949)

El período de 1913 a 1950 se caracterizó por la desintegración del mercado mundial debida, en gran parte, a la devastación infraestructural de la economía europea occidental, provocada por la Primera y la Segunda guerras mundiales; cuyas causas más inmediatas se encuentran en la lucha expansionista de las potencias para asegurarse el mercado exclusivo de las colonias con gran valor estratégico y económico y en la exacerbación de los nacionalismos basados en una supuesta supremacía racial. Los conflictos provocaron que los países participantes dedicaran la mayor parte de sus esfuerzos económicos a las necesidades bélicas, disminuyendo el peso relativo de las producciones agrícola e industrial y, por lo tanto, de las exportaciones. Otra de las causas de la desintegración del mercado mundial fue la crisis financiera de 1929 cuyo epicentro, radicado en Estados Unidos, produjo una caída en cadena del sistema financiero de los principales países europeos que dependían cada vez más de aquéllos.

1.3.1 Primera Guerra Mundial (1914-1918)

La Primera Guerra Mundial implicó que la economía europea, agrupada en torno de Gran Bretaña y al patrón oro, se derrumbara; los mercados mundiales se colapsaron debido la

paralización de la industria de bienes manufacturados a favor del predominio de la industria bélica. Los campos de cultivo se abandonaron en detrimento de la producción agrícola y el comercio tuvo uno de sus peores momentos, al desmantelarse el sistema de transportes regido por los ferrocarriles y los barcos mercantes, que eran la base del intercambio comercial en favor del estado de guerra, intensificaron su participación en la militarización de la economía con la pretensión de acceder a una posición de predominio mundial.

1.3.1.1 Descenso del consumo privado

Una drástica reducción de la producción agrícola se suscitó como producto de la Primera Guerra Mundial, provocando el descenso del consumo privado y del ingreso per capita, de los países contendientes, quienes sufrieron un gradual empobrecimiento debido a la caída de los salarios reales. Se desató un fuerte incremento en la demanda de artículos alimentarios de importación y de productos industriales, que habían dejado de producirse en sus propios países debido a la escasez de maquinaria agrícola y a la reducción de la cosecha de cereales. Entre 1916 y 1917, solamente la economía inglesa fue capaz de movilizar considerables recursos para el sector agrario, a pesar de las exigencias de la industria de armamentos. Francia e Italia se resarcieron con sustanciales importaciones procedentes de Estados Unidos y Canadá. Las potencias centrales, particularmente Alemania, se vieron afectadas, no sólo por su exclusión del mercado mundial, sino también por el agudo declive de la producción interna a causa de la guerra. Rusia, país proveedor de granos por excelencia, también nulificó su aportación agrícola al mercado mundial.

En contraste, Estados Unidos gozaba de una economía creciente, había tenido la oportunidad de perfeccionar su tecnología industrial y era superavitario en la producción de

granos. La guerra europea que, en principio, le fue ajena le había abierto grandes posibilidades exportadoras para sus productos, reforzando enormemente su posición internacional como suministrador de materias primas, alimentos y productos manufacturados a los aliados, incrementando sustancialmente el saldo positivo de su balanza comercial, y pasando de ser un país deudor a un país acreedor. La guerra también benefició a Canadá, Argentina, Uruguay, África del Sur, Australia y Nueva Zelanda; cuya producción de cereales y carne tendió a aumentar durante los años de guerra.

1.3.1.2 Industrialización bélica

La industria europea, en este período, giró básicamente en torno a la producción de material bélico al que destinó grandes recursos. Incluso, los estados nacionales desarrollaron políticas específicas para declarar “fábrica bajo control” a cualquier empresa imprescindible para la guerra.¹¹

La producción de bienes primarios y secundarios decreció así como el comercio exterior; toda la atención se encontraba puesta en la industria de armamentos; la que tenía que sortear graves dificultades como la escasez de trabajadores especializados, de materias primas industriales básicas como el carbón y el acero y del sistema de aprovisionamiento de artículos alimentarios para las tropas en el campo de batalla y para la población en general.

¹¹ Véase: Hardach, *La Primera Guerra Mundial, 1914-1918*, Editorial Crítica, Barcelona, 1973

1.3.1.3 Créditos a los aliados

Inmediatamente después del inicio de las hostilidades, Gran Bretaña ejerció el papel de banquero de la Alianza y la cotización de la libra británica se mantuvo muy alta porque hacia Londres afluyeron gran parte de los capitales fugados de otros países. Esta situación cambió gradualmente como consecuencia de la incorporación de Estados Unidos a la contienda, otorgando a los aliados créditos en dólares, transformando su posición deudora a acreedora. Durante la guerra esta posición también se reforzó en Canadá y en América Latina a expensas de los intereses del capital británico.

1.3.2 Período de Entreguerras (1918-1939)

Antes de entrar de lleno a este período es importante señalar que la participación política se amplía en la mayoría de los países del mundo, desencadenando revoluciones tan importantes como la de Turquía y la de Persia en 1908 y 1909, la de México en 1910, y la China en 1911, imponiendo formas representativas que hicieron desaparecer los restos del absolutismo monárquico en los casos turco, persa y chino. Pero sin duda la de mayor alcance político fue la Revolución Bolchevique en Rusia, en 1917, pues representó la reconfiguración del mercado mundial, en tanto que se incorporaban al bloque soviético las economías de Europa Oriental, desequilibrando la correlación de fuerzas capitalistas en el mundo y amenazando el poder económico de las potencias europeas y de Estados Unidos, los cuales temían el surgimiento de un nuevo sistema político, económico y social que los desplazara del dominio mundial.

Otro de los hechos contundentes de este período fue la crisis capitalista que surgió entre 1929 y 1933 en Estados Unidos, país que antes de esta fecha era el único que gozaba de una

firme elevación en el nivel de vida de su población y de un desarrollo industrial sin parangón en la historia.

El colapso de la bolsa de valores de Nueva York en 1929, rompió esta dinámica, evidenciando la fragilidad del equilibrio del sistema capitalista, al desplomarse el mercado internacional de capitales y destruirse el orden de regímenes liberales del comercio, provocado por la caída de la producción industrial mundial y de los precios. Los países más afectados fueron Estados Unidos y Alemania que, a raíz de estos hechos, implantaron políticas proteccionistas auspiciadas por el estado, el cual jugaría un papel revolucionario en la estimulación de la recuperación del sistema capitalista, maltrecho por la crisis, a través de los gastos de gobierno a fin de aumentar el contraído volumen del poder adquisitivo de las masas, creando una cantidad apreciable de empleos a través de políticas de obras públicas, y protegiendo jurídicamente a la industria nacional.

Este nuevo papel del estado será teorizado por John Maynard Keynes (1883-1946), orientando el desarrollo económico de todo el sistema capitalista en las siguientes décadas.

Como contrapunto a la situación de crisis de la mayoría de los países europeos, la Unión Soviética se desarrolló fuertemente sin ser afectada por la crisis debido a la falta de vínculos de su economía con la economía internacional. En 1921 Vladimir Illich Uliánov, Lenin (1870-1924), echó a andar la Nueva Política Económica (NEP), que consistió en liberalizar el comercio recurriendo a los tratados comerciales e inversiones extranjeras, bajo una especie de capitalismo de estado planificado. En 1923, el Congreso de los Soviets estableció una nueva Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que intentaba conciliar un federalismo con una fuerte centralización.

América Latina sufrió duramente el impacto de la crisis económica mundial debido a que los países del área eran proveedores de materias primas de las principales potencias industriales que, a raíz de la crisis, disminuyeron sustancialmente su capacidad de compra; por ejemplo, del café de Brasil; del azúcar de Cuba; del trigo, maíz y carne de ganado bovino de Argentina; del café y cacao de Colombia, además del petróleo y cobre de Perú, y de los minerales de México.

1.3.2.1 Estados Unidos a la vanguardia del desarrollo industrial

Después de 1929 se utilizó cada vez con mayor frecuencia el petróleo como fuente energética de los nuevos sectores industriales: químicos, automovilísticos y electromecánicos, creando un impresionante avance tecnológico en los centros capitalistas, sobre todo en Estados Unidos.

Nuevos métodos de producción se adoptaron con la fabricación de las máquinas herramienta, el fordismo y el taylorismo, los cuales permitieron el incremento de la productividad de los obreros y la reducción de los tiempos muertos. El desarrollo de las cadenas de montaje en la fabricación de automóviles –pieza clave de la producción estadounidense–, alcanzó altísimos niveles de productividad y propició nuevas formas de consumo entre la población. Se crearon nuevos artículos de consumo duradero doméstico: lavadoras, radios, refrigeradores, máquinas de coser, equipo fotográfico, aspiradoras, etcétera, así como la creación de productos desconocidos hasta entonces, como el transistor, los plásticos, las resinas y las fibras sintéticas. La evolución de la industria trajo consigo, también, la creación de nuevos servicios vinculados a ésta, como la publicidad, el embalaje, el transporte, las ventas y la mercadotecnia.

Pero lo más importante en este período es el proceso de concentración y monopolización industrial (los trusts), a través de cárteles que se consolidaron en grandes grupos financieros e industriales, por ejemplo, los Rockefeller y los Ford en Estados Unidos, y los Krupp en Alemania.

En Latinoamérica, los países que registraron mayor avance en el sector industrial fueron México, Chile y Argentina; al transformar localmente productos primarios para su exportación; por ejemplo en la refinación del azúcar, en la producción de cobre electrolítico en Chile; y la manufactura de cuerda para máquinas segadoras y de artículos de cordelería con el henequén que antes exportaban en bruto México y Cuba.¹² Entre 1930 y 1940, aproximadamente, las industrias más importantes por el porcentaje de obreros empleados y por el valor añadido fueron los artículos alimenticios y los textiles; pero en general la industrialización fue muy pobre en comparación con los niveles de las naciones industrializadas de occidente.

1.3.2.2 Nuevos centros financieros

En la década de 1920 Estados Unidos se convirtió en la fuente principal de préstamos internacionales, seguido por Gran Bretaña y Francia. La aparición de Nueva York como un gran centro financiero internacional tuvo importantes consecuencias para el funcionamiento del patrón oro restaurado y profundizó la necesidad de colaborar internacional y financieramente en la recuperación económica. A raíz de la crisis de 1929, los créditos dejaron de afluir hacia Europa, colapsando el sistema financiero de los países que más

¹² White, G.T., *La industria latinoamericana* Fondo de Cultura Económica, 1947, p. 19

dependían de Estados Unidos (Austria, Alemania y Gran Bretaña), agudizándose la crisis en 1931 y trayendo consigo una oleada de devaluaciones monetarias que se realizaban para reactivar las exportaciones y dificultar las importaciones, al mismo tiempo que colaboraban al aumento de los precios. Inglaterra devaluó su moneda en 1931, Japón y Estados Unidos en 1933 y Francia en 1936. El Acuerdo Monetario Tripartita, suscrito entre Francia, Inglaterra y Estados Unidos en este último año, y al que posteriormente se adhirieron Holanda, Bélgica y Suiza, proponía la aceptación del principio del manejo de los tipos de cambio que había venido a reemplazar a los tipos de cambio asociados con el patrón oro.

1.3.3 Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

El equilibrio capitalista por el poderío mundial seguía endeble; Alemania, principal promotor de la Segunda Guerra Mundial, se encontraba inconforme con los resultados del Tratado de Versalles de 1919, en donde se le obligaba a pagar una enorme suma monetaria por concepto de reparaciones a los países vencedores y, además, a renunciar a sus colonias y reconfigurar sus fronteras. Asimismo, se encontraba temerosa, junto con otras potencias del orbe capitalista, respecto del régimen soviético, en cuanto a que éste pudiese consolidar y expandir su hegemonía en Europa Oriental. Por ello, en 1936 se firmó el pacto antibolchevique entre Alemania, Italia y Japón, conformando el Eje Berlín-Roma-Tokio, que planeaba repartirse Europa, el Mediterráneo y la zona asiática. En contraposición se encontraba el bloque conformado por los aliados: Francia, Inglaterra y Estados Unidos. El futuro de Polonia será el punto inmediato de enfrentamiento de ambos bloques. Estados Unidos, debido a su poderío económico, será un factor decisivo en la victoria de la guerra al

someter comercialmente a Alemania y militarmente a Japón. Al proporcionar recursos a los aliados, principalmente armamentos de guerra, su poderío financiero se afianzó gracias a su venta y a los intereses.

1.3.3.1 Organismos multilaterales

Durante y después de la Segunda Guerra Mundial, hicieron su aparición organizaciones internacionales de carácter económico que, según Nème,¹³ presentaban una doble característica: por un lado no se hallaban sujetas a priori a un criterio geográfico y, por otro, estaban relacionadas de manera más o menos flexible con la Organización de las Naciones Unidas.

La necesidad de Estados Unidos y de las potencias capitalistas por reconformar el mercado mundial asolado por las guerras y la expansión del comunismo, llevó a la inauguración de estos organismos internacionales de regulación. El primer intento en este sentido fue la creación de la Sociedad o Liga de Naciones; al finalizar la Primera Guerra Mundial, con la finalidad de reordenar el ámbito internacional pero su actuación fue muy débil y no pudo resolver la reestructuración de las potencias.

Estados Unidos proporcionó entonces una concepción vanguardista de las relaciones internacionales llegando a la conclusión de que sólo un nuevo orden económico internacional podría restaurar el mercado mundial para sus propias mercancías. De esta forma, diversas instituciones comerciales, monetarias y crediticias de gran envergadura fueron acuñadas bajo su iniciativa con la finalidad de reglamentar el derecho internacional.

¹³ Nème, Jacques, et al, *Organizaciones Económicas Internacionales*, Editorial Ariel, Barcelona, 1972, p.38

En 1944, ya siendo evidente la derrota del Eje, Estados Unidos tomó la iniciativa para la Conferencia Financiero-Monetaria Internacional de Bretton Woods, de la cual nacieron el Fondo Monetario Internacional (FMI) así como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); de este último se desprenderá el Plan Marshall, constituido en 1948, para hacer frente a las fuertes exigencias de la reconstrucción europea.

Ambos organismos multilaterales lograron restaurar la economía internacional, de tal manera que para 1950 las economías europeas se encontraban completamente restablecidas de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el endeudamiento de los gobiernos europeos hacia Estados Unidos había crecido enormemente, teniendo que someterse a muchos acuerdos con tal de reconstruir sus economías, mantenerse en el poder y evitar el comunismo. Otros organismos de regulación política y militar se conformaron también para restituir el orden internacional; la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), fue creada en abril de 1949 por, Canadá, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Islandia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal y Estados Unidos, y Grecia, teniendo por objetivo el establecimiento de una estrategia para defender a Europa y Asia, frente al peligro comunista. En 1952 se unió Turquía y en 1954 la República Federal Alemana. Como respuesta a la OTAN se crea el Pacto de Varsovia en 1955, formado por Albania, Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia, Rumania, Hungría y la Unión Soviética. En 1956 se adherirá la República Democrática de Alemania y la República Popular de Mongolia como observadora.

En materia de comercio se establecieron relaciones multilaterales con base en el Acuerdo General para Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), que conduciría a una cierta homogeneización de las reglas del juego de las políticas comerciales estatales y

permitiría mayor seguridad a los agentes económicos, además de reforzar el peso de Estados Unidos, en el mercado internacional.

Las naciones latinoamericanas, asiáticas y africanas, no se distinguieron por su participación en estos organismos internacionales puesto que se encontraban marginadas del proceso de reestructuración capitalista mundial; su atención estaba puesta en el caso de las primeras en lograr su industrialización y un desarrollo "hacia adentro", mientras que en el caso de algunos países su atención estaba puesta en lograr su descolonización y su independencia política de las potencias capitalistas centrales.

Estados Unidos y la Unión Soviética, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, consolidaron sus posiciones hegemónicas, formándose dos bloques encabezados por ellos: el mundo capitalista y el campo socialista, el cual se extendió a los países de Europa central y oriental.

1.3.3.2 La guerra como motor de la economía

Las innovaciones tecnológicas en materia industrial, bajo este período de estudio, crecieron notoriamente, en especial en Estados Unidos, el cual modificó de modo sustancial las formas de producción capitalista sobre todo en el terreno de la producción de equipos de guerra: el reactor, el avión sin piloto, el cohete y la bomba atómica fueron elementos que marcaron una nueva época en el arte de la guerra. La industria manufacturera de armamentos, absorbió una gran cantidad de recursos tanto materiales como humanos: *"En 1944, el 55 por ciento de la mano de obra empleada en la manufactura, minería y la*

construcción, trabajaba para los pedidos hechos por las fuerzas armadas".¹⁴ Este hecho implicó una transformación en la composición de la producción final de la industria de ingeniería, la química y la industria de máquinas herramienta. Estos sectores se encontraban dominados enteramente por Estados Unidos y Alemania, las únicas economías con una capacidad exportadora significativa.

El monopolio de la innovación tecnológica, aplicada a la industria bélica; estuvo controlada por el estado, el cual aplicó las máximas sanciones para controlar a los científicos e ingenieros que trabajaban en las áreas de investigación de producción de armamentos. La toma de decisiones en el cauce de las investigaciones estaba cargo de los funcionarios civiles, u oficiales de las fuerzas armadas.¹⁵

1.3.3.3 El Fondo Monetario Internacional y el Banco de Reconstrucción y Fomento

Ambos organismos fueron proyectados inmediatamente después de la segunda guerra mundial; en el primer caso, Estados Unidos desarrolló propuestas para establecer una organización monetaria internacional, entablado pláticas con Gran Bretaña, cuya tesis representada por Keynes, proponía la creación de un sistema de créditos internacionales ya que desde la guerra, Inglaterra padecía de un fuerte déficit en su balanza de pagos, de sus reservas monetarias y de sus inversiones en ultramar. Estados Unidos, por el contrario, poseía las reservas más cuantiosas del mundo, y sugería estructurar un sistema monetario basado en el oro y en el restablecimiento de la libertad cambiaria. Esta posición dio lugar a

¹⁴ Milward, Alan, S, *La Segunda Guerra Mundial. 1939,1945*. Editorial Critica, Barcelona, 1976, p. 85

¹⁵ Milward, op.cit., p. 237

el Fondo Monetario Internacional (FMI), conjuntamente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con la participación de 44 países, los cuales aportaron fondos para su puesta en marcha.

El FMI recibió como primera misión el fomento de la cooperación monetaria internacional, creando las condiciones necesarias para que las transferencias de bienes y servicios de un país a otro tuvieran lugar sin problemas de restricciones sobre el comercio y sobre los pagos internacionales, a través de la estabilidad de los tipos de cambio, eliminando las devaluaciones competitivas, y realizando los ajustes de forma ordenada bajo el establecimiento de un sistema multilateral de pagos basado en una convertibilidad total de las divisas y la reducción o rectificación de los desequilibrios de la balanza de pagos.

Por su parte el BIRF, fue creado por Estados Unidos para ayudar al financiamiento de la reconstrucción económica posbélica de Europa a través del Plan Marshall. La Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) estuvo encargada de repartir estos créditos entre los dieciséis países que la recibían y cuya población se hallaba en un nivel de bienestar inferior al 5 por ciento, al de antes de la guerra y con un déficit exterior realmente catastrófico. La ayuda Marshall permitió, sobre todo, a los países europeos importar los productos básicos de los cuales carecían: abono, trigo y otros artículos alimenticios, así como productos petrolíferos, materias primas, productos metalúrgicos no ferrosos y productos siderúrgicos, etcétera.¹⁶ Posteriormente, dicho banco extendería su apoyo a los países subdesarrollados. Su funcionamiento organizacional, igual al del FMI, radica en que la toma de decisiones se lleva a cabo de acuerdo con el monto de las inversiones que cada

¹⁶ op. cit. Néme, p. 279

uno de los países aporta. Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Alemania y Francia son los que más aportan y de los que dependen la mayor parte de estas decisiones; el resto de los países actúa por bloques de inversión.

1.4 REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL MERCADO MUNDIAL (1950-1973)

Como se indicó antes, el ordenamiento posterior a la Segunda Guerra Mundial polarizó el mercado mundial en dos grandes bloques: el campo capitalista al mando de Estados Unidos y el campo socialista comandado por la Unión Soviética. Estados Unidos se había erigido como una potencia en todos los órdenes económicos: industrial, financiero y comercial, además de ser el principal impulsor de instituciones de carácter supranacional, mencionadas con anterioridad, que se consolidaron en este período. En adición, su liderazgo militar y político no tuvo parangón en el mundo occidental y fue su principal instrumento en la guerra fría para contener la expansión del comunismo.

Las relaciones económicas internacionales se hicieron más complejas y más extensas que en cualquier otro período anterior; no sin razón se le ha llamado la “época de oro” del capitalismo. La enorme expansión del comercio en las economías capitalistas avanzadas ejerció una influencia dinámica en toda la economía mundial. El Producto Interno Bruto (PIB) mundial creció 4.9 por ciento anual, el PIB mundial por persona 2.9 por ciento anual y las exportaciones mundiales 7 por ciento.¹⁷

Hasta 1967 Estados Unidos fue el principal exportador de productos manufacturados ya que, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, se encontraba en una situación

¹⁷ Maddison, Angus, *La Economía Mundial 1820-1992*, OCDE, 1995, p. 109

privilegiada, sin competidores al frente del sistema capitalista internacional. Entre 1961 y 1965 el crecimiento de su economía se había visto favorecido por el avance científico-tecnológico que llegó a la culminación con la conquista del espacio. Así, Estados Unidos extendió su influencia económica e ideológica en el mundo occidental y se convirtió en el principal regente de las economías y de las políticas de los países latinoamericanos que habían desarrollado una industria incipiente, con escaso peso en el mercado mundial, y que seguían siendo proveedores de materias primas y de recursos naturales hacia los países centrales. Por su parte, el Japón se perfilaba ya como una potencia mundial al disputarse con China el control de la zona asiática como zona de influencia, logrando que China se abriera al mercado mundial. No obstante, la excepción a su dominio la constituyó la región de los "cuatro tigres asiáticos", identificados posteriormente como los Nuevos Países Industrializados (NIC'S, por sus siglas en inglés): Hong Kong, Corea del Sur, Singapur y Taiwan; cuya rápida industrialización los había colocado entre los países emergentes más competitivos del mundo. Por otro lado, Europa Occidental, que había ya completado su ciclo de reconstrucción, reagrupó sus mercados nacionales, con la República Federal Alemana a la cabeza, con vistas a constituir espacios de integración económica para la conquista del mercado mundial.

La década de 1970 marcó el fin de la hegemonía absoluta mundial estadounidense; la principal causa fue su derrocamiento militar en Vietnam; así como el incremento de los precios del petróleo en 1973, promovido por la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) que trastornó su dominio sobre la extracción, producción y distribución de este energético. Por otra parte, su balanza comercial había pasado a ser deficitaria con el derrumbe de su supremacía industrial y comercial, convirtiéndolo en la primera nación

deudora del mundo. La expansión comercial de Europa y del Japón serían el complemento natural del declive relativo de Estados Unidos.

Dentro del contexto financiero, la crisis se hizo patente con el colapso del sistema monetario internacional establecido en Bretton Woods; el cual estuvo basado en la convertibilidad del dólar y los tipos de cambio fijos entre las distintas monedas nacionales, traduciéndose en un nuevo régimen de flotación monetaria en donde los gobiernos de todo el mundo debieron enfrentar fuertes presiones inflacionarias.

En este contexto de crisis de la economía mundial, signos de inestabilidad política promovidos por los movimientos de liberación mundial en los países periféricos de todos los continentes aparecieron con creciente intensidad. A mediados de la década de 1960, Cuba, Corea del Norte y Vietnam del Norte se identificaban como estados marxistas-leninistas en el Tercer Mundo. Para fines del decenio de 1970, ya había otros más: Afganistán, Angola, Etiopía, Mozambique y Nicaragua.

1.4.1 Reactivación de la economía agrícola en Europa

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países de Europa occidental mantenían un déficit persistente en su producción agrícola de alimentos ya que la mayor parte de sus recursos los habían destinado al financiamiento de la guerra, lo que los llevó a descapitalizar sus plantíos agrícolas, arruinando la economía de consumo de las familias que de por sí recibían un ingreso per capita muy reducido. Los precios de los alimentos, al tener que ser importados en su mayoría, habían alcanzado un incremento considerable.

Los créditos aportados por Estados Unidos habían coadyuvado mucho a la recuperación del campo agrícola y al abastecimiento del equipo tecnológico necesario para el incremento

de su productividad. Sin embargo, este elemento por sí mismo no fue determinante para que Europa occidental se recuperara de la devastación que había causado la contienda mundial; fue necesario unir fuerzas, a través de políticas agrarias y de acuerdos interregionales que facilitaran la libre circulación de los productos agrícolas protegiéndose de terceros competidores, así como normar los principios rectores en materia de acuerdos internacionales para productos tales como: el trigo, el azúcar, el té y el estaño, con base en precios razonables para los consumidores y remuneradores para los productores eficientes así como el establecimiento de mecanismos y compromisos multilaterales de compra y venta entre ellos.

La “revolución verde”, importada de Estados Unidos, que era el país más competitivo en cuanto a productos agrícolas a nivel mundial, proporcionó el conocimiento científico para producir variedades agrícolas de alto rendimiento, la utilización creciente de abonos y la alta mecanización en general de la producción agrícola, los llevó a ser, a la par de América del Norte, excedentarios en trigo, cereales secundarios, mantequilla y leche en polvo, convirtiéndolos en exportadores destacados a tres grandes regiones deficitarias: Extremo Oriente, Europa del Este y la Cuenca Mediterránea.

1.4.2 El petróleo, eje de la producción industrial mundial

La columna vertebral de la producción industrial basada en el petróleo se consolidó en la década de 1960, siendo éste un sector importante y estratégico para la reproducción ampliada del capitalismo occidental. Estados Unidos fue el principal promotor en el cambio de la fuente de energía del carbón al petróleo, con la introducción de estructuras productivas ligadas al consumo de este energético.

Los países desarrollados que tradicionalmente habían obtenido recursos petroleros de las otrora colonias y países sojuzgados por ellos, controlaban el abastecimiento de este combustible: la extracción, la refinación y la distribución. Empero, a fines del decenio de 1960 y principios del siguiente se vieron enfrentados a los países periféricos donde se localizan la mayor parte de las reservas de petróleo, aglutinados en la Organización de Países Productores del Petróleo (OPEP), donde figuran Venezuela, Arabia Saudita, Irán, Irak y Kuwait, que arrebataron a los monopolios extranjeros –en los que se encuentran Estados Unidos, Japón y Alemania– el control del mercado del petróleo crudo, con la finalidad de mantener una política común en materia de homogeneización de precios en función de las diversas calidades, fiscalidad, niveles de producción y la participación de los propios países productores en la extracción y transportación del crudo. Es a principios de la década de 1970 cuando la OPEP reforzó su participación en la economía mundial, al nacionalizar los yacimientos petroleros en 1971 y elevar los precios del crudo en 1973.

1.4.3 Internacionalización de los mercados financieros

La internacionalización de la financiación se tradujo ante todo en la posibilidad de que las sociedades capitalistas pudiesen tomar empréstitos en el conjunto de los mercados financieros capitalistas. El empleo de las computadoras y de los nuevos modelos informáticos, permitió a estos establecimientos, especular permanentemente en el mercado financiero internacional así como explotar instantáneamente las fluctuaciones de los tipos de cambio y provocar movimientos de capitales enormes que escapaban al control de los gobiernos locales. Por su parte, los bancos estadounidenses multiplicaron sus operaciones exteriores y la tendencia de los trusts imperialistas fue organizar sus propios

establecimientos de crédito, como la Dow Banking Corporation, creada en 1965 en Suiza, que se convirtió en la segunda banca suiza en importancia.

1.5 EL MERCADO MUNDIAL ALTAMENTE EVOLUCIONADO (1973-1990)

La recuperación económica de la posguerra en Europa Occidental; el derrumbe de la Unión Soviética como fuerza bipolar dentro del contexto mundial; la pérdida de hegemonía absoluta de Estados Unidos frente al alto grado de desarrollo económico de Japón y de Alemania; la activa participación dentro del mercado mundial de los países emergentes especialmente los NIC'S y la consolidación de la OPEP como organización opositora a los países industrializados de occidente y Japón; así como la revolución tecnológica e informática en los procesos de producción, distribución y, sobre todo, dentro del sector servicios, especialmente los financieros; todos ellos fueron factores que desarrollaron las relaciones internacionales entre los países de todos los continentes a un nivel altamente evolucionado dentro del mercado mundial.

El gran salto de la internacionalización de la producción en la posguerra se dio sobre todo con la reestructuración organizativa empresarial representada por la empresa transnacional dentro del mercado mundial, cuyo mecanismo de acción ha sido articular unidades o filiales, implantadas en distintos países, a través de la inversión extranjera directa (IED), conectadas entre sí por un amplio espacio circulatorio internacional propio bajo el respaldo institucional de los estados nacionales. De tal manera, este nuevo tipo de concurrencia internacional vincula estrechamente el comercio y la inversión mundial debido al alto grado de concentración y centralización de estas empresas, que las coloca como líderes en las ramas estratégicas de la economía actual: electrónica, computadoras,

energéticos y alimentos, enlazándolas dentro de una misma cadena de producción y distribución mundial.

El rumbo que tomaron los distintos países, influidos por las empresas transnacionales, comenzó a dirigirse hacia perspectivas de integración al mercado mundial; abandonando las estrategias keynesianas y la participación del Estado en la economía; y adoptando medidas de desregulación de las barreras para la libre movilidad de los capitales, así como de la privatización de empresas públicas.

La mayor parte de los países de América Latina acabó por adoptar estas medidas de política neoliberal, de las que Chile había sido pionero, lo que implicó el regreso a la moderación ortodoxa fiscal y monetaria, la privatización de empresas estatales y a la apertura de sus fronteras al comercio internacional; todos ellos fenómenos inducidos por la crisis de la deuda de la década de 1980 (México, Brasil, Venezuela y Argentina eran los países, en ese orden, más endeudados de Latinoamérica), la cual impuso fuertes ajustes financieros y macroeconómicos supervisados por el Fondo Monetario Internacional, y el Banco Mundial, organización que sucedió al BIRF, reduciendo drásticamente el ingreso, empleo y capacidad de consumo, gasto público e inversión interna; aumentando, pese a los pronósticos de estos gobiernos latinoamericanos, la dependencia y la pobreza de sus pueblos: El Banco Mundial en 1993, declaraba que el 20 por ciento más pobre de la población de América Latina recibía apenas 4 por ciento del total del PIB y el porcentaje de personas que vivía en situación de pobreza aumentó de 27 a 32 por ciento del total de la población en el período 1980-1989.¹⁸

¹⁸ Gómez Navarro, et al, *Historia Universal, Serie WLI, p.355*

África, por su parte, siguió siendo la región del mundo más afectada por la crisis pero menos tocada por la reestructuración mundial debido a su raquítica base productiva, al enorme peso de su deuda externa, a su pobre base exportadora, a su nula atracción de capital extranjero, y a sus amplias zonas naturales devastadas por la expoliación colonial. Todo lo cual la ha conducido a una declinante integración al mercado internacional, declarándose zona de desastre, bajo la supervisión de las agencias internacionales. Su tardía liberación colonial, iniciada en los años sesenta y culminada en 1991, con la anulación del sistema de discriminación racial o Apartheid en Sudáfrica, símbolo internacional de la opresión, no ha cambiado ni un ápice la catastrófica situación en la que la dejaron siglos de esclavitud por parte de los países occidentales.

La enorme destrucción del medio ambiente, producto de la acción depredadora del capital, se ha colocado también como uno de los principales problemas que han venido padeciendo comunidades enteras del planeta, poniendo en grave riesgo el futuro de la humanidad como especie; la tala de árboles, la combustión de la energía fósil, etcétera, son acciones responsables de la deforestación, la contaminación de los mantos freáticos, los mares y los ríos, el calentamiento de la atmósfera, el adelgazamiento de la capa de ozono y las lluvias ácidas. Todos estos fenómenos, resultantes de la acción salvaje del capitalismo, tienen sin cuidado a los agentes económicos que actúan en el mercado mundial, cuyo interés inmediateista por obtener la máxima tasa de ganancia, está poniendo en peligro el futuro de la humanidad a partir de los riesgos globales que pesan sobre el medio ambiente.

1.5.1 La revolución verde

Con la “revolución verde”, el desarrollo de la agricultura basado en la utilización generalizada de pesticidas, abonos, químicos herbicidas e, incluso, la manipulación artificial de especies animales y vegetales a partir de la biogenética, se ha situado entre los sectores punta del avance tecnológico de nuestros días.

La producción agrícola como abasto de una población creciente y un gran mercado industrial a escala mundial ha superado con mucho los niveles de producción de épocas anteriores; la aplicación de tecnología altamente modernizada ha permitido a los países más avanzados en este sentido, tener una producción en masa de una gran gama de mercancías agrícolas y ganaderas. Surgen así enormes excedentes de producción agraria que no encuentran compradores a precios de mercado remuneradores del nivel de vida de los agricultores. Es bien conocido que estos excedentes agrícolas han provocado que los capitalistas prefieran arrojarlos al mar en vez de bajar los precios y perder competitividad en los mercados, en un mundo donde mueren de miseria más de quince mil niños diariamente porque las principales empresas transnacionales controlan prácticamente en régimen de oligopolio la oferta y la demanda de productos agrarios.

El acelerado proceso de internacionalización del capital productivo ha provocado que los productos agrarios de la periferia se exporten para su transformación industrial en los países del centro, los cuales, a su vez, los reexportan a la periferia una vez transformados, perdiendo estos últimos competitividad en el mercado mundial de alimentos agrícolas. Estados Unidos es, desde la Primera Guerra Mundial, el primer productor mundial de trigo, cereales y soya, así como también el principal exportador; asimismo, se encuentra a la cabeza en cuanto a aplicación de ciencia y tecnología en la cadena de producción agraria:

mercado de tractores, cosechadoras, industria de semillas de maíz híbrido, herbicidas, avanzada tecnología en informática, transportes y comunicaciones, que colocan a sus empresas comercializadoras a la vanguardia en el monopolio del mercado.¹⁹ Las empresas transnacionales controlan entre 60 y 70 por ciento de las exportaciones de productos primarios de la periferia. Esta dependencia provoca, a su vez, que el precio mundial de los productos básicos marque inexorablemente los ritmos de desarrollo de estos países. Por lo tanto, la tendencia histórica de los productos básicos, en cuanto al precio, ha sido hacia la baja. La renta de los agricultores sólo representa una parte muy pequeña del precio pagado por los consumidores. Lo esencial del precio lo perciben las grandes empresas que dominan los mercados, desde las proveedoras de materias primas y bienes de equipo hasta las comercializadoras, transportistas, publicitarias, financieras y las cadenas de establecimientos de venta minorista. Entre las cien corporaciones más grandes de Estados Unidos, quince pertenecen al sector alimentario y tres al de bebidas. Entre las mayores transnacionales europeas de la industria agroalimentaria está la empresa transnacional Nestlé.

1.5.2 Automatización y robotización en la producción industrial

A partir de la década de 1980, la automatización y la robotización, en el proceso de producción industrial, ha jugado un papel fundamental en la organización empresarial que, al sustituir obreros por robots en numerosas cadenas de montaje, rompen con los métodos tayloristas y fordistas, en donde diversas máquinas se encadenaban unas a otras por medios

¹⁹ Vidal, Villa, José María, *Hacia una Economía mundial*, Plaza & Janes, 1990, p. 137

mecánicos. Además de reunir en una sola máquina polivalente todas las tareas del proceso productivo, haciendo a éste mucho más versátil al responder a un número muy grande de instrucciones en las cuales, con un simple cambio en el programa de computación, una misma máquina puede ser utilizada con diversos fines, ampliando con ello las posibilidades de utilización de nuevos materiales o los cambios que se requieran en el diseño de los productos finales. Todo ello ha modificado sustancialmente la relación del trabajador y de la trabajadora dentro de la empresa, al diversificar sus tareas y desplazar del mercado de trabajo a los y las menos capacitadas para su manejo. Este fenómeno, sin lugar a dudas, compromete las victorias obtenidas por los y las obreras en la etapa fordista: estabilidad laboral, organización sindical, seguridad social, régimen salarial y, por supuesto, intensifica la explotación de la fuerza del trabajo mediante el incremento de su productividad y la reducción de los costos salariales; convirtiendo en obsoletos muchos oficios de la fase precedente.

1.5.3 Crecimiento del sector servicios

Desde el inicio del decenio de 1980, el sector terciario tuvo una importante participación y crecimiento dentro del desarrollo capitalista, como consecuencia de la reestructuración de los procesos de trabajo a través de la informática, la telemática, el rayo láser y los satélites; elementos clave de la modernización de las relaciones económicas internacionales. Las actividades terciarias que tienen más peso dentro de esta internacionalización del capital son las financieras, comerciales, de transporte y las comunicaciones. Así, la tendencia del capitalismo central ha sido incrementar su actividad económica de manera cada vez más activa en este sector, en especial en la rama financiera, principal generador del PIB en estos

países; dando lugar a una nueva división internacional del trabajo, en donde las economías menos desarrolladas se están haciendo cargo con mayor frecuencia del sector manufacturero.

Una muestra de esta tendencia se ve claramente en las estadísticas sintetizadas por Vidal en donde, en especial en los países del centro, el principal generador del PIB se da en el sector servicios, mientras que el PIB agrícola es decreciente. También en los países de la periferia, sobre todo en los años de 1985 y 1987, el PIB del sector servicios superó al del sector agrícola y del sector industrial

Cuadro 2. Estructura sectorial del Producto Interno Bruto, 1965-1987 (Porcentajes).

Sector:	Agricultura	Industria	Servicios
Centro			
1963	5	40	55
1973	5	38	57
1980	3	36	61
1985	3	34	63
1987	3	35	62
Periferia			
1963	41	27	32
1973	38	32	30
1980	34	35	31
1985	32	33	35
1987	32	33	35

Fuente: Vidal, 1990: 33-34 (tomado de Banco Mundial, 1988. *Informe sobre el desarrollo*).

1.5.4 Desequilibrios financieros internacionales

La crisis financiera mundial de 1973, generó importantes distorsiones en la economía mundial, conduciendo a los gobiernos de Thatcher en Inglaterra y de Reagan en Estados Unidos, en la década de 1980, a políticas de liberalización, desregulación y privatización, las cuales encadenaron a las economías mundiales, a través de los organismos internacionales, a un proceso de neoliberalización ineludible.

El desmantelamiento de casi todos los instrumentos de control económico por parte de los estados nacionales frente a los imperativos de las economías centrales colocó en una situación muy endeble a las economías periféricas. Al finalizar el decenio de 1980, la deuda externa de los países periféricos más endeudados (México, Brasil, Venezuela, Argentina, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Nigeria, Chile y Yugoslavia), superaba un billón de dólares. América Latina pagó por servicio de la deuda más de 4 por ciento del PIB, cuando el crecimiento entre 1985 y 1989 fue de tan sólo 1.5 por ciento. Para 1992, por concepto de intereses y utilidades, pagó aproximadamente 30 mil millones de dólares, al tiempo que la deuda ascendía a 450 mil 875 millones de dólares ese año.²⁰

El FMI se ha encargado de que los países subdesarrollados, quienes no tienen ningún peso en las decisiones que ahí se toman, queden subordinados a las líneas de acción en materia de política económica que les son impuestas por los países que cuentan con el porcentaje mayoritario de votos y de aportes de capital (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Gran Bretaña), convirtiéndolos, en palabras de Chesnay,²¹ en “*bultos simple y llanamente, incapaces de alcanzar el desarrollo y con una enorme pobreza*”.

Por todo lo anterior, parecería entonces que la lógica del equilibrio y de la interdependencia de la economía mundial, lejos de mantener dicho equilibrio, lo vuelve más vulnerable, poniendo en peligro todo el sistema financiero mundial ante una eventual incapacidad de estos países para cumplir con el servicio de su deuda externa.

²⁰ Gómez, et al, op. cit. p. 351

²¹ Chesnay, Francois, *La "Globalización" y el Estado del Capitalismo a finales del siglo*, Revista Investigación Económica No. 215, enero-marzo, 1996, p. 252

Capítulo 2

IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

EN EL CONTEXTO MUNDIAL

La activa expansión de la economía mundial en el transcurso del siglo XX estuvo directamente condicionada por el desarrollo de las fuerzas productivas del capitalismo mundial. Su condición material fue la existencia de una industria desarrollada y la modernización del transporte terrestre, marítimo y aéreo, que permitió colocar la enorme masa de producción en la esfera de la circulación, enlazando a los organismos económicos de varios continentes e incluyendo a los lugares más remotos del planeta.

Nicolai Bujarin expresó que esta tendencia histórica del capitalismo, a expandir sus fronteras y crear lazos de interdependencia en el terreno del intercambio, no es en modo alguno accidental sino que *"es más bien la condición necesaria de la evolución social posterior, mediante la cual el cambio internacional se transforma en un fenómeno regular de la vida social económica"*.²²

Sin embargo, continúa Bujarin, detrás de esta búsqueda constante del capitalismo por obtener la máxima tasa de ganancia, se esconden relaciones de producción que establecen formas de explotación cada vez más sofisticadas entre los individuos y entre las naciones; en condiciones de crisis, se agudizan las contradicciones de estas relaciones, que desembocan con frecuencia en guerras comerciales, financieras y militares. Estas guerras – tal como señala Bujarin – se vuelven una condición para mantener a toda costa *"la ley inmanente de una sociedad que vive bajo la presión de las leyes ciegas del mercado"*

²² Bujarin, Nicolai, *La Economía Mundial y el Imperialismo*. Cuadernos Pasado y Presente 1971, pag. 39

*mundial, que se desarrolla caóticamente y no de una sociedad que rige conscientemente el proceso de producción de cambio*²³

El proceso de producción en el sistema capitalista tiene una vocación expansionista, cuya principal manifestación se encuentra en el comercio, es a través de este ámbito que el mercado mundial de mercancías se ensancha para dar salida al excedente productivo, resultado de la aplicación de la técnica, la explotación intensiva de mano de obra y de las materias primas. El hecho de que el comercio sea la manifestación más evidente de la expansión capitalista adquiere importancia significativa para la realización de su estudio. Por tal motivo, resulta de interés en este capítulo destacar su importancia señalando, sin embargo, que el crecimiento del comercio ha sido más un efecto de la expansión económica mundial que una causa de ésta.

2.1 IMPORTANCIA DEL COMERCIO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

*" El mercado indirecto o directo, el intercambio multiforme, no cesan de trastornar las economías, incluso las más estables. Las agitan; otros dirían: las vivifican. En todo caso, un buen día todo pasaría por el mercado, no solo los productos de la tierra o de la industria, sino también los bienes raíces, el dinero, que se desplaza más rápidamente que ninguna otra mercancía, el trabajo, la aflicción de los hombres, por no decir el hombre mismo*²⁴.

La historia del comercio, entendido como el intercambio de bienes y servicios, necesarios entre los hombres, se remonta al origen de las civilizaciones y tuvo como finalidad básica satisfacer las necesidades de los pueblos, reinos e imperios. al proveerles de aquello de lo cual carecían gracias al intercambio de sus excedentes. Este hecho condujo a

²³ Bujari, op. cit. pag. 72

²⁴ Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, los juegos del intercambio*, T.II, Alianza Editorial, Madrid, 1984, P. 29

explorar lugares lejanos, acción que posibilitó el comercio a larga distancia y que fue posible gracias a la invención de los transportes, el dinero, y la paulatina producción como modo de vida. Sin embargo, el comercio necesitó del progreso de muchos siglos para que adoptara la forma moderna. Del comercio se dice también que *“fue la gran fuerza e quebrantó el poder del feudalismo[.] ... se deslizó por entre las barreras que mantenían apartadas a las diferentes regiones; estableció una circulación de productos a través de grandes áreas del país; y concentró las riquezas en las ciudades que construyó”*²⁵.

2.1.1 Del monopolio comercial islámico de la antigüedad al moderno desarrollo comercial europeo

El Islam, espacio territorial ubicado entre China, Indonesia e India hacia el este, África negra hacia el sur y con Europa hacia el oeste y el norte, fue el centro más importante de los intercambios comerciales de la antigüedad (siglo X y XI d.c.); vía terrestre y marítima, de productos suntuarios, materias primas, medios de transporte, productos manufacturados, y esclavos. De esta manera refiere Dabat,²⁶ el espacio musulmán fue el primer embrión de la economía- mundo capitalista (capitalismo mercantil de alcance mundial)

Europa Occidental, en este tiempo ocupaba un lugar secundario en materia comercial, esto fue así hasta el momento en que comienza a dominar la navegación mediterránea y el incremento substancial del flujo de dinero metálico, (después del siglo XIII), integrándose

²⁵ Clive Day, Ph, D, *Historia del comercio*, Edit. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en lengua inglesa, 1907

²⁶ Dabat, Alejandro, *Capitalismo Mundial y capitalismo nacionales*, Facultad de Economía, UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 80

en primera instancia al comercio intercontinental con Asia, incorporando a sus importaciones productos de lujo de China, India, Persia y otros países del Oriente Medio que constituían los ejes principales del comercio de larga distancia del viejo mundo anterior al siglo XVI, del que Occidente era solo un apéndice²⁷. A partir del siglo XVI este comercio se incrementa, siendo la actividad económica principal de Europa la reventa intraeuropea de estos productos.

El establecimiento de una industria naval y militar desarrollada, el surgimiento de una manufactura avanzada, y la creación de un incipiente sistema financiero, con la gran innovación de la letra de cambio, en las ciudades más importantes de la antigua Europa: Génova, Florencia, Venecia, y Milán.; fueron los rasgos más importantes para volver eficientes las relaciones de intercambio europeas., estableciendo su superioridad frente al monopolio comercial islámico. y del Asia Oriental. Posibilitando el triunfo de las potencias navieras como Holanda, Inglaterra o Francia, que se reservaron para sí su propio mercado nacional, o sustituyendo por producción interna la mayor parte de las importaciones asiáticas (seda, algodón, cerámica, azúcar, café, papel, acero, etc.)

Un elemento muy importante en el desarrollo del comercio europeo, fueron las asociaciones que, en primera instancia, eran familiares y, posteriormente, desembocaron en las “comanditas” –asociaciones entre individuos– que se convirtieron en la forma habitual de las relaciones de intercambio, la operación de estas asociaciones consistía en que una parte aportaba el capital bajo la forma de dinero o de bienes materiales, mientras que la otra aportaba sus servicios personales. permitiendo distribuir el trabajo así como compartir gastos y riesgos. La bolsa de valores fue una consecuencia de la compañía por acciones y

²⁷ Dabat, op.cit. p. 87

fomentó, de manera más consistente, el desarrollo del comercio al proveerlo de capital con base en el crédito. Tiempo después, las acciones de compañías industriales y comerciales, junto con las de deuda pública, se convirtieron en objetos de un comercio regular para asegurar las mercancías contra riesgos de transporte y de pillaje.

2.1.2 Sistema colonial coadyuvante de la acumulación originaria europea

El asentamiento del poderío europeo se instala fehacientemente a partir del siglo XV, con la primera expansión ultramarina de Europa, " *como resultado de ella, se incorporan al mercado mundial en formación todos los continentes habitados del planeta, con la única excepción de Oceanía. En la segunda mitad del siglo XV Portugal establece factorías en la costa occidental de África, bordea el continente negro por el cabo de Buena Esperanza, accede al Océano Índico, se asienta en África Oriental, controla la principal plaza de comercio de especias de la India musulmana y se apodera de los principales canales del comercio indonesio. Casi simultáneamente España descubre América, para asentarse en las islas Filipinas y abrir un floreciente comercio con China y Japón, mientras los Portugueses se instalan en Brasil. Los ingleses se asientan por su parte en la India, América del Norte, Jamaica y otras Antillas menores, África y en los primeros enclaves de europeos de Australia y Nueva Zelanda. La última gran potencia marítima en emprender el camino colonial será Francia, a mediados del siglo XVII (India, África, América Central.*" ²⁸

Con la conquista de América y su incorporación al circuito de mercancías, el comercio internacional se vuelve mundial, España y Portugal se establecen como las mayores

potencias coloniales del siglo XVI, dominio basado en su gran poderío militar y naval y la extracción de enormes excedentes de las colonias americanas, que contribuyeron al proceso de acumulación originaria de capital que empieza a gestarse en el continente," *en la medida en que potenció y aceleró las fuerzas endógenas actuantes e incorporó nuevos elementos de dinamismo económico y cultural*"²⁹.

Por su parte Marx comenta: *"El sistema colonial hizo madurar, como planta de invernadero, el comercio y la navegación. Las " sociedades Monopolia (Luterio) constituían poderosas palancas de la concentración de capitales. La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transformaban ahí en capital"*³⁰

Estos nuevos territorios proveían básicamente a los estados europeos de mercancías baratas y exóticas , mediante un sistema de flotas que estuvo monopolizado por las principales sedes de intercambio comercial tales como: la Casa de Contrataciones de Sevilla, los puertos de Veracruz, Puertobelo, Panamá y El Callao, estas mercancías podían revenderse con beneficios muy superiores entre los mismos estados europeos; metales preciosos, pimienta y esclavos, y productos de consumo como azúcar, café, cacao.

²⁸ ibidem, p. 164

²⁹ ibidem, p. 168

³⁰ Marx, op. cit. T I .Cap. XXIV, p. 942

Este tipo de comercio colonial; monopolista y reexportador, fue un modelo que perduró hasta principios del siglo XVIII, para transformarse gradualmente en otro tipo de intercambio más estrechamente vinculado a la producción. capitalista.

Sin embargo España y Portugal a pesar de ser imperios coloniales, no pudieron desplegar económicamente como potencias mundiales, en comparación con el resto de los países europeos a lo largo del siglo XVIII, debido a la debilidad interna de su capacidad productiva y de exportación, ante el avance comercial e industrial de Inglaterra y Francia. Con el fin de contrarrestar estos problemas, los Borbones desarrollaron una serie de reformas económicas y administrativas, diseñadas para las colonias, que dismantelaron la organización comercial, hasta entonces establecida, al abolirse los monopolios de Cádiz y de Sevilla, y. al abrir nuevas vías de comunicación entre los puertos de la Península y los del Caribe, no obstante su marginación del mercado mundial en formación persistió.

Por su parte Portugal, a pesar de su importante desempeño en el comercio internacional como intermediario de los productos reexportados primero de Asia y luego de América del Sur hacia los países europeos, tampoco fue capaz de desarrollarse productivamente. En el siglo XVII los holandeses los reemplazaran también en el dominio del comercio asiático, de las especias.

Por contraste, Inglaterra, que contaba con una industria dinámica y creciente, logró desarrollar su comercio exterior ganando terreno, junto con Francia en los mercados coloniales españoles y portugueses, y en el resto de los propios países europeos, a los que exportaba básicamente una gama cada vez más diversa de productos, en específico, prendas ligeras de vestir –a diferencia de las prendas de lana gruesa de los siglos XVI y XVII–, a través de su participación creciente en la fabricación de la seda, y el algodón, constituyendo

un golpe definitivo para la clase comerciante española, que no pudo competir en sus principales mercados, frente a los productos manufacturados europeos de calidad y bajo precio.

2.1.3 Protocapitalismo europeo

En palabras de Braudel las condiciones previas de todo capitalismo dependen de la circulación, y cuanto más espacio abarca esta circulación, más fructífera es.³¹

De esta manera el desarrollo del transporte, de una industria incipiente y el mercado de dinero desde el siglo XIII, en Italia, Alemania y los Países Bajos, fueron los factores iniciales que impulsaron la acumulación de capitales, y el comercio a larga distancia; elementos que junto al sistema colonial, permitieron a Europa occidental, imponer su hegemonía sobre el mercado mundial en formación, implicando la ampliación del área geográfica de dominio y con ello el alargamiento de las rutas comerciales, a través de las cuales se comerciaba una masa más extensa y diversa de mercancías, que variaban en como costos y precios, permitiendo a su vez la obtención de sobreganancias comerciales de monopolio, que transformaron las condiciones internas de producción, circulación y organización social; como la propiedad privada del suelo y la subordinación formal del trabajo al capital por medios coercitivos.³²

³¹ Braudel, op. cit. p. 508

³² Dabat, op. cit. p. 331

2.3 PROTECCIONISMO Y LIBRE CAMBIO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Los ciclos de expansión y contracción del capitalismo han dado pie a períodos históricos de un gran proteccionismo frente a otros en los que se propugna el libre cambio.

Estos mecanismos duales de proteccionismo y librecambismo, suelen ser medidas estratégicas utilizadas para beneficio de los países, dependiendo de la elasticidad de la economía mundial. Es de los países centrales donde emanan históricamente estas contradicciones del capital: ciclos largos de expansión y ciclos de contracción, que los obliga a adoptar medidas proteccionistas de sus mercados, a través del fortalecimiento de restricciones sobre las importaciones para proteger a sus productos domésticos de los efectos de la competencia internacional. Los aranceles, los contingentes de importación, las prohibiciones, etcétera, son instrumentos reguladores de la dirección y del volumen del comercio, dando pie a guerras proteccionistas.

La pugna permanente entre los estados nacionales y los agentes más dinámicos de la economía, así como su complementariedad o, bien, colaboración de los estados con dichos agentes, obedece también a estos ciclos de expansión o contracción del capital; en momentos de crisis, el estado se vuelve un colaborador de la reactivación económica, inyectando dinamismo a la economía y subsidiando proyectos de inversión pero, en otros momentos, se vuelve un estorbo y un agente restrictivo de la economía al que hay que restringir a su vez. El libre cambio se vuelve entonces una condición del capitalismo para colocar una masa de mercancías creciente, donde el mercado nacional resulta insuficiente. Sin embargo, este fenómeno es meramente una estratagema porque las estadísticas

relevantes demuestran que, mientras los países centrales propugnan el libre comercio hacia fuera, sus mercados nacionales permanecen altamente protegidos.

Es de suma importancia señalar también que la configuración de las políticas económicas de los gobiernos a lo largo de cada fase de contracción o expansión, han estado poderosamente influenciadas por las ideas de los pensadores economistas, preocupados por analizar y comprender el funcionamiento del sistema y su regulación, es por eso que en los siguientes apartados no dejaremos de mencionar esta influencia.

2.3.1 Proteccionismo mercantil

La importancia creciente de los intercambios comerciales en el siglo XVI, XVII y principios del XVIII, como expresión de la riqueza de los estados europeos modernos (España, Francia e Inglaterra), implicó la necesidad de su estudio, correspondiendo a los mercantilistas, la etapa inicial de su análisis; quienes intentaron dar respuesta a la necesidad de enriquecerse y hacer más poderosos estos estados. Consideraban que el aumento de la riqueza de una nación, se debía al volumen de oro y plata en circulación, siempre y cuando el valor de las exportaciones superará al de las importaciones. Por lo tanto la teoría de la balanza comercial constituyó el centro del pensamiento de los mercantilistas, así como la implementación de políticas proteccionistas que promovían el establecimiento de altos aranceles, y la reglamentación severa del comercio exterior, restringiendo la importación de artículos de lujo, para lo cual se hacía necesaria la intervención de los estados nacionales en la economía, a fin de lograr la mayor acumulación posible de metales preciosos, concretamente el oro, como el objetivo máximo de toda la actividad económica, de hecho,.

la puesta en circulación de dichos metales a través del comercio exterior constituyó una fuente muy importante de ingresos para las monarquías europeas.

Se dice que Inglaterra fue uno de los estados que promovió con mayor asiduidad los preceptos mercantilistas por más de trescientos años en sus colonias (la India), eliminando por la fuerza toda forma de competencia contra las mercancías producidas en Inglaterra.

2.3.2 Librecambismo inglés

Al mercantilismo, le sucede el industrialismo de fines del siglo XVIII y XIX, la aceptación del estado todopoderoso es sustituida por la noción de los derechos del individuo y la valoración de la libertad, en este contexto se inscribe la teoría clásica del comercio internacional , que dominara por un siglo el debate de las ideas económicas. Adam Smith (1723-1790), David Ricardo (1772-1823), y Jhon Stuart Mill (1806-1873), son sus principales expositores, para ellos el comercio internacional presenta más ventajas que desventajas; al permitir esté ampliar los mercados nacionales, y colocar mayores productos, favoreciendo la especialización, la productividad del trabajo y el bienestar de las naciones. Se preconizó el beneficio que representaba para un país comprar en el exterior los bienes cuyos costos eran más baratos que producirlos con sus propios recursos e intercambiar con el exterior bienes donde se gozaba de ventajas para producirlos en el territorio nacional. En este sentido, el concepto de ventaja comparativa se vuelve central en la teoría de estos autores, que ponen de relieve la importancia de la especialización productiva eficiente de un país, para poder intercambiar sus mercancías, por la de otros que también producen eficientemente. Lo cual redundaría en un beneficio para ambas

Inglaterra fue pionera en la ejecución de estas teorías; al ser la primera nación industrializada del mundo, que reducía sus costos de producción mediante el uso de tecnología y el consecuente aumento de su productividad, se vio en la necesidad de colocar su creciente producción en el mercado, adoptando rápidamente el libre comercio y desechando el proteccionismo que obstaculizaba este avance. Entre 1820 y 1870, inició un fuerte movimiento de reducción de todas las barreras arancelarias impuestas al comercio internacional, para facilitar la libre navegación, el libre comercio y la reducción de los aranceles aduaneros.

Una de las decisiones más importantes en este sentido, fue la eliminación de la Ley de Granos en 1849 y las Leyes de Navegación; la primera imponía fuertes derechos arancelarios a la importación de trigos y las segundas obligaban a determinadas condiciones en los fletes de los artículos que se importaban y se exportaban desde Inglaterra. Su derogación permitió la incorporación del libre comercio a las economías europeas.

Por otra parte, la firma del tratado Cobden-Chevalier entre Inglaterra y Francia, en 1860, dio paso a la incorporación del libre cambio en otros países del continente como Alemania, Austria, Rusia e Italia, extendiéndose posteriormente a Japón. Este tratado incluía la "cláusula de la nación más favorecida", que constituyó un poderoso medio para restringir los incrementos de los derechos aduaneros durante los últimos años del siglo XIX. En Alemania dicha línea al comercio exterior se dio con la apertura del tráfico libre del Rin y con el establecimiento de uniones aduaneras como el Zollverein. De igual manera, la construcción del Canal de Suez contribuyó a crear redes inmensas de comunicación al interior de los países y entre éstos, facilitando la circulación de mercancías, además de

reducir sus costos, incrementando los beneficios del comercio exterior, que creció cuatro veces más rápido que la producción mundial en el período de 1820 y 1913.³³

2.3.3 Proteccionismo monopolista

La depresión económica de 1873 revivió las ideas proteccionistas en Europa, cuyo elemento principal fue el aumento de la competencia en los mercados agrícolas, a consecuencia de la participación creciente en la producción y exportación de granos procedentes de Estados Unidos y de Rusia (que en este período, ocupaba el primer lugar en las exportaciones agrarias a escala mundial). A partir de 1890 el proteccionismo tomó carta de nacionalidad en Estados Unidos, creciendo bajo su sombra: los monopolios, constituidos en cárteles, trusts y consorcios de bancos. El grado de concentración y centralización de capital ³⁴ permitió la existencia de empresas como la Standard Oil Company, propiedad de los Rockefeller, quien tenía el control de dos tercios del mercado petrolero británico, cuatro quintos del europeo continental, todo el mercado latinoamericano, y tres quintos del canadiense y prácticamente todo el Lejano oriente.³⁵

Dada la enorme rentabilidad que representaba la explotación del hidrocarburo, sobre todo para la industria automotriz, las empresas encargadas de la explotación, distribución y refinación del energético, empezaron a proliferar, llevando a las grandes compañías

³³ Madisson, Angus, *La Economía Mundial 1820-1992*. OCDE, 1995, pag. 88

³⁴ Bujarin (op. cit. pag. 148), define que la concentración es el crecimiento del capital por la capitalización del plusvalor producido por este mismo capital; y por centralización: la reunión de diversos capitales individuales en uno solo. Ambos procesos tienden a actuar uno sobre otro

³⁵ García, Marcelo, (Compilador), *Petróleo y alternativas energéticas en América Latina*., Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Editorial Nueva Imagen, México, 1984, p.38

internacionales a sangrientas guerras por la distribución de mercados y el control de precios.

Por otra parte, Inglaterra, que hasta 1913 fue, junto con Holanda y Dinamarca, aún liberal en su comercio, sufrió serias consecuencias en sus exportaciones de artículos de lana debido a las barreras arancelarias establecidas por Estados Unidos. Como consecuencia de esta medida, algunas empresas algodoneras del Lancashire se establecieron en ese país. Sin embargo, este tipo de inversiones permaneció en un nivel muy bajo durante este período; la inversión directa motivada por el proteccionismo no se emprendió a gran escala hasta después de la Primera Guerra Mundial. A raíz de ese conflicto bélico, Inglaterra, abandonó el libre cambio e introdujo, en 1915, las tarifas arancelarias de McKenna, así como la "Safeguarding of Industries Act", de 1921, que imponía nuevos derechos arancelarios. Francia y los Países Bajos y Japón adoptaron medidas similares.

Estados Unidos, por su parte, hizo valer el proteccionismo mediante la Ley Furdney McCumber, de 1922, que aplicaba a cualquier mercadería un impuesto de importación que llegaba hasta 400 por ciento, el nivel más elevado en la historia del comercio mundial, así como el Arancel Smooth-Hawley, de 1930, que promulgaba los derechos arancelarios de los productos industriales, que llegaban hasta 90 por ciento.

La cúspide de prácticas proteccionistas se dio con la depresión de 1929, cuando el comercio internacional llegó a sus porcentajes más bajos y fue seguido por una oleada de medidas restrictivas y políticas fuertemente intervencionistas por parte del estado. Se acentuaron los desajustes entre los ingresos y los pagos internacionales y surgieron con fuerza los controles directos al comercio y al cambio exterior. Estas medidas beneficiaron grandemente a los monopolios, en tanto que fueron un medio eficaz de contener la

competencia interna, al elevar los precios internos con respecto a los mundiales; y estableciendo una forma más rentable de relación internacional, mediante la exportación de capitales a las zonas de influencia, abriendo una nueva etapa al imperialismo.³⁶

Bajo este contexto de crisis *La teoría general del empleo, del interés y del dinero*, publicada en 1936 por John Maynard Keynes, planteó la posibilidad de dar otro enfoque al proceso de ajuste de la balanza de pagos sobre la base del intercambio comercial entre los países, en donde la intervención económica del estado, tan claramente repudiada tanto por los clásicos como por los neoclásicos, se hizo más que necesaria como principal reactivador de la economía.

Esta teoría representó una opción para la reestructuración del capitalismo que se vio amenazado tanto en lo interno, por sus mismas fuerzas del mercado, como en lo externo, por las fuerzas del socialismo de estado. De esta manera, bajo la dirección del estado de bienestar keynesiano, la reactivación de la economía fue posible a lo largo de la segunda posguerra.

2.3.4 Retorno a las políticas de librecambio

El retorno a las políticas de librecambio se dio nuevamente a partir del cambio de la política comercial estadounidense establecida por el Presidente Roosevelt en 1934, quien concibió un programa de acuerdos comerciales para abrir mercados foráneos, contratantes al comercio de Estados Unidos. La llave de apertura estaría representada por concesiones

³⁶ Hilferding, entiende por exportación de capitales: la exportación de valor que está destinado a producir plusvalía en el extranjero. La condición previa de la exportación de capitales es que la ganancia sea superior en el país que se exporta a diferencia del propio. Siempre es preferible, dice Hilferding, que la exportación de capitales sea de carácter productivo a la exportación de capitales en forma de capitales creadores de intereses. (tomado de: Vidal José María, *Teorías del Imperialismo*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1976, p. 90)

tarifarias mutuas, mediante un acta que confirió al presidente poder especial para negociar tratados comerciales recíprocos y reducir tarifas hasta en un 50 por ciento.

Para 1939, Estados Unidos ya había firmado 21 acuerdos comerciales recíprocos con Canadá, Reino Unido, Brasil, Nicaragua, Honduras y Finlandia. Dichos acuerdos involucraban concesiones mutuas en lo relativo a mercaderías de diversa significación económica. Todos ellos incluían una cláusula referente a la “nación más favorecida”, según la cual ambas partes se comprometían a acordarse recíprocamente los beneficios de cualesquiera concesiones subsiguientemente concedidas a otros países. En el curso de los siguientes años de recuperación, el comercio exterior estadounidense con países ligados por acuerdos comerciales se intensificó más que el tráfico llevado a cabo con países que no habían formalizado tales acuerdos.³⁷

2.4 COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

2.4.1 Multilateralismo en el comercio

El rígido bilateralismo que imperó hasta 1945 en las relaciones económicas entre los países del viejo continente, se transformó paulatinamente en el comienzo de un vasto movimiento de cooperación internacional. Estados Unidos —el gran ganador de la posguerra— fue el encargado de establecer un nuevo orden comercial de dimensiones más amplias, que se tradujo en la constitución del GATT (*General Agreement on Trade and Tariffs*), organización encargada de llevar a cabo el proceso de liberalización del comercio mundial a través de una serie de negociaciones multilaterales.

³⁷ Huberman, Leo, *Nosotros el Pueblo*, México Nuestro Tiempo, p. 452

La constitución del GATT, en sustitución de una pretendida Organización Mundial del Comercio que nunca pudo constituirse, se inició formalmente en 1948. Su objetivo central fue tener una esfera de intercambio internacional basada en la liberalización comercial paulatina, apoyada en la reducción de aranceles entre países, así como la eliminación del trato discriminatorio en el comercio internacional entre las partes contratantes. Entre los mecanismos utilizados por el GATT para el logro de estos objetivos, se encontraban el de las "reglas fijas" extendidas sin discriminación a todos los países contratantes del acuerdo que debían vigilar una reciprocidad general en la apertura de los mercados; tesis involucrada en la cláusula de "la nación más favorecida", contenida en el Artículo I del acuerdo, por medio de la cual los países contratantes se comprometían a extender a todos los demás cualquier concesión comercial efectuada a uno de ellos.

No obstante, el GATT admitió excepciones a la aplicación obligatoria de este principio; tal es el caso de los acuerdos comerciales establecidos entre ciertas regiones, que comenzaron a proliferar en la década de 1970, por ejemplo; las zonas de libre cambio o uniones aduaneras con acuerdos internos propios, como la Comunidad Económica Europea (CEE), entre otras; así como el uso dentro del comercio mundial de un Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), con respecto a los países menos desarrollados. Sin embargo, el GATT condenaba el uso de las restricciones cuantitativas y prohibía recurrir a subvenciones a la exportación, buscando limitar las restricciones al comercio a un arancel menos rígido.

2.4.2 Las Rondas de negociaciones

El instrumento operativo de funcionamiento del GATT se dio a través de "Rondas", en donde se discutían y decidían las distintas concesiones que cada país otorgaba a los demás. De 1947 a 1994, se realizaron ocho rondas de negociaciones: 1. Ginebra, Suiza en 1947; 2. Annecy, Suiza en 1949; 3. Torquay, Inglaterra entre 1950 y 1951; 4. Ginebra en 1956; 5. La negociación Dillon realizada en Ginebra entre 1960 y 1961, 6. La Ronda Kennedy entre 1964 y 1967; 7. la Ronda Tokio, en 1973; y 8. La Ronda de Uruguay, entre 1986 y 1994. Los mecanismos de negociación en las primeras rondas de negociaciones del GATT sobre aranceles (entre 1947 y 1961), se llevaban a cabo sobre la base de engorrosas discusiones de producto por producto y de país por país. Esta norma se regía por los acuerdos que establecían que cada país contratante debería establecer una lista de las concesiones que ofrecía, solicitaba y entablaba.

A partir de la sexta Ronda de negociaciones del GATT (una de las más importantes), llamada la "Ronda Kennedy", se modificaron los procedimientos de negociación, aplicando un nuevo sistema consistente en rebajas arancelarias de carácter global. De igual forma empezaron a tener cierta importancia las negociaciones sobre los productos agrícolas; donde el GATT toleró con ciertas limitaciones las restricciones a la importación de estos productos y aceptó que los acuerdos sobre ellos, incluyeran cláusulas que contravinieran los principios del GATT, siempre y cuando se buscara la estabilización de los mercados.

En cuanto a los productos industriales, el creciente empeoramiento de la balanza comercial de Estados Unidos en la década de 1960 instó a sus autoridades a proponer una mayor liberalización en los intercambios. Fruto de ello fue que se consiguió reducir hasta 30 por ciento los aranceles entre Estados Unidos y la CEE sobre productos industriales,

aumentando así los niveles de competencia entre estas dos áreas comerciales. Siendo las rebajas otorgadas en la Ronda Kennedy, las de mayor intensidad que en las cinco anteriores: *"En la Ronda Kennedy, se adoptó el método más productivo de hacer reducciones llanas a grupos importantes de productos, principalmente porque la Ley sobre la Expansión del Comercio de Estados Unidos de 1962 permitía y estimulaba este enfoque."*³⁸

Los resultados obtenidos en las dos últimas rondas de negociaciones (la de Tokio y la de Uruguay), fueron la reducción de las tasas arancelarias, junto con la eliminación de restricciones cuantitativas en gran número de sectores, así como el uso de una serie de códigos que gobernaron el uso de ciertas medidas no arancelarias aceptadas principalmente por los países centrales y la consolidación de la posición del GATT como foro principal para la discusión de la política comercial y el arreglo de disputas.

2.4.3 Neoproteccionismo

Si bien es cierto, que como resultado de las diversas rondas de negociaciones del GATT, se eliminaron paulatinamente las barreras arancelarias en términos cuantitativos, se mantuvo una amplia variedad de restricciones y barreras no arancelarias impuestas por parte de los países desarrollados, en algunos sectores estratégicos tales como el agrícola y el textil en Estados Unidos.

Los países relativamente más afectados con tales restricciones han sido generalmente los subdesarrollados, mismos para los cuales los problemas del comercio de productos básicos

³⁸ Ellsworth, P.T, et al, *Comercio Internacional*, Fondo de Cultura Económica, Nueva York, 1978, p. 584

se han agravado debido a la inestabilidad de los precios de dichos productos en los mercados internacionales; en el caso de las manufacturas, las restricciones más fuertes han sido en textiles, manufacturas de cuero y otras exportaciones provenientes de industrias que implican gran intensidad de mano de obra, en las que los países menos desarrollados, obtienen cierta ventaja comparativa. En consecuencia, tales restricciones legitimadas por las cláusulas de salvaguardia y otras disposiciones del GATT, constituyeron una considerable barrera al desarrollo de las exportaciones manufacturadas de los países menos desarrollados y, en consecuencia, a cualquier cambio en la estructura del comercio mundial. De la misma forma se puede hablar de las normas administrativas, sanitarias o técnicas, que han actuado como mecanismos proteccionistas por parte de los países desarrollados. Por ello, la prédica del comercio libre por parte de las naciones más desarrolladas, se lleva a cabo hasta cierto punto siempre y cuando no afecte seriamente sus intereses. Pero cuando esto sucede, no vacilan en proteger las actividades amenazadas por las importaciones mediante restricciones; generalmente con controles no arancelarios (restricciones administrativas, por ejemplo), que mantienen paradójicamente un alto nivel de proteccionismo, mismo que en la actualidad se verifica en la esfera de las nuevas tecnologías y de los nuevos productos e industrias, donde estos países sostienen su ventaja comparativa, y que mientras no se socialicen estas innovaciones tecnológicas, les es prioritario protegerlas frente a la competencia externa.³⁹

³⁹ Véase Urquidí, Víctor, y Thorp, Rosemary (Compiladores), *América Latina en la economía internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p.89

2.4.3.1 Barreras no arancelarias

Uno de los principios fundamentales del GATT fue definir los aranceles aduaneros, como una norma de protección comercial natural a la que las partes contratantes tenían derecho de acceder y que únicamente debía reducirse de manera progresiva. Sin embargo, para Tamames,⁴⁰ el arancel puede ser de tendencia librecambista, porque favorece el libre comercio, o proteccionista, porque tiende a reservar el mercado nacional para los productos domésticos. Entre los aranceles de corte proteccionista, se encuentran las restricciones cuantitativas a la importación, en donde se fija un volumen máximo de unidades susceptibles de importación; las restricciones voluntarias a las exportaciones, donde se fija una restricción cuantitativa de manera voluntaria de acuerdo con los exportadores; y el dumping (venta de productos en los mercados exteriores a precios más bajos que en los mercados interiores del país exportador). Otras prácticas restrictivas de carácter no arancelario son: los requisitos técnicos o sanitarios; las formalidades aduaneras; las políticas de compras públicas o adjudicación de obras; los controles de cambio de divisas o la ampliación del concepto de comercio desleal en el caso de la legislación estadounidense; todas ellas medidas que han tenido como propósito interferir el libre flujo del comercio.

Los obstáculos no arancelarios fueron incluidos por primera vez en las negociaciones del GATT con ocasión de la Ronda Kennedy. En ella se solicitó a las partes contratantes la notificación de los obstáculos no arancelarios que las afectaban, de modo que se pudieron enumerar y clasificar 800 medidas en cuatro categorías: 1ª. Participación del estado; 2ª. Formalidades aduaneras y administrativas para la importación; 3ª. Normas relativas a los

⁴⁰ Tamames, Ramón, *Estructura Económica Internacional*. Alianza Editorial Madrid, 1970, p. 134

productos de importación y de un origen nacional; así como 4^a. Limitaciones específicas de las importaciones o de las exportaciones por el mecanismo de precios.⁴¹

En dicha Ronda se estableció también el Código antidumping, señalando que un producto debe ser considerado como objeto dumping, cuando se introduce en el mercado de un país importador a un precio inferior a su valor normal.

Tanto Estados Unidos como la Comunidad Económica Europa ya tenían experiencia en investigar la existencia de dumping. Por ejemplo, Estados Unidos llevó a cabo 110 investigaciones entre 1955 y 1965.⁴²

2.4.3.2 Productos agrícolas

“El mismo artículo I del GATT, que establece el principio de la nación más favorecida, incluye exportaciones a favor de los sistemas preferenciales en vigor en 1947, (...). En forma semejante, se hace una excepción a la regla contra el empleo de restricciones cuantitativas (Artículo XI) a fin de permitir a Estados Unidos seguir apoyando precios agrícolas internos superiores a los del mercado mundial. La reforma complementaria de 1955 exceptuó los productos primarios de la prohibición contra subsidios directos e indirectos a la exportación más bajos que el precio cobrado a los consumidores nacionales (Artículo XVI, sección B). En otras palabras, estos subsidios son admisibles en el caso de exportaciones de productos primarios. Estos artículos constituyen la base 'legal', en los términos de las reglas del GATT, para la política proteccionista agrícola de la mayoría de

⁴¹ Neme, Jacques, et al . *Organizaciones económicas internacionales*, Barcelona, Ariel 1972, p. 68

⁴² ibid. P.64

*los países desarrollados y para su exportación de excedentes agrícolas fuertemente subsidiarios*⁴³.

La situación de privilegio descrita en el párrafo anterior, dio por resultado que otras grandes potencias tampoco quisieran cumplir las disposiciones del GATT sobre el comercio de productos agrícolas (incluido finalmente en las negociaciones Kennedy en 1963). En el plano técnico, la CEE pedía la consolidación de los precios de apoyo, ya que argumentaba que la protección aduanera era un obstáculo para el intercambio de estos productos; mientras tanto, Estados Unidos descaba garantías de acceso argumentado, a su vez, que la consolidación de los precios de apoyo no implicaría ninguna disminución del proteccionismo agrícola ni la apertura de los mercados. Su preocupación fundamental era la de obtener, frente a la creación de una política agrícola común, garantías cuantitativas de acceso al mercado de la CEE. Finalmente los acuerdos de las negociaciones agrícolas en 1967 fijaron un precio mínimo para el trigo, que no había sido respetado en un mercado mundial excedentario⁴⁴.

Sin embargo, los problemas macroeconómicos, padecidos por Estados Unidos desde finales de 1970, así como la aparición en la escena internacional de Japón y de los nuevos países industrializados como importantes competidores en la producción de manufacturas, hicieron que Estados Unidos se viera obligado a liberalizar el comercio mundial en los sectores nuevos, donde percibe su ventaja comparativa, como son los servicios y la agricultura, tradicionalmente cerrados al mercado externo y que por fin fueron incorporados

⁴³ Urquidí, op. cit., p. 96

⁴⁴ Neme, op. cit., p. 72

a la agenda de negociaciones de la ahora Organización Mundial del Comercio (OMC), de la que hablaremos más extensamente en el Capítulo 3.

2.4.3.3 Los textiles

Desde 1961, Estados Unidos ha venido negociando el Comercio Internacional de Textiles, primero con el Acuerdo a Corto Plazo sobre Textiles, y al año siguiente lo hizo con el Acuerdo a Largo Plazo relativo que constaba, en esencia, de una serie de acuerdos bilaterales que fijaban unos contingentes de importación según la procedencia, consagrando así la utilización de restricciones voluntarias a la exportación (contingentes bilaterales acordados mutuamente y asignados a países exportadores concretos). En 1974, este Acuerdo se convirtió en el Acuerdo Multifibras, al que pronto se unieron intervenciones crecientes como los acuerdos de comercialización ordenada y las restricciones voluntarias a la exportación de industrias tan diversas como el acero, los automóviles, el calzado, las motocicletas, las máquinas herramientas, y la electrónica.⁴⁵

2.4.4 La relación de los países periféricos con el GATT

Durante los primeros años hubo pocos países del Tercer Mundo en el GATT. De los 23 firmantes originales, once eran partes contratantes menos desarrolladas. En la etapa inicial de la descolonización política, todos los países recién independizados se unieron a la ONU y la mayoría lo hicieron al FMI y al Banco Mundial. Pero muy pocos se mostraron

⁴⁵ Véase, Baghwati, Jagdish, *El Proteccionismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1991

interesados en adherirse al GATT.⁴⁶ En el caso latinoamericano, Argentina se suscribió al GATT en 1967, México en 1986, y Paraguay estuvo fuera de él hasta 1991:

La cláusula de la "nación más favorecida", contenida en el Artículo I del GATT; no reportó beneficios para los países periféricos, en la medida en que éstos se vieron en la obligación de conceder similares ventajas arancelarias a los países centrales, los cuales tradicionalmente han sostenido altos niveles de productividad y los coloca automáticamente en un estado de superioridad respecto a los primeros, al no contar con las mismas ventajas competitivas. Por el contrario, la reducción arancelaria impuesta por el GATT, que obligaba a los países contratantes, fueran o no desarrollados, a adoptarla, repercutió negativamente en la parte más débil del sistema; esto es, en los países subdesarrollados; los cuales, al aplicar estas reducciones arancelarias a los países centrales, han visto aumentar las importaciones procedentes de estos países, lo que representa, sobre todo, un obstáculo al desarrollo de sus industrias nacionales.

Por otra parte, las negociaciones arancelarias del GATT tenían como principal objetivo los productos industriales, mientras que las negociaciones respecto de los productos primarios, en donde los países periféricos han mantenido sus ventajas comparativas, quedaron al margen. La exclusión de los productos agrícolas de las negociaciones arancelarias, así como la firma del acuerdo Multifibras, representaron un trato desfavorable para las relaciones comerciales de los países periféricos.

⁴⁶ Chakravarthi, Raghavan, *Un GATT sin fronteras. La Ronda de Uruguay, una sigilosa reconquista*, Red del Tercer Mundo, Uruguay, 1990, p. 55

Sin embargo, la participación de los países subdesarrollados como partes contratantes del GATT, empezó a poner en entredicho la discriminación que éste mantenía a favor de los países desarrollados, al no considerar los diferentes niveles de desarrollo existentes.

2.4.5 La UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development)

Siendo el GATT un acuerdo de efectos desiguales para sus intereses económicos, los países periféricos presionaron a través de las Naciones Unidas para crear algún organismo que introdujera el debate sobre el problema del comercio y el desarrollo económico y canalizara las negociaciones económicas internacionales. La culminación de estas presiones cristalizó en la creación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en Ginebra, en el año de 1964, teniendo entonces como director al Dr. Raúl Prebisch (1901-1986). El objetivo central de la UNCTAD fue exigir una ayuda complementaria al comercio ampliado y que las naciones industriales dieran tasas arancelarias de preferencia a las importaciones de los países menos desarrollados.

En la primera conferencia de la UNCTAD, celebrada en 1964, se plantearon las recomendaciones relativas al problema de la necesaria industrialización de los países periféricos, así como la promoción del comercio de sus productos manufacturados. En la segunda conferencia de la UNCTAD (1968), los países periféricos presentaron los principios que debían observarse en la aplicación del Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP), que se terminó de elaborar en 1970, donde se preconizaba la no elevación de aranceles para los productos tradicionales de los países menos desarrollados y la supresión de los impuestos interiores que dificultaban la expansión de su demanda. Por otra parte, la presión que ejercieron los países menos desarrollados al GATT para la obtención de un

trato más beneficioso, lo llevó, en 1971, al acuerdo de eximir a las partes contratantes del cumplimiento de la disposición del artículo primero de su Convenio Constitutivo para conceder así un trato preferencial a los países periféricos, a través de la reducción o anulación de derechos arancelarios sin necesidad de reciprocidad. A pesar de esto, el GATT apenas reportó ventajas importantes para los productos básicos, que constituían la fuente más importante de medios exteriores de pagos por parte de estos países ya que el SGP no realizaba rebajas absolutas, permanentes y generalizadas sino que incluía reducciones parciales, temporales, discrecionales y limitadas a productos no sensibles para las economías de los países centrales, aplicándose además cuotas de importación muy restrictivas en la mayoría de los casos.

Para principios de 1974 todas las naciones europeas occidentales con excepción de España y Portugal, y también Japón y Nueva Zelanda, habían puesto a funcionar el sistema de acuerdos preferenciales con las naciones subdesarrolladas, pero Canadá y Estados Unidos todavía no habían hecho nada. El que Estados Unidos no adoptara el sistema de preferencias aludió a la exclusión por razones proteccionistas de una cantidad de productos no agrícolas de los países menos desarrollados. Por otra parte, la ley de Comercio de 1984 de Estados Unidos había ampliado el poder del presidente para que, al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias, negara beneficios a los países del Tercer Mundo que no le ofrecían derechos ni oportunidades de inversión o negaban protección a los derechos de propiedad intelectual.⁴⁷

⁴⁷ Chakravarti, op. cit., p. 157

2.5 REGIONALIZACIÓN Y VERTICALIZACIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL

Como resultado de los cambios en la estructura de las relaciones y las políticas comerciales mundiales durante la posguerra, especialmente durante la década de 1960, se agudizó la expansión de las zonas preferentes de comercio, como una expresión más de la erosión del principio de la nación más favorecida, piedra angular del GATT que, por lo demás, en su Artículo XXIV, legitimaba la formación de uniones aduaneras y de zonas de libre comercio, permitiendo a los países miembros unirse a estos acuerdos para reducir los aranceles entre ellos, pero no con terceros países, negándoles así a estos últimos el beneficio de sus derechos como nación más favorecida.

Una de las primeras y más consistentes formas de integración comercial –definida por Tamames como “el proceso en el cual dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado (mercado común) de una dimensión más idónea”⁴⁸– se dio en Europa occidental, en donde las fuerzas productivas alcanzaron un grado de madurez que facilitó la integración entre estados económicos con rasgos similares, a diferencia de la integración en Latinoamérica o África, cuyo rezago industrial y las características disímiles entre los países reunidos entorpecieron la eficiencia de su integración. Para la Comunidad Económica Europea, en cambio, la integración significó el aprovechamiento de las economías de escala, mayor eficiencia, menores costos medios unitarios y posibilitó su competencia en el mercado internacional.

⁴⁸ Tamames, op. cit. pag. 175

De acuerdo con Bela Balassa,⁴⁹ los procesos de cooperación e integración económica tienen las siguientes fases: zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica. En la primera se eliminan las barreras o restricciones para el comercio entre los países miembros, pero no así para terceros países; en la segunda se agregan aranceles comunes para terceros países; en la tercera (mercado común) se suprimen todas las barreras arancelarias no sólo a las mercancías sino también a los factores de la producción: capital, trabajo, tierra y organización; por último, la unión económica, además de los factores mencionados antes, plantea coordinar políticas económicas nacionales para eliminar las discriminaciones que resulten de la aplicación de dichas políticas. Al respecto, podemos decir que la Unión Europea, en la que derivó la CEE en 1993, ha cubierto todas estas fases, con la consecuente ampliación de su mercado, el desarrollo de nuevas actividades en el campo tecnológico e industrial y mayor poder de negociación.

2.5.1 La Comunidad Económica Europea

Los antecedentes más inmediatos de la CEE en la conformación de una zona de libre comercio, se encuentran en la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA), que inauguró una verdadera política de reconversión industrial, la cual perseguía mediante la eliminación de las restricciones al comercio y el reforzamiento de un libre movimiento de los recursos, así como el estímulo para que se concentraran las industrias del carbón y del

⁴⁹ Citado por Rojas, María Cristina, en *Crisis del Multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de Libre Comercio*, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1995, p. 187

acero en manos de productores más eficientes. También estaba dotada de facultades en materia de inversión: podía requerir información relativa a planes, prohibir que una firma buscara financiamiento exterior para cualquier proyecto y otorgar créditos a otras empresas para modernización o expansión.⁵⁰ Además, buscó la readaptación y reconversión de los trabajadores a través de cursos de formación profesional y se preocupó por su alojamiento cerca del lugar de trabajo.

Los Tratados de Roma, en 1958, dieron origen a dos nuevos organismos de integración: la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de Energía Atómica. Estados Unidos contribuyó a la realización del Mercado Europeo, debilitando en cierto modo el artículo XXIV para lograr que el GATT aprobara una unión imperfecta, de las seis naciones que originalmente conformaron la CEE (Alemania, Francia, Italia y los estados miembros del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). La cercanía geográfica de estos países y de los que se fueron agregando más tarde, merece especial atención, en tanto que propició la disminución de los costos en los servicios de transporte, seguros y comunicaciones, favoreciendo también la operación de las economías de escala. Se esperaba que un mercado que comprendía 160 millones de habitantes permitiría un desarrollo más rápido de la mayoría de los diversos sectores de cada industria, así como la utilización de las técnicas de producción más modernas, de tal suerte que todos los aranceles a los productos industriales entre los países miembros habían de ser abolidos en un período transitorio de doce años (1958-1970) y, en segundo lugar, se adoptaría un arancel uniforme entre una nación y otra. Los acuerdos se dividieron en varias etapas: 1^a. Defensa de la competencia

⁵⁰ Ellsworth, op. cit. p. 593

intracomunitaria, 2^a. Adopción de políticas comunes en los sectores de la agricultura y los transportes, así como coordinación de las políticas económicas y prevención de los desequilibrios de las balanzas de pagos; 3^a. Acercamiento de las legislaciones nacionales en la medida necesaria para hacer posible el fundamento del Mercado Común; 4^a. Constitución de un Banco Europeo de inversiones, etcétera.⁵¹ Sin embargo, otras formas de proteccionismo subsistían: obstáculos técnicos y administrativos derivados de las divergencias entre las legislaciones y reglamentaciones nacionales en el campo de la producción y en el de la comercialización.

La necesidad de completar la unión aduanera con una unión económica se impuso en el curso de la década de 1960, a medida que se hacía evidente que no bastaba la supresión de los últimos obstáculos a la libre circulación de mercancías e incluso de los factores de producción para crear una verdadera unión económica. Se esperaba, no obstante, llegar a ello mediante la aplicación de mecanismos de ajuste de las políticas económicas y monetarias y con un nuevo impulso a las múltiples políticas sectoriales comunes.⁵²

2.5.2 La Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA)

Tras la puesta en marcha de la CE a principios de 1958, se inauguró la Convención de Estocolmo, en 1969, por la que se creaba una Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), fundada por Gran Bretaña, que constituía en términos económicos, más de la mitad de la asociación, y que decidió no integrarse a la CE por considerar que era

⁵¹ Tamames, op. cit., p. 184

⁵² Neme, op. cit. p. 396

incompatible con los intereses derivados de su estrecha relación con Estados Unidos, además de la existencia de la *Commonwealth* (Comunidad Británica de Naciones). El objetivo central de sus miembros (Suecia, Suiza, Austria, Dinamarca, Noruega y Portugal), fue establecer una asociación multilateral para suprimir las barreras comerciales y promover una cooperación más estrecha entre ellos, incluyendo a los miembros de la CEE que, finalmente, terminó por ser un espacio más atractivo para ellos; de tal suerte que en 1973, Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido pudieron convertirse en miembros de la CEE.

En la actualidad son miembros de la EFTA: Austria, Finlandia, Suecia, Suiza, Noruega e Islandia, que suscribieron sendos acuerdos con la CEE, lo cual ha representado un acceso privilegiado a los mercados de la Europa continental. De hecho la CEE es el principal socio comercial de los países de la EFTA y viceversa.⁵³

2.5.3 La Unión Económica en América Latina

Los países latinoamericanos arribaron a la integración económica comercial con grandes diferencias en su estructura económica y política. Durante la década de 1950, su participación en las exportaciones mundiales fue realmente baja, la cuarta parte de éstas se dirigía al Mercado Común Europeo y consistía principalmente en productos agrícolas que muchas veces eran fácilmente reemplazados por los productos de las naciones africanas asociadas. La conformación de la Comunidad Económica Europea, en donde una de las especificaciones del Tratado de Roma fue desarrollar una política proteccionista frente a los productos agrícolas, constituyó una grave amenaza de obstrucción para el futuro de las

⁵³ Rosas, María Cristina, op. cit. p. 98

exportaciones a Europa de casi todos los productos primarios de origen sobre todo sudamericano, que eran mayoritariamente de donde procedían estos productos. Ante esta situación, los países latinoamericanos unieron fuerzas en un intento de integración comercial para hacer frente a las consecuencias económicas de la nueva agrupación europea.

Por un lado, se encontraban los países más grandes de la región, que se concentraron en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y, por otro, los países más pequeños de la región agrupados en el Mercado Común Centroamericano. Ambos proyectos tuvieron como objetivo proteger y ampliar el comercio y promover el desarrollo económico. Sin embargo, los resultados no fueron de lo más satisfactorio pues las asimetrías económicas de los participantes se hacían evidentes, con una industria incipiente, costos de transporte altísimos, a causa de las grandes distancias entre unos y otros, carencia de mecanismos técnicos y financieros, que posibilitaran una verdadera integración económica entre ellos.

2.5.3.1 La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

El arribo de una Asociación de Libre Comercio Latinoamericana, se dio por primera vez con el Tratado de Montevideo, firmado en febrero de 1960, bajo los auspicios de la CEPAL (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina), y se conformó con los países más grandes de la región en términos territoriales y económicos: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia y Ecuador, estos dos últimos se adhirieron en 1961, Venezuela en 1966 y Bolivia en 1967. Una de las causas principales de esta asociación fue la de crear una zona de intercambio que respondiera a la necesidad que

tenían estos países de industrializarse, a través de la supresión de restricciones cuantitativas en el comercio y de los acuerdos de complementariedad industrial, mediante un sistema anual de negociaciones, en donde cada uno de los estados miembros se comprometía a concederse mutuamente rebajas arancelarias selectivas que se ampliarían a lo largo de doce años (1960-1972) con preferencia para los países de la ALALC frente a terceros países.

Tamames,⁵⁴ afirma que este mecanismo de intercambio comercial entre los países de la ALALC fue muy poco eficiente ya que se basaba en el viejo modelo de intercambio de producto por producto dentro del GATT, en donde los procedimientos de las negociaciones tan detallados y minuciosos constituyeron un grave freno para el avance en la formación de una verdadera zona de libre comercio. Además, a diferencia de la integración europea, los países participantes en la ALALC tuvieron que sortear numerosos obstáculos debido a los desiguales niveles de desarrollo entre ellos; a la falta de integración plena de sus mercados internos; a la carencia de infraestructura para el desenvolvimiento de los sectores primarios, secundario y terciario de sus economías, así como a los deficientes mecanismos de transporte de mercancías, a la difícil topografía y a la lejanía geográfica de los mercados; factores que impidieron el logro de un mercado verdaderamente amplio: *“Hacia 1972 se contaba con dieciséis acuerdos de complementariedad que, más que facilitar la coordinación de inversiones entre estados miembros y la implantación de empresas latinoamericanas que gozarán cada una de un mercado amplio, permitieron a las filiales extranjeras establecidas en la zona racionalizar su red de fabricación y venta”*⁵⁵

⁵⁴ Tamames, op. cit., 270

⁵⁵ Neme, op. cit., pag., 440

La tendencia comercial en esta región a partir de la mitad de la década de 1980 ha sido la de fragmentarse en tres bloques, subordinados cada vez con mayor fuerza a Estados Unidos. Por una parte, México ha decidido fortalecer sus lazos comerciales con Estados Unidos y Canadá en América del Norte por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En segundo lugar, los países centroamericanos (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) así como algunos de la Cuenca del Caribe decidieron colaborar más estrechamente en términos económicos y políticos. Y, en tercer lugar, el Cono Sur, con el Mercosur (entre Argentina y Brasil pero también Uruguay y Paraguay), ha buscado formas de organización comercial internacional que les sean más favorables. Estas tendencias se abordarán con más detalle en el Capítulo 4.

2.5.3.2 Integración Económica en América Central

Creado en 1960, por iniciativa de la Secretaría General de la CEPAL, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), agrupó a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y, hasta 1968, constituyó una de las experiencias más logradas de unión aduanera entre países menos desarrollados. Su objetivo era la creación en cinco años de una unión aduanera con un arancel externo común y simultáneamente poner en marcha un dispositivo de liberación del comercio intracomunitario, consistente en la desgravación arancelaria progresiva y en la supresión paulatina de las restricciones cuantitativas. Pese a todo, diez años después de su fundación, el Mercado Común Centroamericano comenzó a resquebrajarse debido en gran parte a las fricciones políticas entre Honduras y El Salvador, a partir de 1969.

Capítulo 3

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

Punta del Este, Uruguay, septiembre de 1986: Octava Ronda de Negociaciones del GATT. Participaron 92 partes contratantes.⁵⁶ Después de ocho años de negociaciones, en 1994, se firmó el Acta Final de la Ronda de Uruguay, en Marrakesh, Marruecos.

Las dos grandes conclusiones de la Ronda fueron las siguientes: 1ª. Se aprobó un marco regulatorio del comercio internacional que serviría para normar las transacciones internacionales hasta el año 2010; y 2ª. El GATT fue sustituido por la Organización Mundial del Comercio (OMC), decreto que entró en vigor el 1º de enero de 1995, otorgándole su sede en Ginebra, Suiza.

Los alcances de la OMC son mayores que los del GATT, en tanto que sus acuerdos son de carácter obligatorio; se trata de una organización correctiva y sancionadora (no obstante que el Congreso de Estados Unidos aún no la haya ratificado), afectando directamente a las políticas económicas internas de los países contratantes. Un hecho importante que debe destacarse es que los tres bloques de poder económico y comercial más importantes en la esfera internacional (Canadá y Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y sus áreas de influencia) ratificaron los acuerdos de la Ronda de Uruguay pero ello no debe causar sorpresa porque sus economías dependen en un 81.2 por ciento del comercio mundial.⁵⁷

La OMC adquiere importancia dentro del contexto del comercio mundial debido a que es la primera institución económica importante surgida después de los acuerdos de Bretton

⁵⁶ Actualmente son 145 las partes contratantes de la actual OMC.

⁵⁷ Beat, Schmid, (Coordinador), *Libre Comercio: promesas versus realidades*, Ediciones Heinrich Bol, El Salvador 2000, p.106

Woods. Sin embargo, la OMC se encuentra parcialmente paralizada pues no se ha podido desplegar por los cauces diseñados por sus principales promotores ya que solamente ha tenido una Ronda de negociaciones, en 1995, sin poder lograr reactivar una nueva agenda⁵⁸; además de que esta primera Ronda resultó ser un verdadero fracaso debido, en gran parte, a la falta de consenso en los acuerdos entre países desarrollados y subdesarrollados, además de la oposición de una masa mundial organizada en asociaciones no gubernamentales; ecologistas, feministas, sindicatos, etcétera, que han sido llamados por los medios masivos de comunicación como "globalifóbicos".

3.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA OMC

El texto base que establece la creación de la OMC, consta de 800 páginas con miles de anexos y 16 artículos, que dan continuidad a la línea seguida por el GATT en materia de presupuesto, aportaciones y cuotas de los países miembros.

En ese texto se establece que la adopción, administración y operación de los acuerdos comerciales multilaterales tendrán como órgano máximo a la OMC, encargada de llevar a cabo las negociaciones pertenecientes a este rubro a través de un foro entre las partes contratantes, atendiendo la resolución de disputas así como la revisión de las políticas comerciales de sus miembros para corregir posibles desvíos en las políticas acordadas; todo ello en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento así como sus agencias afiliadas.

⁵⁸ La próxima ronda de negociaciones, se tiene contemplada del 10 al 14 de septiembre de 2003 en Cancún México; año en que Estados Unidos se erige en la potencia militar número uno del planeta, después de entablar una guerra indiscriminada contra Irak, y que seguramente le dará manga ancha para imponer a nivel mundial sus intereses en materia de comercio internacional.

El cuerpo institucional de la OMC está conformado por un órgano superior administrativo que es la Conferencia Ministerial, compuesta por 650 personas y encabezada por el director general de la institución, que actualmente es el tailandés Supachi Panitchpakdi, quien sustituyó a Mike Moore, en el año de 2003.

Las funciones de seguimiento, supervisión y aplicación de los acuerdos y decisiones de la Conferencia estarán a cargo del Consejo General subdividido, a su vez, en el Consejo General para el Comercio de Bienes, el más antiguo de todos y el más importante, donde se negocian acuerdos referentes a la agricultura, el comercio textil, las medidas antidumping y las barreras técnicas al comercio; también está el Consejo para el Comercio en Servicios y el Consejo para el Comercio que trata de aspectos relacionados con el Derecho de la Propiedad Intelectual. A su vez esos órganos están subdivididos en comisiones y grupos de trabajo para temas especiales, como son: la Comisión para el Comercio y Desarrollo (con una subcomisión para los países menos desarrollados), así como la Comisión para Comercio y Medio Ambiente.

El marco jurídico de la OMC da cuenta también de la no discriminación entre sus miembros para permitir el trato nacional entre los derechos adquiridos y los deberes asumidos, a nivel internacional; es decir que, una vez importada una mercancía o un servicio, no puede discriminarse entre el producto nacional y el importado. En caso de controversias entre las partes contratantes, se prevé una ronda de consultas bilaterales con un plazo máximo de tres meses desde el inicio de la demanda por parte de un país hasta la resolución de la OMC. De persistir el problema, se establecería un grupo especial formado normalmente por tres expertos de terceros países. Las partes procurarán ponerse de acuerdo sobre el mandato y la composición del grupo especial pero, si esto es imposible, decidiría el

órgano de Solución de Diferencias de la OMC. Cabe agregar aquí que los nombres y la identidad de los expertos en asuntos comerciales, son confidenciales y se seleccionan de una lista internacional. Sin embargo, tanto los procedimientos de tal selección, las sesiones del grupo y las actas no son accesibles al público, a pesar de que los principios básicos en los que se inspira la OMC son precisamente los de transparencia, en los que cualquier acuerdo debe publicarse y notificarse.

3.2 OBJETIVOS DE LA OMC

Los objetivos de la OMC son detallados en el artículo III del documento que contiene sus estatutos y pueden agruparse en tres grandes grupos de negociación, cuyo marco regulatorio general se refiere al acceso a los mercados a través de la liberalización del comercio internacional de mercancías y la reducción de las barreras arancelarias existentes en el comercio de mercancías en general, así como el de las medidas no arancelarias.

En el primer grupo se encuentran las negociaciones referentes a la incorporación de los productos textiles y agrícolas al comercio mundial; en el primer caso, eliminando el Acuerdo Multifibras por el que se venía rigiendo el comercio del sector textil y por cual un país importador podía solicitar restricciones cuantitativas en textiles y ropa cuando lo considerase necesario; y, en el segundo caso, mediante la reducción de los subsidios a la exportación y las subvenciones a la producción de los productos agrícolas.

En el segundo grupo encontramos los acuerdos en torno a los temas nuevos que nunca se habían negociado en el seno del GATT, a saber: el comercio de servicios (GATS), de la propiedad intelectual (TRIPS) y de las inversiones (TRIMS, los tres por sus siglas en inglés).

En el tercer grupo se consideraron los procedimientos legales y formales para mejorar las disciplinas y el fortalecimiento de la OMC como mecanismo rector del sistema de comercio y expandir su capacidad de respuesta ante cambios del escenario económico internacional.

3.3 TEMAS NUEVOS NEGOCIADOS EN EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA OMC

En este trabajo sólo se abordará el estudio de la nueva agenda de negociaciones de la OMC por la relevancia que reviste al trastocar temas antiguamente vedados en las tradicionales rondas de negociaciones del comercio internacional. Sostenemos la tesis de que estos temas apuntan a reorganizar la economía y las relaciones económicas internacionales del siglo XXI; dirigidas básicamente por Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, en un contexto geopolítico más amplio, a través de normas más expeditas que aseguren su aplicación y en donde las economías del Sur subdesarrollado (llámese latinoamericano, africano o asiático) jueguen un papel cada vez más integrado a este. Los apologetas del sistema, por lo demás, no hacen sino cantar loas a estas nuevas medidas del comercio impuestas a los países subdesarrollados, de nuevo, por los países desarrollados.

3.3.1 La agricultura

Uno de los temas más conflictivos a través de todas las rondas de negociaciones del GATT fue, de manera permanente, el de la agricultura. No obstante, como resultado de la Ronda de Uruguay, finalmente se tomaron los acuerdos para liberalizar su comercio en cuatro

rubros fundamentales: 1°. Acceso a los mercados de importación, 2°. Subsidios internos, 3°. Subsidios a la exportación, y 4°. Medidas sanitarias y fitosanitarias.

3.3.1.1 Acceso a los mercados de importación

Para el libre flujo de mercancías agrícolas en los mercados de importación, se acordó la sustitución de barreras no arancelarias en frontera que, a su vez, tenderían a reducirse en forma gradual y de acuerdo al grado de desarrollo de cada país. Como complemento de los compromisos finales en el acuerdo multilateral sobre agricultura, se estableció una salvaguardia y una cláusula de trato especial, la cual permitiría que un país restringiera la importación de ciertos productos hasta el final del periodo de aplicación bajo condiciones muy específicas.

3.3.1.2 Subsidios internos

En cuanto a los apoyos a la producción interna, se acordó la reducción de la ayuda a la agricultura, cuantificándola con respecto a la Medida Global de la Ayuda (MGA),⁵⁹ referente a un sector o productos específicos. Estas medidas de ayuda a la agricultura debieron haberse reducido a finales de la década de 1990, en el caso de los países desarrollados, y 13.3 por ciento en el año 2005, para el caso de las naciones en desarrollo.⁶⁰

⁵⁹ " *Término usado en las negociaciones agrícolas de la Ronda de Uruguay para eliminar la metodología equivalente al subsidio del producto, suprimiendo tanto las medidas como los fondos de investigación y desarrollo para no distorsionar significativamente el comercio, a fin de que sea más aceptable y útil como herramienta de negociación.*" (Rosas, María Cristina, op. cit. p. 250). También se puede traducir como la fórmula usada por este organismo para medir el grado de ayuda estatal a la agricultura por sector de productos

⁶⁰ Zapata, Martí, Ricardo y Alberto Gabrielle, *La Conclusión de la Ronda de Uruguay: resultados e implicaciones*, Revista Comercio Exterior, Vol. 50. N. 11, noviembre, P.p 997-1011

3.3.1.3 Subsidios a la exportación

Se puede decir que, entre los compromisos más importantes adoptados en cuanto a la liberalización de la agricultura, están los subsidios a la exportación.

Para los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre los que se encuentran Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y los países que conforman la Unión Europea, estas reducciones a los subsidios a la exportación deberían llevarse a cabo paulatinamente para tener un mayor acceso a los mercados de los países menos desarrollados.

La posición más cercana a la de Estados Unidos es la del Grupo Cairns; coalición de trece países (Australia, Nueva Zelanda, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Colombia, Tailandia, Filipinas, Indonesia, Malasia, Hungría y Canadá) exportadores de productos agrícolas, que en las declaraciones ministeriales presionaron para que se estipulara como objetivo final de la negociación la eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas.

3.3.1.4 Medidas sanitarias y fitosanitarias

Los criterios establecidos por la OMC para la reglamentación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, contemplan aquellas que se aplican para la protección de la salud de las personas, animales y plantas, con base en pautas y recomendaciones internacionales.

El acuerdo establece también criterios específicos para la aplicación transparente de este tipo de medidas, como las exigencias de publicación de los reglamentos nacionales y establecimiento de servicios de información y determina los procedimientos de notificación de quejas.

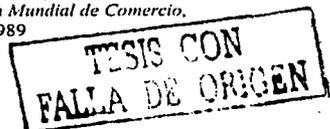
3.3.2 Efectos de la liberalización del comercio agrícola en los países periféricos

La asimetría económica entre países desarrollados y subdesarrollados, cuya diferencia sustancial se encuentra en el desarrollo tecnológico de los primeros y en el atraso económico de los segundos, se manifiesta claramente en el sector agrícola, donde en el caso de los países subdesarrollados, a partir del decenio de 1960 han tenido una participación desfavorable en la competencia mundial de productos agrícolas, importando lo que antes exportaban, y manteniendo un déficit en el consumo de su población de estos productos, tan solo en el período de 1994-1996, el número de subalimentados crónicos de estos países se calculó en 828 millones de personas.⁶¹

Mientras tanto, en las economías desarrolladas se ha acelerado la productividad del suelo, gracias al uso de técnicas intensivas en capital, las cuales se basan en procesos programados, computarizados o estimulados químicamente. En este sentido, los países desarrollados son los más beneficiados con las medidas de liberalización acordadas dentro del marco de la OMC en tanto que son altamente competitivos en el comercio agropecuario internacional, en especial la Unión Europea, Estados Unidos y el grupo Cairns. Sin embargo, los productores pequeños, al no tener competitividad a nivel internacional y ser altamente dependientes de la producción y exportación de estos productos, automáticamente están en franca desventaja.

Los mayores países exportadores de trigo son: Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Francia, Australia y Argentina que, en conjunto, cuentan con cuatro quintas partes de las exportaciones mundiales. Las importaciones se reparten entre un gran número de

⁶¹ Trapaga, Delfín, Yolanda; *La nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio*, Revista Comercio Exterior, México, Volumen 50, No 11, Noviembre de 2000, p. 989



países, aunque la principal compradora es Rusia. Los exportadores de cereales secundarios son Estados Unidos, Argentina, la Unión Europea, China, Canadá y Australia; los principales importadores son: Japón, Rusia, Arabia Saudita, Taiwan y Corea del Sur.

En relación con el arroz, los exportadores a largo plazo son principalmente China, Tailandia, Estados Unidos e Italia, y es importado fundamentalmente por Brasil, Irán, y Arabia Saudita.

Las semillas oleaginosas más importantes son la palma, los maníes, los porotos de soya, las semillas de colza, el girasol y las semillas de algodón. El comercio exportador de este rubro lo dominan Estados Unidos, Argentina, Canadá, Brasil y, desde hace poco tiempo, Francia; mientras que la Unión Europea, Japón, Rusia, Taiwan, México y Corea del Sur son los principales importadores.⁶²

3.3.3 Los textiles

Durante la Ronda de Uruguay se logró establecer las bases de un acuerdo para la liberalización progresiva de los mercados internacionales de textiles y vestido, antes sujetos a las barreras aplicadas mediante el Acuerdo Multifibras (AMF)⁶³, las cuales deberían suprimirse gradualmente en el año 2005. El acuerdo sectorial prevé, además, un trato

⁶² Chakravarthi, Raghavan. *Un GATT sin cascabel. La Ronda de Uruguay, una sigilosa reconquista*, Red del Tercer Mundo, Uruguay, 1990, p. 177

⁶³ Acuerdo Internacional que floreció bajo los auspicios del GATT, que señalaba que un país podía solicitar restricciones cuantitativas en textiles y ropa, cuando lo creyera necesario, para evitar una ruptura interna de su producción

especial para determinadas categorías de países: los que no eran miembros del AMF desde 1986, los nuevos exportadores, los pequeños abastecedores y los menos adelantados.⁶⁴

3.3.4 Derechos a la protección intelectual (TRIPS, por sus siglas en inglés)

Aunque desde 1909 Estados Unidos pretendió incluir el tema de protección a la propiedad intelectual, en la Conferencia de Paz de la Haya, y posteriormente en los acuerdos de Bretton Woods de 1944, estos derechos no pudieron llevarse a la práctica. No fue sino hasta finales de la década de los sesenta, con la creación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, que Estados Unidos pudo poner en marcha su interés por regular los derechos de propiedad intelectual, ya que para entonces la explosión innovadora en materia tecnológica en los países desarrollados, y los consecuentes cambios estructurales en la producción y el comercio global, así como los sustanciales beneficios obtenidos de ella, así lo exigían. Actualmente es la OMC, en donde se asientan los procedimientos que deben contemplar las distintas legislaciones nacionales para el ejercicio efectivo de tales derechos: derechos de autor, patentes, marcas registradas, diseños industriales; modelos, software; denominación de origen y protección a información no divulgada (secretos comerciales), entre los más importantes, así como la aplicación jurídica de los derechos de propiedad que ofrezcan protección contra competencia desleal, además de los mecanismos de solución de las controversias.

⁶⁴ Zapata, et. al, op. cit.p. 999

3.3.4.1 Principios básicos que rigen los Acuerdos de Protección a la Propiedad Intelectual

Los principios básicos a los que apela este acuerdo sobre propiedad intelectual son: trato no discriminatorio a los extranjeros originarios de las partes contratantes, en comparación con los nacionales, en cuanto al registro y protección de la propiedad intelectual; aplicación de la cláusula de la nación más favorecida (es decir, las concesiones en este campo de un país a otro se deben generalizar para todos los miembros de la OMC); reglamentación de los tipos de propiedad, tanto tradicionales (derechos de autor y las patentes internacionales), como los derechos sobre la propiedad integrada en los programas de cómputo (considerados como obras literarias en virtud del Convenio de Bernal), las grabaciones musicales y las películas cinematográficas, reconociéndose también el derecho a proteger las denominaciones geográficas; los modelos industriales, las invenciones de productos o procesos en casi todos los campos de la tecnología, los secretos técnicos y los conocimientos con valor comercial; en cuanto a los derechos de arrendamiento de las marcas de fábrica, comercio o servicios que adquieran una popularidad notoria en un país se les confiere protección adicional y se reglamenta el uso de ellas y la duración de su protección y licencia o de la cesión de las mismas (por supuesto, existen excepciones aplicables en el caso de los inventos cuya explotación podría prohibirse por razones de seguridad o moralidad); así como reglamentaciones específicas para la medicina, la cirugía y la biotecnología.⁶⁵

⁶⁵ ibid, p. 1002

Los acuerdos para la aplicación de estas medidas para los países en desarrollo se dieron a partir del 1º. de enero de 1996, pero para los países en desarrollo se estableció un periodo de transición de cinco años (que sería al término de la Ronda de Uruguay, del 1º. de enero de 2000, al 1º. de enero del 2005), y para los países menos adelantados, el período de transición sería hasta el 2006.

3.3.4.2 ¿ Quién se beneficia realmente con la liberalización comercial de los Derechos a la Propiedad Intelectual?

Hablar de propiedad intelectual significa incluir temas estrechamente relacionados en el ámbito relativo a la producción, la inversión extranjera directa y la alta tecnología (electrónica, ingeniería genética, etcétera), cuyas principales promotoras han sido las empresas líderes del mercado mundial: las transnacionales. Como se sabe, la principal fuente de crecimiento de dichas empresas es, precisamente, su capacidad de innovación tecnológica, a la que destinan cuantiosos recursos y donde fundamentan sus ventajas competitivas a escala mundial. Debido a ello, estas empresas han ejercido una influencia capital en la inclusión de los derechos de propiedad en los estatutos de la OMC, creando, de esta manera, un derecho monopolístico, ya que son ellas quienes poseen el mayor número de patentes y son justamente los derechos de patentes los que concentran la mayor cantidad de artículos en la normativa del TRIP'S y el derecho que más se ha ampliado en su alcance.

De acuerdo a cifras proporcionadas por Aboites,⁶⁶ las corporaciones transnacionales contribuyen con alrededor del 80 por ciento del total de todos los países de la OCDE a los

⁶⁶ Aboites, Jaime, *Transnacionales e innovación tecnológica en Estados Unidos*, En revista Comercio Exterior, Vol. 50 „No. ?, septiembre de 2000 p. 780

gastos de investigación y desarrollo tecnológico: *"Las 10 corporaciones transnacionales que más patentaron en 1998 concentraban 11 por ciento del total (más de 200.000) otorgado por el Banco de Patentes en Estados Unidos (USPTO por sus siglas en inglés), (...) convirtiéndose en el agente diseminador de tecnología más importante del planeta"*.

En 1996, los países con mayor número de solicitudes de patentes registradas fueron: Japón, Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur, Reino Unido, Francia e Italia. Estas cifras evidencian el desequilibrio que existe entre los países centrales y los países periféricos, cuyo porcentaje en registro de patentes se encuentra en un lugar ínfimo en contraste con los primeros y esta tendencia se incrementa cada vez más.

*"Las empresas transnacionales son también el principal agente de la inversión extranjera directa (IED), la cual durante el primer lustro del decenio de 1990 se multiplicó por ocho en comparación con el primer lustro de la década de 1980, alcanzando casi 11 por ciento del PIB mundial"*⁶⁸.

En cuanto a marcas registradas, también se observa concentración en los países desarrollados; tan sólo Japón, Estados Unidos y gran parte de los países de la Unión Europea tienen la mitad de las solicitudes, comparada con países como México, que es de los últimos en su participación en este rubro.⁶⁹ Por el contrario se ha convertido en receptor pasivo durante los últimos cincuenta años de su industrialización, de gran parte de la

⁶⁸ idem.

⁶⁹ Pérez, Pineda Jorge, et al. *Los derechos de propiedad intelectual desde la Ronda Uruguay*, Revista Economía Informa, Facultad de Economía, Número 299/ julio-agosto 2001, p. 33

tecnología proveniente de Estados Unidos, tanto a nivel de maquinaria y equipo, como de asesoría técnica y patentes.

De este análisis se desprende la conclusión de que existe una concentración en la posesión de los beneficios derivados de los distintos derechos de propiedad intelectual en pocos países desarrollados y, particularmente, en sus empresas transnacionales.

3.3.4.3 Los TRIPS en la agricultura: repercusiones en los países del Sur

El acuerdo sobre aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS) tiene especial incidencia en la nueva forma de organización de explotación capitalista agrícola porque ella se encuentra altamente tecnificada en los países industrializados, sobre todo en biotecnología que ha llevado a realizar la alteración genética de algunas plantas a fin de que crezcan más o se desarrollen más rápido; este hecho iniciado a partir de la década de 1970, le permite a estos países tener una rotación de capital más acelerada en este sector y colocar en el mercado mundial a bajo precio sus mercancías, sobre todo en el Tercer Mundo, perjudicando gravemente al agro local y a los antiguos productores de la tierra: los campesinos, quienes parecen ser una clase en extinción a causa de la avalancha tecnológica y del desplazamiento de sus mercados por las empresas extranjeras.

Los Acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS) prevén, de modo expreso, la protección de patente para "variedades de plantas" como si fueran "nuevas plantas", tan sólo por haber modificado un gen. Protegen la innovación tecnológica en cualquiera de sus formas, otorgándole la categoría de patente, no importando si es una especie animal o vegetal descubierta, alterada o ajustada genéticamente. Este hecho imprime un carácter comercial a todo lo viviente y lo privatiza, lo cual pone en grave riesgo

a comunidades enteras de los países periféricos que han vivido de manera natural de lo que produce la tierra, de la cual han sido sus productores ancestrales. Se pretende pues, consumir el despojo histórico al que se han visto sometidos estos países. África es un ejemplo de ello; la explotación salvaje de sus recursos naturales, por parte de los países imperialistas, ha dejado sumida en la miseria total a seres humanos que mueren masivamente por hambruna, enfermedades controlables y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA); mientras tanto, en los países industrializados se invierten fortunas en cosméticos o en medicamentos para el control de la obesidad o la impotencia sexual.

En América Latina este despojo se inició en el siglo XVI, con el descubrimiento del continente americano, constituyéndose en una vasta fuente de materias primas para los países centrales; lo cual permitió la constitución del sistema capitalista y de un mercado realmente mundial. Ahora, la primera década del siglo XXI, se perfila como un período en el que los países latinoamericanos más importantes en recursos naturales, vuelven a ocupar un lugar importante para los intereses de los países centrales, en especial de Estados Unidos, que mantiene una hegemonía absoluta en la región.

En efecto, Estados Unidos es el país más importante en la innovación y aplicación de los sistemas biotecnológicos y es, por lo tanto, el más interesado en que se patenten –por medio de la OMPI y de la OMC– los genes manipulados, las especies alteradas y sus características. La vasta diversidad biológica del Tercer Mundo es una tentación muy jugosa para los grandes empresarios del sistema capitalista, quienes pretenden transformar en propiedad intelectual de intereses privados, los recursos naturales de comunidades indígenas residentes por derecho propio de estas tierras donde se asienta tal diversidad. En este sentido los defensores de la tierra, en cualquiera de sus manifestaciones, deben ver

como actor principal a las comunidades que se ven cada vez más amenazadas por la rapidez con la que actúa el capitalismo central para consumir este despojo, impidiendo alternativas sustentables de producción agrícola, de grupos humanos que han vivido históricamente bajo estas formas.

a) Transgénicos ⁷⁰

Los productos transgénicos, "terminator" o "frankenstein", como han sido llamados los productos agrícolas genéticamente alterados, como el caso de las semillas diseñadas especialmente para no generar nuevas semillas cuando ya se han convertido en plantas, crean una zona muerta alrededor de ellas, incrementando el uso de fertilizantes para compensar la pérdida natural de la fertilidad del suelo, deterioran la calidad de vida de las especies silvestres y contaminan genéticamente. Por todo esto, la paulatina uniformidad de

⁷⁰ *Los alimentos transgénicos - o alimentos manipulados genéticamente (AMG) son productos a los que se ha alterado su información genética original mediante métodos biotecnológicos. (...) La ingeniería genética manipula el genoma.. con técnicas quirúrgicas, corta y divide el ADN y transfiere genes de un organismo de una especie, a otro de cualquier otra especie.*

¿...los transgénicos son la solución al problema mundial del hambre? algunos dicen que sí : que los AMG son la novel food que permitirá aumentar la productividad y reducir a 50 por ciento los 800 millones de personas que pasan hambre en el mundo, en los 83 países que registran insuficiencias alimentarias

Otros dicen que no; que el hambre no es un problema de producción, sino de reparto de alimentos, y que los cultivos transgénicos han sido diseñados con el fin de aumentar las ganancias y el control del mercado mundial de alimentos por la industria agroquímica transnacional. Frankenfoods (alimentos Frankenstein les llaman..

Los ecologistas advierten que los AMG deterioran la biodiversidad, fortalecen las plagas, generan especies antes inexistentes, liberan alérgenos que causan daños a la salud, y provocan desequilibrios ecológicos por contaminación genética.

Los apologistas afirman que los AMG no constituyen riesgo para la salud, y que son tan seguros como cualquier otro alimento. Que los riesgos achucados carecen de evidencia científica, que no dañan el ecosistema y que por el contrario lo favorecen al aumentar la productividad.

Los ecologistas anuncian que los transgénicos afectan los ecosistemas, pues afectan a insectos benéficos (polinizadores o depredadores de plagas), así como a organismos del suelo (bacterias y hongos) imprescindibles para su fertilidad. De igual manera, las células de la mayor parte de los cultivos transgénicos portan genes que provocan resistencia a los antibióticos, que pueden propagarse a patógenos y agravar el problema mundial de las enfermedades infecciosas ". (Gastélum Jorge, Alimentos Transgénicos, Periódico La Jornada 29 de enero de 2001, pag. 11)

TESIS CON
FALLA DE... EN

la agricultura manipulada genéticamente asegura la dependencia estructural de los países más pobres del planeta respecto de los países desarrollados, en particular Estados Unidos, ya que los agricultores locales, depositarios de una herencia ancestral en el cuidado y la producción de la tierra, se ven orillados por la presión de las compañías extranjeras, a comprarles este tipo de semillas una y otra vez en cada cosecha, así como los insumos necesarios para su reproducción que únicamente producen o comercializan estas compañías. Algunas semillas transgénicas pueden provocar, también, la eliminación o modificación de plantas no alterables genéticamente, evitando su reproducción o afectando de formas impredecibles a los ecosistemas, lo cual puede conducir en pocos años a hambrunas y otras catástrofes ambientales: *“Durante 1997 se sembraron alrededor de 7 millones de hectáreas con transgénicos en todo el mundo, cifra que aumentó a 27 millones en 1998 y se estimaba que crecería hasta 60 o 70 millones en 1999.”*⁷¹

México aún no prohíbe la importación de maíz transgénico y no cuenta con legislación alguna al respecto. Es un país preferentemente surtido con dichas semillas por las cláusulas de importación de granos básicos, pactadas en el marco del TLC.⁷²

b) Industria farmacéutica

Las reglamentaciones del TRIPS establecen que ahora también pueden patentarse los medicamentos por un periodo de veinte años. Por lo tanto, todos los estados miembros de la OMC deben otorgar protección de patentes y deben pagar, en parte, derechos de licencia

⁷¹ Pérez, Pineda Jorge, et. al., op. cit., p. 30

⁷² Beat, Schmid, op.cit. p. 120

extremadamente elevados a las firmas fabricantes. Este acuerdo ha sido uno de los aspectos más criticados de la OMC. El problema plantea que la protección de los derechos de propiedad intelectual traducido en precios, perjudica a los países más pobres, negándoles el acceso a fármacos o tratamientos por no tener cómo pagarlos, beneficiando a una muy lucrativa industria farmacéutica: *“Casi 75 por ciento del mercado farmacéutico mundial está copado por un puñado de gigantes de Estados Unidos y Europa, capaces por ello de dictar reglas inapelables”*. En este sentido también es sabido que *“El gobierno de Estados Unidos y la industria farmacéutica americana (sic) aplicó una fuerte presión para tener no sólo un reconocimiento inmediato de patentes de productos farmacéuticos sino también protección retroactiva bajo el principio llamado Pipeline”⁷³*

“El problema va más allá de cuestiones comerciales, tomando altos matices éticos, pues en el fondo esta presión ejercida por la industria farmacéutica pone en extinción los llamados productos ‘Genéricos’, ofrecidos por algunos países a sus ciudadanos como medicamentos de imitación no patentados y de precios inferiores a los de las grandes multinacionales, diferenciando así entre los que pueden pagarlos, o en caso de medicamentos contra el SIDA”⁷⁴

⁷³ Pérez, Pineda Jorge, et. al, op. cit. p. 30

⁷⁴ idem

3.3.5 El Acuerdo Multilateral sobre Inversión Extranjera Directa (TRIMS, por sus siglas en inglés)

La inclusión en el comercio de la Inversión Extranjera Directa (IED) en las negociaciones de la OMC ha tenido como resultado la eliminación de las medidas tendentes a obstruir su comercio, en un plazo relativamente corto, en comparación con los plazos más largos en los que se llevaron a cabo las negociaciones de la OMC para la liberalización del comercio internacional de textiles, vestido y productos agropecuarios.

Como resultado de las negociaciones de la Ronda de Uruguay, se acordó reducir o eliminar efectos restrictivos o distorsiones del comercio de inversión extranjera directa, fomentando el principio de trato nacional y el derecho de establecimiento, incluyendo los procedimientos de solución de diferencias, para asegurar el libre flujo de inversión extranjera directa.

Tanto Estados Unidos como Japón han sido los más interesados en la introducción de un régimen internacional de inversiones con normas y principios que limiten las políticas, leyes o medidas administrativas, de los países receptores en las relaciones con los inversionistas extranjeros y los proveedores de tecnología.

Evidentemente, estas normas trastocan una amplia gama de cuestiones relacionadas con las políticas ejercidas por los gobiernos en materia social, finanzas, empleo, relaciones industriales, desarrollo regional, política fiscal, flujo internacional de capital, política competitiva, transferencias de tecnología, así como repatriación de beneficios y de capital.

3.3.5.1 EL Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI)

A la par de los acuerdos de la OMC, en el rubro de inversiones, y ante la falta de integración plena de este tema en la competencia de dicha organización, a raíz de la resistencia de un número considerable de países en vías de desarrollo, entre ellos India y Malasia; la OCDE, a través, de los órganos ejecutivos del Consejo de la Unión Europea, y de los Estados Unidos bajo la presión de la Cámara Internacional de Comercio norteamericana (ICC), se reunieron en el mes de mayo de 1995, para iniciar negociaciones sobre un Acuerdo Multilateral de Inversiones que desregulase las inversiones directas, simplificara los acuerdos bilaterales de inversión ya existentes en el mundo, y facilitara la inserción de los inversionistas en un contexto mundial de seguridad legal.

Entre los elementos esenciales del AMI se encontraba la protección del inversionista a la expropiación, en caso de nacionalizaciones, o expropiaciones indirectas. Tomando en cuenta que 477 de las 500 empresas más grandes del mundo tienen sus sede en los países industrializados, y por tanto la gran mayoría se concentra en ellos.

La reacción internacional no se hizo esperar; grupos, asociaciones, estudiantes, artistas, y partidos de izquierda, que veían peligrar la soberanía nacional, con esta medida, terminaron por rechazar cualquier intento de liberar a los inversionistas de obligaciones y jurisdicciones nacionales, argumentando que si cualquier ciudadano se tiene que someter a ellas, los inversionistas no podían quedar al margen. El Parlamento Europeo, se pronunció en contra del AMI en 1998, El gobierno francés también se retiró pocos meses después, y puesto que la OCDE trabaja bajo el principio del consenso, este acuerdo no pudo sostenerse ante la dimisión de este gobierno. Sin embargo al desmembrarse el AMI, se fragmentaron pequeños acuerdos locales y bilaterales entre diversos países, para impulsar desde adentro

las propuestas del AMI. Es el caso del capítulo once del TLCAN, en donde se contempla la liberalización de las inversiones, otorgando máximos derechos y nulas obligaciones a las corporaciones multinacionales.

Ante el fracaso del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), en la OCDE los países industrializados pretenden retomar el tema en el marco de la OMC, ya que las inversiones se han convertido en el motor de la globalización.

Tan solo en México se registran alrededor de 8,326 empresas con inversión estadounidense y 63.2% de estas sociedades registran capital mayoritario (norteamericano promedio de 85%), en donde estos inversionistas han estado presionando para que las autoridades mexicanas se abran más allá de lo pactado en el TLCAN, en áreas prioritarias de inversión, como el de la petroquímica, energía eléctrica, gas natural y petróleo, así como otros sectores relacionados con la infraestructura: aeropuertos, puertos, ferrocarriles, telecomunicaciones, satélites y sector financiero.⁷⁵

3.3.6 El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés)

Siendo el sector servicios un sector en pleno crecimiento, gracias a los avances tecnológicos en información y comunicación; este tema ha revestido especial importancia para Estados Unidos, que planteó por primera vez su inclusión en la Ronda de Marrakesh toda vez que es gran proveedor de éstos a escala mundial. En la década de 1980, prácticamente 90 por ciento de los empleos generados en ese país estuvieron en el sector servicios, con especial

⁷⁵ Beat, Schmid, op. cit. p. 157

énfasis el comercio de ramas relacionadas con la tecnología de punta, las telecomunicaciones, la banca y los seguros.⁷⁶

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS), negociado en el foro de la OMC, está enmarcado en tres cuestiones principales: 1ª. Acuerdos sobre obligaciones básicas de todos los países miembros; 2ª. Listas de compromisos nacionales específicos, con miras a una gradual liberalización de los servicios, cuya obligación por parte de los contratantes es concederse, mutuamente, un trato nacional; y 3ª. Prácticas no discriminatorias que permitan el suministro de cualquier servicio consignado en su lista.

*" Entre los servicios contemplados se encuentran: servicios específicos como el transporte aéreo; servicios financieros (bancarios, de aseguramiento, investigación para el financiamiento al desarrollo, y créditos inmobiliarios); servicios de comunicación, medios audiovisuales y tecnologías de la información, servicios de telecomunicaciones; así como cerca de 160 subsectores agrupados de la siguiente manera: distribución, comercio al mayoreo y menudeo; construcción y trabajos públicos, arquitectura, decoración, y mantenimiento; ingeniería; turismo; viajes; hoteles y restaurantes; servicios ambientales, recuperación y tratamiento de basura, protección del paisaje y acondicionamiento urbano; servicios recreativos, servicios educativos, culturales y deportivos; espectáculos, bibliotecas, archivos y museos; edición, impresión y publicidad; transportes de todo tipo, incluidos los espaciales, la educación y la salud "*⁷⁷.

⁷⁶ Rosas, María Cristina, *Crisis del Multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de Libre Comercio*, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1995, p. 141

⁷⁷ Trapaga, op., cit., pag. 992

· Por lo que se refiere a los movimientos de mano de obra, únicamente se contempla el suministro temporal transfronterizo pero de mano de obra calificada, donde una vez más los países desarrollados tienen ventaja competitiva.

En cuanto a los servicios financieros, sobre todo la actividad de bancos y aseguradoras, se asumen compromisos en materia de derechos de monopolio, comercio transfronterizo de pólizas de seguro y reaseguro, transferencia de datos financieros presencia comercial e ingresos de personal extranjero.

Para los servicios referentes a las telecomunicaciones; se contempla el acceso y uso de las redes y servicios públicos. En lo que respecta al transporte aéreo, se incluyen los servicios de reservas electrónica y reparación y mantenimiento de aeronaves; este acuerdo será revisado cada cinco años. Se excluyen los derechos de tránsito y las actividades vinculadas directamente que puedan afectar las negociaciones mediante convenios bilaterales sobre servicios aéreos que confieren derechos de aterrizaje. El funcionamiento del acuerdo en este campo implica una mayor coordinación de actividades entre instituciones oficiales como la Organización de Aviación Civil Internacional.⁷⁸

En cuanto a la educación y la salud, estos sectores son muy vulnerables ante la avalancha liberalizadora de la OMC; en la reunión de Seattle, Estados Unidos en 1999, los ministros del Primer Mundo propusieron acelerar la inclusión de servicios como la educación y la salud, en el Acuerdo General sobre Comercio de los Servicios (GATS) de la OMC; mientras que los del Tercer Mundo, encabezados por la representación de México, propusieron la discusión y aprobación de una prórroga de cinco años (de enero del 2000 al

⁷⁸ Zapata, et. al., op. cit. p.1009

2005) del acuerdo sobre las medidas en materia de liberalización comercial de estos sectores.⁷⁹

La pretensión de que la educación sea un servicio comercial, mediante la presión a los gobiernos para que abandonen su subsidio, tiene repercusiones altamente negativas para los países subdesarrollados, cuya población apenas tiene acceso a la educación ya no se diga superior, sino muchas veces básica; con estas medidas estarían todavía más al margen de un derecho universal que se ha ganado con sangre: tener una educación gratuita. De esta manera, los servicios educativos se convierten en una fuente potencial para el mercado de apetecibles ganancias. En el caso mexicano, los intentos por privatizar la Universidad Nacional Autónoma de México, avanzan a pasos agigantados pero la resistencia de los sectores de pensamiento más progresista de estudiantes, académicos y trabajadores han ofrecido una oposición casi heroica ante tales ofensivas por parte de los grupos en el poder, considerando que la inclusión de la educación como mercancía atenta contra la soberanía nacional y el concepto de educación como un derecho social, público, igualitario, universal y gratuito.

3.4 LA LEGISLACIÓN LABORAL

A diferencia de la liberalización de bienes y servicios, la circulación de mano de obra está excluida del modelo de liberalización internacional puesto que no son los países industrializados los que se beneficiarían con esta medida.

⁷⁹ Galaz, Lourdes, *La Ronda del Milenio*. Periódico La Jornada, México, 14 de Noviembre de 1999, p. 9

Como se sabe, los niveles de desempleo están creciendo en todo el mundo y los países centrales no son ajenos a este problema. Además, *“los salarios se han contraído desde el decenio de los ochenta y a fines de 1998 había más de 1000 millones de trabajadores desempleados o subempleados en el mundo; asimismo, un tercio de la población activa no percibe recursos que le permitan sobrevivir. De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo, de continuar esta tendencia, hacia el 2004 estará en esas condiciones 50 por ciento de población activa del mundo”*⁸⁰

Lejos de lo que podría pensarse, debido al crecimiento económico sostenido por la Unión Europea, ahí se registran las tasas más altas de desempleo desde la Segunda Guerra Mundial. En Estados Unidos el salario medio real equivale al que había en la década de 1950. En México, la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) sin empleo ni salario fijo es de 66 por ciento.⁸¹ De lo anterior se deriva la importancia para los países industrializados de establecer normas laborales de vigencia planetaria que impidan la competencia desleal de los países menos desarrollados; los gobiernos de estos países pugnan por que los salarios se mantengan deprimidos para atraer la inversión extranjera directa (IED), a través de las empresas transnacionales, y poder cumplir con sus metas de crecimiento económico y con sus compromisos internacionales pero sin incluir la movilidad de la mano de obra pues podría desplazar a la fuerza de trabajo de los países desarrollados, tal y como es el caso de los migrantes mexicanos a Estados Unidos.

Por lo anterior, se puede establecer que el desempleo le es funcional al capital puesto que con ello mantiene bajos los salarios y altas las ganancias, además de que el sistema

⁸⁰ Trapaga. Op. cit. pag. 994

⁸¹ idem

capitalista es incapaz de integrar en las relaciones capitalistas de producción a crecientes masas de desocupados.

3.5 LA OMC Y EL MEDIOAMBIENTE

Aunque el tema del medio ambiente en la agenda de negociaciones de la OMC ha sido propuesto por Estados Unidos, su cuidado contraviene el crecimiento de la rentabilidad capitalista. Por lo tanto, se han hecho muy pocos esfuerzos para su regulación, ya que se encuentran muchos intereses económicos de las empresas transnacionales de por medio: *“Los países exportadores con mayores ventajas buscarán mantener la correlación internacional de fuerzas que les es favorable, amparados en los mandatos de la OMC, antes que someterse a las prioridades ambientales que implican un cambio en la lógica de las inversiones y sobre todo una forma de vida diferente, regulada por un criterio distinto del de la rentabilidad”*⁸² En este sentido, el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC ha mostrado resultados pobres para fomentar la preservación del medio ambiente; muy por el contrario, las medidas que se pretenden adoptar para la eliminación de restricciones existentes para el comercio mundial de especies amenazadas ponen en peligro a unas 20 000 especies de animales y plantas. Lo mismo sucede con la eliminación de todos los obstáculos al comercio de la madera, poniendo en riesgo de extinción a bosques milenarios. Esta situación se ha expresado abiertamente en la industria maderera y papelera, en particular en Estados Unidos y Canadá, en donde se pretende eliminar todos los aranceles a los productos forestales importados. De continuar esta era irracional comandada por el capitalismo central,

⁸² Ibid. p. 993

los bosques habrán desaparecido en 100 años puesto que diariamente desaparecen 26 hectáreas de bosques en la Tierra.

En los países subdesarrollados, la vigencia de leyes tendientes a proteger el medio ambiente corre el riesgo, bajo los criterios de la OMC, de ser tomadas como “barreras no arancelarias”, medidas contempladas como ilegales por dicha institución.

3.5.1 El capitalismo, un sistema depredador

Existe enorme evidencia empírica del grave deterioro ambiental que ha generado un sistema altamente depredador como es el capitalismo: *“A lo largo de los años 90, el saqueo del planeta ha proseguido con ritmo acelerado: deforestación, erosión del suelo, contaminación tóxica del aire que respiramos, de las corrientes subterráneas y de los mares y océanos, saqueo de los recursos fósiles naturales, diseminación de materias químicas o nucleares, destrucción de especies animales y vegetación, explotación de enfermedades infecciosas. Los desastres ecológicos se combinan entre sí cada día más, son más globales, tomando a menudo un carácter irreversible, cuyas consecuencias a largo plazo son difícilmente previsibles”*⁸³.

En cuanto al clima, recientes estudios indican que el hemisferio norte ha sufrido, en el siglo XX, probablemente el recalentamiento más importante desde hace mil años, si se toman en consideración las concentraciones de gases llamados de “efecto invernadero”⁸⁴ que, desde los inicios de la era industrial, ha venido acelerando su efecto en el planeta

⁸³ Revista Internacional No. 104. 1er trimestre del 2001. pag. 11

⁸⁴ El efecto invernadero es un proceso, en el que sustancias como el vapor de agua, dióxido de carbono, metano y ozono, impiden que salgan libremente del planeta las radiaciones infrarrojas terrestres.

debido a la evolución de la composición química utilizada sin precedentes por la acción salvaje y anárquica de la industria y de los transportes de combustión fósil. Los cambios climáticos provocados por estos componentes químicos están teniendo como resultado el aumento promedio de la temperatura de la superficie terrestre, con el consiguiente derretimiento de los polos y el aumento de los mares. Los países occidentales industrializados y, particularmente, Estados Unidos, son los principales responsables de la mitad de las emisiones de gas carbónico. No obstante dicho país se ha negado sistemáticamente a firmar los acuerdos mundiales sobre medio ambiente, en especial en lo que respecta a la reducción de las emisiones de gases nocivos. Si bien en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992, la Unión Europea se pronunció a favor de una reducción de 15 por ciento de las emisiones de gases en el horizonte del año 2010, Estados Unidos, bajo la administración Clinton se pronunció por legalizar medidas contra la contaminación industrial para el año 2008. Los protocolos derivados de la Cumbre de Estocolmo, y de la Cumbre de Río, como el de Kyoto, el de Basilea, el de Montreal y el de Bioseguridad (aprobado en el año 2000), en Cartagena, Colombia, no han sido más que efectos mediatizadores de los pretendidos dueños del capital para hacer creer a la población que han tomado efectivamente conciencia de los peligros ecológicos que acechan a la Tierra y que están realmente preocupados por “el desarrollo sustentable”, adoptando el disfraz de “capitalismo humanitario”; mientras tanto, se saquean sistemáticamente recursos naturales renovables y no renovables, estos son los que más preocupan, pues al planeta le ha tomado millones de años crearlos y desaparecerán de la faz de la Tierra irremediadamente, ante la irracionalidad del capital y de una sociedad que ya perdió el control de su propio desarrollo:

“El modelo superproductivista del sistema centrado exclusivamente en las exportaciones, está produciendo que seis millones de hectáreas de tierras cultivables desaparezcan cada año por la desertificación, la erosión y la sobreexplotación del suelo. Los equilibrios ecológicos están fragilizados por la contaminación industrial de los países del Norte y por la pobreza de los países del Sur (deforestación, desaparición de los barbechos), lógicas económicas y políticas absurdas son causa de que seres humanos todavía mueran de hambre. Se estima que 800 millones de personas sufren de malnutrición. En 2010, la cubierta forestal del globo habrá disminuido en más de dos quintas partes con respecto a 1990. En 2040, la acumulación de gases con efecto invernadero podría provocar un aumento de 1 a 2 grados de la temperatura promedio del planeta y una elevación de 0.2 a 1.5 metros del nivel de los océanos. Esto no es seguro, pero si se espera hasta adquirir certidumbres científicas, ya se habrá hecho tarde para actuar. La subida del nivel de los océanos ya habrá ocasionado pérdidas irreparables. La deforestación destruye un patrimonio biológico único. Las selvas tropicales húmedas albergan al 70 por ciento de todas las especies conocidas. Cada año, unas seis mil son borradas del planeta. Según la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), 20 por ciento de todas las especies existentes habrá desaparecido dentro de diez años”⁸⁵.

De esta manera, el capitalismo se convierte en un verdadero peligro mortal para la humanidad, sumiéndola en un estado de barbarie tecnificada y, cuanto más avanza, más catastrófico se vislumbra el futuro de las próximas generaciones. La biodiversidad es un bien común, resultado de millones de años de evolución, no es posible que se la quieran

⁸⁵ Ramonet, Ignacio, *Aliviar al planeta*. Le monde diplomatique, edición mexicana - noviembre 1997, traducido por Tessa Brisac.

apropiar los intereses mezquinos de un puñado de seres humanos que ostentan intereses económicos muy específicos y nada ingenuos: ¿Seremos capaces los seres humanos realmente de “*revolucionar el mundo existente y transformar prácticamente el estado de cosas*”?⁸⁶

3.5.2 La Ronda del Milenio

El momento tan esperado para celebrar la Ronda del Milenio fue el 29 de noviembre del año 2000 en Seattle, Washington, concluyendo el 4 de diciembre de ese mismo año con la participación de los representantes de 135 países; cerca de 5 mil ministros de comercio, dignatarios, dirigentes empresariales y Presidentes. Oficialmente, la agenda de la reunión versaba sobre la reducción de las barreras comerciales para promover el crecimiento económico internacional pero lo que realmente esperaba el gobierno estadounidense era buscar la oportunidad para promover el apoyo público al libre comercio.

A la Ronda del Milenio confluieron de manera histórica, además de los países miembros, 60 mil personas organizadas en torno a grupos civiles, sindicatos, ecologistas, feministas, campesinos, obreros siderúrgicos, etcétera, a fin de demandar límites al capital; estos contingentes tomaron las calles y realizaron un sinnúmero de foros y eventos, entre ellos, el Tribunal de los Pueblos, organizado por los ambientalistas.

Como resultado, los organizadores del foro destinaron aproximadamente 6 millones de dólares adicionales a su presupuesto para seguridad durante el evento, capacitando a agentes en control de masas y mantenimiento de tránsito, manejo de materiales peligrosos y

⁸⁶ Marx, op.cit.p.687

detenciones múltiples. Las personas que se encontraban ahí impugnando el libre comercio, fueron calificadas por primera vez por Ernesto Zedillo, entonces Presidente de México, como "globalifóbicos"; Zedillo, defensor a ultranza del neoliberalismo, argumentó que sólo con libre comercio hay crecimiento económico, salarios crecientes y protección de la naturaleza: *"Hoy y en el futuro cercano, prohibir el comercio internacional equivale a prohibir las diferencias entre los países y eso es absurdo (...) no es válida la pretensión de abrir la OMC a las preocupaciones laborales o ambientalistas de esos grupos que se autoproclaman 'representantes de la sociedad civil'"*.⁸⁷ De esta manera, Zedillo fue uno de los coactores que lideraron la posición de excluir los temas laborales y ambientales en las negociaciones de la OMC. En realidad, tanto a los países industrializados, como a los países subdesarrollados como México, no les conviene integrar estos temas a las negociaciones de la OMC puesto que la mano de obra barata de ciertas regiones del Tercer Mundo, constituye la ganancia de los primeros y donde radica la ventaja comparativa de los segundos; que, además de esto, ofrecen casi irrestrictamente al capital extranjero condiciones propicias para su establecimiento y crecimiento, tanto de infraestructura, como sindicales y facilidades de inversión sin costo alguno.

En cuanto al medioambiente, los países periféricos se encuentran tan necesitados de inversión extranjera directa (IED) que acceden a abrir sus mercados, flexibilizando las reglamentaciones en materia ambiental.

La ambiciosa agenda de negociaciones multilaterales de la OMC, no ha sido elaborada todavía en términos formales; sin embargo, la primacía del comercio internacional para los

⁸⁷ Vargas, Rosa Elvira, *Rechaza Moore que la OMC sea supranacional*, Periódico la Jornada, viernes 28 de enero de 1999

países desarrollados permite vislumbrar un panorama en el que ya no se podrá controlar ni proteger nada, ni la agricultura, ni los recursos naturales, ni los sistemas educativos, ni la salud, ni los medicamentos, ni la biodiversidad. Para favorecer a las transnacionales de la industria y de las finanzas, la OMC, junto con el Banco Mundial, el FMI y la OCDE así como la complicidad de muchos gobiernos, está despojando a los países y a los ciudadanos de las facultades mínimas de la soberanía.⁸⁸

En una serie de artículos contenidos en el periódico *El financiero*,⁸⁹ escritos por Mike Moore en el año 2001, entonces director de la OMC, se percibe un enorme deseo de convencimiento a la opinión pública de las bondades que ofrece la OMC al desarrollo de las economías del Tercer Mundo; a través de una arenga ideologizante a favor de la liberalización del comercio y de un intento desesperado por poner en marcha nuevamente una nueva ronda de negociaciones, Moore señala: *“La idea de que una nueva ronda de negociaciones debe ser una ‘ronda de desarrollo’ ha acabado por imponerse casi enteramente y entre sus defensores figuran Clare Short, Ministro de Desarrollo del Reino Unido, Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, Jim Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, y Hort Köler, Director General del FMI”*. ¡Vaya defensores de las grandes empresas transnacionales que operan en todo el mundo!

En dicho artículo, enviado desde Ginebra, Suiza, Moore desmiente a los detractores del libre comercio. Por ejemplo, en el ámbito de la liberalización de servicios, comenta que ésta

⁸⁸ Trapaga, op. cit. pag. 996

⁸⁹ Moore, Mike, *La verdad sobre los servicios. Una sorpresa en la OMC, salen ganando los países en desarrollo*, ambos artículos contenidos en el periódico *El Financiero*, 12 de marzo y 4 de noviembre del año 2001, respectivamente, pags. 24 y 14

puede reportar inmensos beneficios a todas las partes del mundo, en los próximos cincuenta años: *“Para los países en desarrollo, la liberalización del comercio de servicios significa también el acceso a una tecnología y a unas inversiones de capital que en una infraestructura subdesarrollada son de vital importancia. Un servicio eficiente es también la espina dorsal de una economía de éxito: sin unas finanzas, unas telecomunicaciones y unos transportes eficientes, un país no puede producir competitivamente textiles, tomates ni ningún otro producto. Otra ventaja de la liberalización de la OMC es que los gobiernos no pueden comprometerse de forma verosímil a mantenerse abiertos sus mercados. Esto da estabilidad y previsibilidad a las empresas, lo que fomenta el comercio y las inversiones y se traduce en el aumento del número de empleos y de los ingresos fiscales de los países.”*

“Si se suprime un tercio de los obstáculos que entorpecen el comercio de servicios, se añadirán 390 mil millones de dólares a la economía mundial, según un estudio de Robert Stern, de la Universidad de Michigan. Eso significa el aumento del número de empleos, la elevación del nivel de vida y la obtención, por los gobiernos, de mayores ingresos que pueden destinarse a la salud, la educación y las pensiones. Lo que está en juego es demasiado importante como para dejar que se pierda la oportunidad de conseguirlo a causa de temores injustificados sobre las negociaciones de la OMC referentes a servicios.”

Los buenos deseos y perspectivas de estas declaraciones, se ven desmentidos por la realidad, que constata que la apertura indiscriminada sobre todo en los países del Sur no ha traído sino pobreza que se extiende vertiginosamente a grandes áreas del planeta.

No obstante, Moore continúa en el mismo tono en otro artículo del mismo periódico, diciendo que los mejores resultados de dicha liberalización del comercio se han dado en los países en vías de desarrollo, en cuanto al crecimiento de sus exportaciones: *“un aumento*

medio de casi un 10 por ciento anual, en comparación con un 5 por ciento para los países industrializados”.

“Algunos países en desarrollo, como la India, Brasil y Sudáfrica, se encuentran en la primera línea de los países que definen los parámetros del futuro programa de trabajo de la OMC, y sus ministros, embajadores y funcionarios se cuentan entre las personalidades más eficaces e influyentes del mundo en la esfera de la política comercial.”

A final de cuentas se trata de vender la idea siguiente: “la parte que les corresponde (a los países en desarrollo) aumentará a más de la mitad del comercio mundial durante los próximos 25 años, con lo cual volverá a trazarse el mapa económico del planeta. Estos países necesitan pues contar con normas más fuertes de liberalización del comercio, y no unas más débiles”.

El documento termina señalando que debe haber un cambio de “actitudes” ya que el proteccionismo únicamente flagela a quien lo practica, por el contrario la liberalización del comercio, no sólo abre los mercados, sino que conlleva la fortaleza y eficiencia de las economías que la ponen en marcha. Sin embargo, en un tono conciliador, Moore no niega las desigualdades económicas que existen entre países ricos y países pobres; por eso, afirma una vez más la necesidad de una nueva ronda de negociaciones comerciales: “No hay otra manera de modificar las normas de la OMC. No hay otra vía para que los países en desarrollo puedan convertir sus exigencias e intereses en verdaderos cambios del sistema comercial ... Durante los últimos 50 años se ha hecho más por la pobreza que en los últimos 500 años. La cuestión ahora es cómo compartir esta oportunidad de oro y cómo mejorar la tarea que nos corresponde en tanto que institución al servicio de nuestros gobiernos miembros”.

Para hacer declaraciones de este tipo se tienen que creer sus propias mentiras, es casi como si se estuviera oyendo a un cardenal oficiando una misa, sermoneando acerca de lo que se debe hacer para estar en paz con Dios; así funciona el capital, mientras lo que se esconde en realidad es una pugna del más fuerte contra el más débil, ya no sólo en la lucha del capital contra el trabajo sino incluso en la misma lucha asimétrica, desproporcionada e injusta de una empresa frente a otra, de una nación frente a otra, de una región frente a otra, incluyendo los salarios de miseria, las pésimas condiciones sanitarias, la superexplotación de los trabajadores y campesinos, el trabajo femenino e infantil, y la desconsideración por los recursos naturales. ¿Por qué se excluye entonces el libre comercio de la mercancía mano de obra cuyo precio, el salario, sigue determinado sobre bases nacionales, para gran beneficio de las transnacionales, que así tienden a rebajar también los salarios y niveles de vida en los países metropolitanos?

Hay derechos que se otorgan para no ser usados. En la Organización Mundial del Comercio, todos los países pueden votar en igualdad de condiciones pero jamás se vota: *“El voto por mayoría es posible, pero no ha sido nunca utilizado en la OMC y era muy raro en el GATT, el organismo que la precedió. Las resoluciones de la Organización Mundial del Comercio se toman por consenso y a puertas cerradas. Así, la OMC ejecuta en secreto, impunemente, el sacrificio de centenares de millones de pequeños agricultores de todo el planeta, en los altares de la libertad de comercio”*⁹⁰

Las formas de organización, producción y distribución de bienes diseñadas por los hombres, se sitúan por encima de ellos y los gobiernan, es el objeto sobre el sujeto. El

⁹⁰ Galaz, Lourdes, *Ronda del Milenio*, Periódico La Jornada, domingo 14 de noviembre de 1999, p. 9

mercado toma el control de la vida: organiza el trabajo, fija los salarios, traslada las fábricas, decide sobre lo que se bebe, se respira o se come y sobre lo que se piensa. El desafío del hombre y de la mujer modernos, si realmente quieren sobrevivir a los cataclismos desatados por las fuerzas del mercado, es reestructurar su pensamiento, renovarlo. Ya no es la clase obrera la única que puede subvertir este proceso, somos todos los que nos encontramos en el camino.

Capítulo 4

TENDENCIAS ACTUALES DEL MERCADO MUNDIAL:

GLOBALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN

4.1 PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL A PARTIR DE LA DÉCADA DE 1990

Durante el decenio de 1990, en un entorno de crisis generalizada –propiciada por los bajos ritmos de incremento de la actividad económica, explosivo endeudamiento externo, disminución de la participación del estado como regulador de la economía y elevación tendencial de las tasas de desempleo en casi todas las economías, tanto del capitalismo industrializado como del capitalismo atrasado–, se consolidaron a escala mundial, por una parte, las reformas económicas en materia de liberalización comercial y financiera, así como, por otra parte, la expansión de la inversión extranjera directa (IED). Las negociaciones de carácter multilateral, en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), junto con el establecimiento de acuerdos bilaterales, intraregionales y de integración hemisférica, tuvieron también una activa participación. La necesidad de los países centrales por contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, los ha llevado a la búsqueda de nuevos mercados que garanticen mayor rentabilidad para la colocación de sus capitales y sus mercancías, así como de mayores facilidades gubernamentales, mano de obra y recursos naturales baratos. Este fenómeno se ha traducido en mayores niveles de integración del mercado mundial y de las economías nacionales con el resto del mundo a través de procesos simultáneos de globalización y regionalización. Estos procesos se fortalecen mutuamente; mientras que la regionalización de segunda generación, como se le ha dado en llamar a la reconfiguración del espacio geográfico en

términos de intercambio, iniciado en la década de 1980, representa la fragmentación del mercado mundial en tres grandes bloques comerciales regionales (Estados Unidos, la Unión Europea y Japón). Con el proceso de globalización, el capitalismo revitaliza su vocación universal al extender su radio de acción a todos los órdenes de la economía mundial, constituyendo ahora la nueva realidad de las relaciones internacionales en la que se desenvuelve, representando así la oportunidad de abrir mercados históricamente cerrados, como los países de Europa Oriental, las quince ex-repúblicas soviéticas y China, que también intentan ingresar a este proceso abriendo sus fronteras a la inversión extranjera, con la finalidad de acceder a la modernización a cambio de abrir su enorme mercado potencial de bienes y servicios así como de recursos naturales y de mano de obra calificada.

Esta nueva fase de acumulación en la que se encuentra el capitalismo contemporáneo, se basa fundamentalmente en el poder tecnológico y sus ventajas comparativas que son sustentadas por las economías desarrolladas en el ámbito de la producción y de la circulación. En efecto, los avances tecnológicos no sólo han facilitado el rápido crecimiento de las empresas industriales en los países de mayor desarrollo sino la localización de sus subsidiarias en los de menor desarrollo, dando pie a nuevas formas de gestión y control empresarial a través de las empresas transnacionales, verdaderos artífices de la competencia internacional, en donde no sólo *“son importantes vehículos, sino también destinatarias de primer orden del proceso de globalización, y sus necesidades, sus intereses y su lógica de funcionamiento, lo que se impone como uno de los principales criterios de dicha globalización”*.⁹¹

⁹¹ Stay, Jaime, *La globalización y sus significados*. Calva José Luis, (coordinador general), *Globalización y bloques económicos (realidades y mitos)*. Juan Pablos Editor, México, abril de 1995., p. 32

En este capítulo se llega a la aproximación final de la tesis al tema de la globalización y de la regionalización, destacando los perfiles más evidentes de este proceso.

4.1.1 Aproximación al concepto teórico de “globalización de la economía”

Antes de abordar de lleno el tema, es importante realizar una aproximación teórica al término “globalización”, tan difundido a fines del siglo XX, y principios del XXI, tanto por los especialistas académicos como por los organismos internacionales y los gobiernos nacionales.

De acuerdo a Chesnais el término “global”, nació en 1980 en las escuelas estadounidenses de administración de empresas (business management), cuyo concepto aludía a los beneficios de la liberalización, la desregulación y la nueva tecnología en las comunicaciones, que abrían la posibilidad de tejer nuevas estrategias internacionales.⁹² Para este autor existen pocos términos económicos tan impregnados de ideología como la palabra “globalización”, ya que va acompañada de un supuesto teórico basado en la apertura de las fronteras para el crecimiento económico, aparentemente inevitable.

Para otros autores la actual ola globalizadora empezó en la década de los años setenta, a partir de la estrategia y dinámica de los grandes consorcios nacionales (transnacionales) y del sector financiero a partir de la disolución, en 1971, de los acuerdos de Bretton Woods; en su necesidad de expansión para buscar nuevos mercados allende la frontera nacional, como respuesta a la caída de la tasa de ganancia, en un contexto de recesión, y en la insostenibilidad para mantener el pacto social basado en el Estado benefactor.

⁹² Chesnais, op. cit. p. 225

Desde nuestra perspectiva, el término globalización, al cual se le ha dado una connotación novedosa y actual, es en realidad una tendencia que se manifiesta desde el origen del capitalismo, al que le son inherentes el colonialismo y el imperialismo como elementos constitutivos que describen su dinámica y expansión.

Por lo tanto la “ globalización” tal como la conocemos ahora, no es más que una fase particular del proceso de reestructuración capitalista, caracterizado por una creciente concentración del capital industrial y financiero, en manos de los oligopolios, que compiten por dominar el mercado mundial, tanto a nivel regional como internacional.

4.4.1 Actores principales del proceso de globalización

4.1.2.1 Organismos internacionales

Tres son los organismos internacionales que están jugando un papel determinante en la consolidación e intensificación de la globalización económica: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Organismos calificados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como los principales agentes económicos encargados de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo mundial.

A partir del decenio de 1980, y a lo largo de la década de 1990, tanto el FMI como el BM, empezaron a consolidar sus posiciones y a emitir propuestas severas para la reestructuración de las economías deudoras de la periferia: las cuales, atraídas nuevamente por las fuerzas centrípetas del capitalismo central en esta nueva fase de reestructuración del orden económico, lo son una vez más en circunstancias de desventaja dada su reducida

participación internacional, la cual se circunscribe al solo pago de intereses a la banca privada internacional por concepto de préstamos internacionales; los activos de los países se rematan y sus economías se encadenan cada vez más al sistema financiero mundial en calidad de proveedoras de capital. A este respecto, el Banco Mundial y el FMI han sido los responsables de la realización de los programas de ajuste estructural en casi todos estos países, para definir los proyectos de préstamos que se aplican para llevar a cabo las reformas y la privatización de los activos estatales:

*“A semejanza de los Ministerios de la colonia de las viejas potencias coloniales, el sistema del FMI y del BM se ha convertido en una especie de ministerio colectivo de neocolonias, que gestiona más o menos indirectamente las economías de los países en vías de desarrollo y de los países en transición, obligados a un desempeño económico en peores condiciones e internacionalmente supervisado”.*⁹³

En cuanto a la OMC, aunque prácticamente paralizada, desde la reunión en Seattle en el año 2000, y con miras a reactivarse en la próxima reunión de Cancún (2003), ha influido en la temática de acuerdos regionales puestos en marcha. Y no quita el dedo del renglón para restituir a escala global las relaciones multilaterales.

4.1.2.2 La tríada hegemónica

Existen tres polos de atracción capitalista con una clara tendencia hacia la formación de zonas de comercio muy densas a su alrededor: América del Norte, con Estados Unidos a la

⁹³ Manchon, Federico, en Calva, (coordinador) op. cit. p. 48

cabeza; Europa Occidental, con la conformación de la Unión Europea; y el Sudeste asiático, con Japón como líder. Estos tres centros ejercen *“el control total, directo y absoluto de la economía mundial: de ese 20 por ciento más rico del planeta depende el 81.2 por ciento del comercio, el 86 por ciento del consumo privado, y el 82.7 por ciento del Producto Mundial Bruto”*⁹⁴.

Las ventajas comparativas de estos centros hegemónicos se basan en la alta tecnología, para la cual se han dividido la producción y el comercio mundial en áreas de especialización tales como la de los semiconductores, supercomputadoras, aeronáutica y producción de equipo electrónico. Estos productos se han constituido en torno a un mercado altamente protegido, con la aplicación de medidas unilaterales como la Super 301 de la Ley de Comercio de Estados Unidos, que logró establecer diversos acuerdos en el área de la propiedad intelectual, de establecimientos y de reciprocidad selectiva en materia de equipo de telecomunicaciones y otros productos. Es evidente que acuerdos como éstos excluyen a los países que no se encuentran en el mismo nivel de desarrollo y competitividad, al crear barreras de entrada tanto administrativas como financieras y técnicas para acceder a esos mercados, lo que se traduce en realidad en impuestos a la transformación productiva que contiene la aparición de nuevos exportadores y facilita la introducción de estos productos en aquellos lugares atrasados en la nueva tecnología.

⁹⁴ Beat Schmid, op. cit. p. 106

4.1.2.3 La empresa red

En el proceso actual de globalización, buena parte del comercio mundial y de los movimientos de capital está en manos de la actividad dinámica de las empresas transnacionales (un tercio del total) y del comercio interno entre las filiales y las casas matrices, con una tendencia creciente al aumento del comercio mundial de productos de alto valor agregado y de los servicios (sociedades financieras, aseguradoras, inmobiliarias y gran distribución); su enorme capacidad de acumulación y flujos de capital lo permiten. En 1992, de las 500 empresas más grandes por ventas, 161 eran norteamericanas, 128 japonesas y 32 alemanas. Entre ellas destacaban General Motors, Exxon y Ford Motor Company, mismas que realizaron ventas por 337,107 millones de dólares, superando el Producto Interno Bruto de muchos países atrasados y aun desarrollados.⁹⁵

Una forma reciente de inversión que han adoptado las empresas transnacionales son los llamados proyectos de riesgo compartido (joint ventures), en los que se acuerdan compromisos contractuales con los países de inversión, para integrar capitales, tecnología, mano de obra, contratos de administración y control tecnológico así como otras formas de comercialización de sus mercancías, tales como franquicias, contratos de entrega de fábricas llave en mano y ventas de licencias, en las que las formas de inversión directas e indirectas tradicionales se flexibilizan para acomodarse más fácilmente a las exigencias tanto de los mercados regionales como mundiales, tejiendo redes a escala mundial en donde la empresa matriz, generalmente ubicada en los países centrales, liderea el proceso, mientras que las empresas filiales (en los países subdesarrollados) giran en torno a ella.

⁹⁵ Gutiérrez, Macías Gerardo, *Globalización y nuevas contradicciones*, en Calva, op. cit. p. 61

Lo anterior indica que las nuevas formas de invertir, así como las de competir, no se plantean ya, como en décadas anteriores, partir de la estrategia de controlar los mercados nacionales contra la competencia de otras empresas sino de ampliar la capacidad de sus filiales nacionales para articularse con las otras filiales y presentar un frente competitivo más amplio y capaz de abordar el mercado mundial a partir de las exportaciones de excelente calidad y bajo costo; producidas gracias a los niveles de excelencia alcanzados por los profesionales y técnicos que han asimilado el desarrollo científico y tecnológico de los países avanzados para fortalecer sus estrategias de globalización.

4.2 PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL DE SEGUNDA GENERACIÓN

Los mecanismos de integración regional a escala mundial que se pusieron en marcha en la década de 1990, abrieron un nuevo paradigma en los niveles de competencia. Ejemplo de ello fue el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Estados Unidos, México y Canadá en 1994, en donde lo novedoso de los acuerdos, compromisos y temas contenidos, marcaron una nueva modalidad de los acuerdos bilaterales, denominados por la CEPAL como acuerdos de “nueva generación” o “regionalismo abierto”, entendiéndolos por ellos, la interdependencia entre acuerdos de carácter preferencial y de integración, como resultante de una liberalización amplia y generalizada.

En este tipo de acuerdos se contienen metas exigentes en cuanto a la liberalización comercial de bienes, áreas complementarias y servicios; además de promover las inversiones mutuas y los convenios en materia de infraestructura física. Su finalidad básica es, por una parte, reducir las barreras en los intercambios de los países implicados en estos

acuerdos comerciales, y por otra, el interés por constituir un marco común de negociaciones de los países socios en la escena mundial.

Si bien es cierto que este tipo de acuerdos plantea los beneficios mutuos entre los países a través de la cooperación y el apoyo económico entre ellos –es decir, a través de la apertura gradual de sus mercados–, es evidente que las ventajas de la integración benefician principalmente a los países desarrollados por medio de sus empresas transnacionales, las cuales intensifican su competencia dentro del mercado mundial, frente a otras agrupaciones regionales, gracias a los flujos de inversión directa y de capitales. Para estas empresas, las estrategias productivas regionales contienen muchas ventajas, en tanto les permite *“reaccionar mejor al mercado tanto desde el punto de vista de la evolución de los gustos y de la incorporación de las innovaciones como de los plazos de entrega y del servicio después de la venta; asimismo es un buen nivel de adaptación organizativa; para explotar todas las potencialidades de la empresa y de su medio. En particular, permite reaccionar a la creación y a la evolución de bloques y acuerdos regionales”*⁹⁶

De esta nueva gestión empresarial a través de la conformación de integraciones regionales se desprende una competencia encarnizada entre los líderes de estos bloques que desembocan en guerras comerciales que se reflejan en la aplicación de nuevas tecnologías, mercadotecnia, gestiones administrativas, alianzas estratégicas, abaratamiento de los

⁹⁶ Guillen, Romo Hector, *De la integración cepalina a la neoliberal en América Latina*, Revista Comercio Internacional, vol. 51, No. 5, mayo 2001, p. 367

precios en los productos y servicios, tanto en calidad como en sus tiempos tecnológicos; todo ello, como una forma de defensa contra los avances de los competidores a nivel regional. Así, los procesos de integración regional a escala mundial son aún una fase inacabada que continúa reestructurándose, respondiendo a distintos grados y modalidades de integración, de acuerdo al nivel de competitividad de la región económica en cuestión.

4.2.1 El bloque europeo

Entre los procesos de integración mejor logrados, se encuentra el de la Comunidad Económica Europea, quien en la década de 1980, elimina el adjetivo " Económica " para resaltar la incorporación de los asuntos políticos y sociales. En 1993 se denomina Unión Europea (UE), cuyos acuerdos, además de los económicos, incluyen desde los aspectos sociales, seguridad y defensa, hasta las relaciones exteriores, en donde el estado juega un papel importante. Otro rasgo que no se encuentra en otros bloques regionales es la tendencia de la UE a eliminar las diferencias entre las regiones que la conforman, para lo cual los estados más ricos aportan una contribución creciente para compensar las desventajas de los países participantes más débiles económicamente.

En 1987 se aprobó el Acta Única Europea, mediante la cual se integraron en un solo cuerpo legal la formalización jurídica de la Cooperación Política Europea en materia de política exterior, misma que establece la libre circulación de mercancías, capitales y personas, así como servicios, en una región que abarca casi 379 millones de habitantes, (tal

como se puede apreciar en el cuadro siguiente) con un ingreso per capita de 20 000 dólares, aproximadamente.⁹⁷

Cuadro 3. Población de la Unión Europea, 2001.

País	Población	
	Millones de personas (Aprox.)	
Alemania	83.000	22
Austria	8.000	2
Bélgica	10.000	3
Dinamarca	5.000	1
España	40.000	10
Finlandia	5.000	1
Francia	60.000	16
Grecia	10.000	3
Inglaterra	60.000	16
Irlanda	4.000	1
Italia	58.000	15
Luxemburgo	0.442	0,12
Países Bajos	16.000	4
Portugal	10.000	3
Suecia	9.000	2
Total	378.442	100

Fuente: Núñez, Rafael, *Economía Política Internacional: Una introducción*, Microediciones, México, 2001, p. 243.

De manera esencial, la UE reforzó su ofensiva competitiva suscribiendo un acuerdo con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) para crear el Área Económica Europea, constituyendo así el mercado más grande del mundo. Asimismo, de importancia capital fue la firma del Tratado de Maastricht, suscrito en 1991, y en vigor desde el 1º. de noviembre de 1995, en el que se estableció trabajar para lograr la cohesión económica y social de los países integrantes, a fin de conseguir un desarrollo equitativo de todas las regiones. El Tratado, además, estableció una Política Exterior y de Seguridad Común que abarcara todos los ámbitos de acción. Por último, ante el desafío que representa

⁹⁷ Guerra, Borges Alfredo, *Tendencias mundiales desde una perspectiva latinoamericana*, en Calva (coordinador), op. cit. p. 132

Estados Unidos y Japón en el mercado tecnológico, la UE, incluyó en su tratado constitutivo un Título sobre Investigación y Desarrollo. El paso siguiente que dio la UE en la conformación de una integración más completa, se dio en enero de 2002, en la que los 12 países integrantes acordaron compartir una moneda única: el Euro, que representa el paso decisivo hacia la estabilidad de los tipos de cambio en Europa, y su renuncia a la autonomía monetaria, está por verse si en el futuro tendrán una unión política capaz crear un gran estado europeo, frente a la amenaza estadounidense.

4.2.2 El bloque asiático

A diferencia del europeo, el bloque asiático carece de una formalización jurídica; su integración se ha construido sobre la base de una densa red de relaciones de producción y comercio asociadas a las corrientes de inversión extranjera directa, donde el país líder es Japón, siguiendo en importancia los “cuatro tigres asiáticos”. En efecto, los países de este bloque se relacionan a través de una forma sui generis llamada “vuelo de ansares”, en donde, a medida que el país líder crea nuevas ventajas competitivas en los productos convencionales, transfiere el liderazgo de su producción a un segundo grupo de países, los cuales pasan por un período de sustitución de importaciones y, posteriormente, entran a la fase de exportación neta. El país líder de todo grupo en vuelo se vuelve importador neto de productos en los que anteriormente estaba a la vanguardia. Actualmente la onda de las inversiones extranjeras del Japón y de los países asiáticos de industrialización reciente viene alcanzando un nuevo grupo de países, entre los cuales destacan China y la India.

Con la finalidad de promover la inversión y canalizar recursos a los sectores estratégicos, estos países instrumentaron una política proteccionista, estableciendo restricciones a las importaciones y controles financieros a la inversión externa e incentivando las exportaciones y el desarrollo tecnológico, así como políticas fiscales que favorecieran la reinversión local y el mejoramiento tecnológico para fomentar la competitividad tecnológica. Se crearon también poderosos sistemas financieros para proporcionar recursos a los sectores productivos a precios competitivos y se establecieron calendarios secuenciales de apertura y liberalización gradual del comercio y del sector financiero. Esta política altamente proteccionista le ha garantizado al bloque asiático mantener la formación y capacitación de fuerza de trabajo para mantener primacía en ciertas áreas tales como la microelectrónica.

4.2.3 El bloque de América del Norte

Frente a la competitividad de los bloques europeo y asiático, el liderazgo de Estados Unidos sobre la región latinoamericana se afirmó en el transcurso de la década de 1990 con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés), que incorpora cuestiones comunes al Acuerdo de Libre Comercio Canadá- Estados Unidos (CUFTA por sus siglas en inglés) suscrito en 1989, donde por primera vez se incluyeron en una negociación bilateral a nivel mundial temas tales como: la protección de los derechos de propiedad intelectual, las reglas contra las restricciones a la inversión extranjera, así como el comercio en la agricultura y los

servicios.⁹⁸ De hecho, el TLCAN establece una zona de libre comercio mucho más integrada que otras, limitadas al simple intercambio de mercancías. En efecto, a la movilidad de mercancías y servicios, se suma la movilidad de los flujos de inversión directa y de capitales. Aunado a lo anterior, la idea de constituir una zona de influencia para resistir mejor la competencia internacional, y los avances de la integración europea y el bloque asiático, es uno de los objetivos esenciales de Estados Unidos. Bajo esta perspectiva, Estados Unidos estaría creando los mecanismos que le permiten consolidar su influencia en el Continente Americano y neutralizar los otros polos, a través de la combinación de las ventajas comparativas de cada uno de los miembros: tecnología estadounidense, mano de obra mexicana y recursos naturales canadienses.

A diferencia del bloque europeo y del asiático, en donde convergen economías más o menos similares en su estructura económica, política y cultural, la integración del bloque norteamericano se conformó con economías con estructuras económicas internas muy diferentes: Estados Unidos, una potencia industrial, comercial y financiera; Canadá un país desarrollado que, aun siendo el segundo país más poderoso después de Estados Unidos en el Continente Americano, posee un mercado potencial 10 veces menor que éste; y finalmente México un país subdesarrollado, cuyos indicadores económicos, sociales y ambientales muestran un severo deterioro y una enorme asimetría con respecto a los otros dos países, como se muestra claramente en el siguiente cuadro.

⁹⁸ Álvarez, Alejandro, *El papel de Canadá en el proceso de formación del bloque económico de América del Norte*, en Urbana,; vol. II, No. 11; Universidad de Monterrey, p. 20

Cuadro 4. América del Norte: Algunos indicadores demográficos y económicos, 2000.

Indicador	Canadá	Estados Unidos	México	Total
Extensión territorial, kms ²	9 984 670	9 629 091	1 964 375	21 578 136
- Porcentajes	46.27	44.62	9.11	100.00
Número de habitantes	30 750 087	276 059 000	97 361 711	404 170 798
- Porcentajes	7.61	68.30	24.09	100.00
Densidad de población, habitantes por km ²	3	29	50	82
- Porcentajes	3.79	35.26	60.95	100.00
Producto Interno Bruto (PIB), millones de dólares	722 300 000	9 255 000 000	574 515 000	10 551 815 000
- Porcentajes	6.85	87.71	5.44	100.00
PIB per capita	23 489	33 525	5 901	62 916
- Porcentajes	37.34	53.29	9.37	100.00

Fuente: Núñez, op. cit. p. 248.

El TLCAN es, sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos más relevantes en materia del comercio mundial ocurrido en la década de 1990 porque, además, constituye principalmente una plataforma de desarrollo para Estados Unidos que posibilita la apertura hacia una gran zona de comercio regional en América Latina: el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que pretende formalizarse en el año 2005. De tal forma, Estados Unidos, en su calidad de potencia económica, busca definir estrategias de inserción que le permitan lograr para sus productos un acceso más seguro a los mercados importadores, dirigiendo esta integración para fortalecer su posición en el mercado mundial. En este sentido, América Latina no sólo es un espacio comercial privilegiado para las empresas estadounidenses sino, ante todo, un territorio con vastas reservas de materias primas esenciales para la economía de Estados Unidos.

De lo anterior se desprende la importancia de estudiar con más detalle al TLCAN; pero antes de hacerlo, nos gustaría presentar el siguiente cuadro donde se ve claramente el nivel de competitividad de los bloques regionales, donde la Unión Europea, el TLCAN, y Estados Unidos y Japón a título personal, mantienen los mayores grados de participación en el intercambio comercial mundial.

Cuadro 7. Intercambio comercial mundial: Participación de bloques regionales, 1990.

Bloque o país	Porcentaje de participación:
Caricom	0.2
Comunidad Económica Europea	41.0
Estados Unidos	13.4
Grupo Andino (Bolivia, Colombia, México y Venezuela)	0.7
Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela)	1.5
Japón	7.7
Mercado Común Centroamericano	0.2
Mercosur	1.1
Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN	18.1

Fuente: Fondo Monetario Internacional, 1991.

4.2.3.1 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN

a) Antecedentes

La crisis financiera de México en 1982, marcó un punto de inflexión en su política económica nacional y en su relación exterior con Estados Unidos. En 1984, ambos países suscribieron un acuerdo sobre productos de hierro y acero; así como un acuerdo en torno a los subsidios a la exportación en 1985, en donde México accede a suspender los subsidios a las exportaciones, para poder disfrutar la eliminación de los impuestos compensatorios por parte de Estados Unidos; en 1986 México ingresa al GATT, hecho que constituyó en realidad el primer paso para la concreción, en 1987, de un nuevo acuerdo de libre comercio

con Estados Unidos sobre comercio e inversión, ratificado en 1989; en 1988 firma el Acuerdo sobre Productos y Ropa, en donde Estados Unidos se comprometió a incrementar sus cuotas de importación de estos productos. Alejandro Álvarez, señala que esta secuencia de acuerdos apuntaron a darle un nuevo cariz a las relaciones Estados Unidos- México: abrir la economía mexicana a la inversión estadounidense; regular el acceso de los productos mexicanos al mercado norteamericano, e intensificar la apertura al comercio bilateral con los Estados Unidos.⁹⁹ Finalmente el TLCAN firmado en Toronto, Canadá en 1992, y puesto en vigor el 1º de enero de 1994, fue la culminación de este proceso comercial bilateral donde Estados Unidos logró imponer una agenda corporativa cuya temática fue coincidente con el contenido de las negociaciones de la Ronda de Uruguay.

Resulta pues notorio, el vertiginoso cambio que la política exterior mexicana experimentó a partir de las crisis financieras y de endeudamiento que venía sufriendo el país, puesto que debió volver los ojos a Estados Unidos que, por su parte, delimitó su relación con México fijando dos objetivos centrales en su política exterior: el combate al narcotráfico y el freno a las migraciones de trabajadores indocumentados.

b) La era del comercio administrado

Con el TLCAN México entró a la era del "comercio administrado" (managed trade), lo que permite tanto el comercio intraindustrial ¹⁰⁰ como el comercio intraempresarial¹⁰¹. Esta

⁹⁹ Álvarez, op. cit. p. 21

¹⁰⁰ se refiere al intercambio de productos diferenciados entre empresas del mismo sector o industria.

¹⁰¹ es el comercio de productos entre la empresa matriz y sus filiales

Nueva Constitución Económica contiene modificaciones de corto, mediano y largo plazos en materia de inversión, comercio, jurídica, nuevos derechos, trato nacional a la inversión extranjera, seguridad extraterritorial, movilidad total al capital, espacio común desregulado, trato de nación más favorecida, transparencia, reglas más generales, mecanismos de resolución de disputas y construcción de foros especiales como, por ejemplo, el ambiental, el laboral, etcétera.

c) El TLCAN y la producción compartida

La producción compartida fue una actividad cerrada al mercado mexicano hasta antes del TLCAN ya que sus productos no competían en el mercado interno sino de manera muy lateral y siempre y cuando no existiera oferta local.

Después del Tratado, las operaciones asiáticas en el ámbito de la producción compartida crecieron en número e importancia; empresas como Hitachi, Matsuchita y Sanyo fueron algunas de las primeras en operar. Esto ha facilitado que estas empresas aumenten el consumo de insumos intermedios de origen norteamericano, en la mira de minimizar los impuestos originados en partes producidas fuera del TLCAN.

Las reglas de origen del TLCAN establecen que algunos insumos deben ser de origen norteamericano al ser considerados estratégicos para la elaboración de ciertos productos, tales como los televisores. En este caso las empresas asiáticas que manufacturan este tipo de productos utilizando plantas de ensamble en la frontera de México, adoptaron entonces medidas estratégicas, como por ejemplo realizar nuevas inversiones en plantas de producción en Estados Unidos y/o cambiando sus proveedores asiáticos por norteamericanos.

En cuanto al sector textil, con la entrada en vigor el TLCAN, se dio por terminado el Convenio Textil que limitaba mediante cuotas las exportaciones textiles con lo que las compañías norteamericanas de esta rama encontraron, en las operaciones de producción compartida con México, una alternativa para trasladar sus operaciones de Asia —en donde, además, existen fuertes restricciones para aumentar las cuotas— a México.

Sin embargo, las áreas prioritarias en las que la inversión estadounidense tiene mayor interés para echar a andar estas alianzas estratégicas, se encuentran en sectores tradicionalmente reservados para el gobierno mexicano: petroquímica, energía eléctrica, gas natural y petróleo, así como otros sectores relacionados con la infraestructura: aeropuertos, puertos, ferrocarriles, telecomunicaciones, satélites y el sector financiero.

d) Intercambios comerciales entre los tres países

El objetivo fundamental del TLCAN fue eliminar los aranceles en 15 años: de 1994 al año 2009; el período de desgravación mayor fue a favor de México, en autos grandes de pasajeros, minerales metálicos, maquinaria y equipo; más o menos el 1 por ciento de las exportaciones no petroleras, como el vidrio soplado y la cerveza entre otros productos, son las últimas en desgravarse.

Estados Unidos es el eje de esta integración, debido a que tanto Canadá como México efectúan la mayor parte de sus intercambios comerciales con el primero, aunque la intensidad de su comercio mutuo es débil. De esta manera la TCPA en el comercio entre los tres países entre 1994 y 1998 fue de 12 por ciento; entre México y Estados Unidos 17 por ciento; entre Estados Unidos y Canadá: 9 por ciento; y entre México y Canadá 12 por ciento; tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente.

**Cuadro 5. Comercio exterior en el TLCAN
(miles de millones de dólares).**

Año	Comercio Trilateral	Comercio entre México y Estados Unidos	Comercio entre México y Canadá	Comercio entre Canadá y Estados Unidos
1993	301.1	85.2	4.1	211.8
1994	352.1	104.3	4.9	242.9
1995	391.6	115.5	5.3	270.8
1996	435.2	140.5	6.2	288.5
1997	495.2	167.9	7.0	320.3
1998	527.9	187.8	7.4	332.7
1999*	137.5	47.9	2.1	87.5

(*) Enero a marzo, considerando los datos del país importador.

Fuente: Correa, López Gabriela, " *Integración en América del Norte: cinco años del TLCAN*", (2001) En Vidal, G. Coordinador, *México y la economía mundial, análisis y perspectivas*, p. 177

Actualmente, México es el tercer socio comercial de Estados Unidos, después de Canadá y Japón. Entre 1994 y 1996, su comercio con Estados Unidos pasó de 75 por ciento a 90 por ciento (siendo superior al Mercosur). En tanto que el comercio entre Estados Unidos y Canadá asciende a 150,000 millones de dólares anuales, el de México con Estados Unidos es de 40,000 millones, mientras que Estados Unidos depende 10 por ciento de México, lo hace 17 por ciento de Canadá.

Canadá, por su parte, gana mercado en Estados Unidos respecto a granos básicos, cárnicos, lácteos, tabaco, frutas y hortalizas transformadas. Canadá es un claro ganador con la aplicación del TLCAN porque, mientras su comercio con México es débil, con Estados Unidos se ha fortalecido.

Para México, su dependencia de Estados Unidos hace que se encuentre permanentemente supeditado a las disposiciones estadounidenses, país que le ha impuesto a través de estos acuerdos, acelerar los procesos de privatización, desregulación y apertura, colocándolo en

una situación bastante endeble respecto de los grandes inversionistas y de las empresas transnacionales así como frente a la dinámica de la economía mundial en general.

Estados Unidos se ha beneficiado vendiendo a México sobre todo: granos básicos, oleaginosas (aceites), productos cárnicos y frutas de clima templado como manzanas y peras.

Por otra parte, el comercio trilateral se incrementó, al pasar de 301 mil millones de dólares en 1993 a 527 mil millones de dólares en 1998. Mientras que el comercio de México con la Unión Europea disminuyó de 8 a 6 por ciento del comercio internacional total de México, algunos países como Australia y algunos países de Asia, perdieron también mercado en México, como es el caso del arroz, y Estados Unidos se consolidó como gran exportador de granos a México, en donde éste elevó su dependencia, acelerando sus importaciones de granos estadounidenses (maíz, trigo, arroz, soya y frijol), reflejando con ello claramente la crisis agrícola de México que vulnera la viabilidad de los productos nacionales y ensancha el déficit en la producción nacional de alimentos. Esta crisis se profundizará al máximo en el año 2003, con la aplicación total del TLCAN en materia agropecuaria.

(i) Empresas maquiladoras: el caso mexicano

El sector maquilador ha sido el que más ha crecido bajo el amparo del TLCAN, de 1991 a 1999, por ejemplo las exportaciones se incrementaron en un 9 por ciento, siendo mayores que las importaciones.

El crecimiento del sector maquilador ha sido posible gracias a su alta independencia frente a los ciclos económicos nacionales, caracterizados por crisis recurrentes, los cuales

muestran su dependencia frente a la dinámica de la economía de Estados Unidos: el crecimiento de la economía está altamente determinado por el crecimiento de la economía estadounidense.

Cuadro 6. Participación de maquiladoras mexicanas en el comercio de mercancías

(Porcentajes)

Año	Exportaciones	Importaciones
1991	37	24
1992	40	22
1993	42	25
1994	43	26
1995	39	36
1996	38	34
1997	41	33
1998	45	34
1999*	46	35
Promedios:		
1991-1993	40	24
1994-1998	41	33

Fuente: Correa, op. cit. pag.

Una de las cuestiones claves para el desarrollo de la maquila ha sido la existencia de tres factores estratégicos: 1°. El desarrollo de un marco comercial y de inversión sumamente desregulado para el intercambio comercial y la inversión en relación al prevaleciente en el resto de la economía nacional, 2°. La enorme brecha salarial entre Estados Unidos y México es otra fuente de competitividad para las mercancías estadounidenses y le da a México una posición privilegiada para el desarrollo de la maquila de exportación, y 3°. La cercanía geográfica de México con Estados Unidos, dados los bajos costos de transporte por el menor tiempo y distancia de los centros de abastecimiento de materias primas. No obstante, existen algunos problemas que inhiben el potencial maquilador, tales como su

fuerte dependencia de los insumos foráneos, lo que se traduce en eslabonamientos productivos débiles y con características de economías de enclave.

(ii) Telecomunicaciones, transporte terrestre y electrónica

El sector más dinámico de la economía mexicana es el automotriz ya que pasó de 46 por ciento de sus exportaciones hacia Estados Unidos, en 1991; a 68 por ciento en 1998. Este comercio, sin embargo es controlado por lo menos por 300 empresas transnacionales instaladas en México, en su mayoría de origen estadounidenses, mismas que son responsables del 80 por ciento de esas exportaciones y generan 7 por ciento del PIB.

Los cambios entre 1991 y 1998 se dieron junto con el movimiento de la localización productiva de las plantas automotrices de Querétaro, el Distrito Federal, Morelos, Hidalgo y Puebla, a Hermosillo, Sonora; Ramos Arizpe, Chihuahua; Guanajuato y Aguascalientes.

Simultáneamente al crecimiento de las exportaciones, se ha producido una depresión continua del mercado interno; el problema es la polarización y desconexión entre oferta y demanda. En efecto, se trata de un desequilibrio estructural de grandes magnitudes que se suma al abandono del campo y a la renuncia a la soberanía con consecuencias catastróficas a largo plazo.

La apertura comercial, en medio de una ausencia de política industrial, ha llevado a la economía mexicana a un círculo vicioso entre crecimiento, déficit comercial y desintegración de las cadenas productivas. Muchos de los productos que podrán entrar de inmediato en Estados Unidos, según el TLCAN, son productos en los que México no es competitivo e incluso en algunos casos ni siquiera existe una producción significativa. En otros productos, en los que sí es competitivo, se imponen cuotas máximas de exportación.

Así, Estados Unidos conserva su gran poder discrecional para aplicar medidas proteccionistas bajo argumentos fitosanitarios, antidumping, cuotas compensatorias, seguridad nacional, etcétera. Por supuesto, ante las incongruencias arancelarias que afectan a cerca de 20 cadenas productivas por la desregravación negociada en el TLCAN, se han presentado denuncias ante las autoridades gubernamentales por parte de pequeños y medianos empresarios mexicanos, quienes no pudieron lograr que los insumos fueran desgravados, es decir beneficiarse del arancel cero, dentro del TLCAN.

Entre aquellos productos que se enfrentan a la competencia de un mercado abierto con desventajas en el costo de sus insumos están: candados, herramientas, tubo de acero, remolques para transporte agrícola o para tanques lecheros, harinas de pescado, embutidos, refrigeradores y cinturones de piel, entre otros.

Esos ejemplos, sumados a los casos de los embargos y boicots de parte de Estados Unidos, al jitomate, la papa, el atún, y el cemento y aceros mexicanos, muestran la gran variedad de obstáculos no arancelarios que empañan el desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre ambos países, ilustran con gran claridad el vacío de las promesas oficiales en torno al TLCAN en el sentido de establecer reglas claras y objetivas para un acceso permanente a las exportaciones nacionales.

(iii) Ventajas comparativas presentes en los tres miembros del TLCAN

México y Canadá se han especializado en la rama de vehículos al importar piezas y exportar productos terminados como automóviles y camiones, a partir de actividades de montaje implantadas en sus respectivos territorios.

Canadá juega un papel importante en la rama agroalimentaria así como en madera y papel. Su desventaja es más acentuada en servicios de turismo, así como en material eléctrico y electrónica. Por el contrario, Estados Unidos es competitivo en mecánica, química, y es gran proveedor de servicios, principal sector generador de empleos en su territorio a partir de la década de los ochenta.

El TLCAN acentúa la concentración de producción en sectores, regiones y empresas, enmarcados en un patrón de beneficio altamente concentrado, cuyas principales destinatarias son las empresas transnacionales de Estados Unidos, país donde el progreso tecnológico y el volumen de capital lo sitúa como principal competidor, dejando muy atrás a sus socios comerciales en el TLCAN, en especial, a México.

e) Debilidades del TLCAN

Las principales debilidades del TLCAN son las siguientes: 1ª. No establece una carta social; 2ª. No hay fondos de ajuste estructural (como en el caso de la Unión Europea), ni esquemas de ayuda para el desarrollo; 3ª. Existe libre movilidad para el capital, pero no para la mano de obra; 4ª. No hay una interpretación autorizada del texto; 5ª. No define líneas de acuerdo en cuanto a grupos de derechos laborales, como: derecho a la organización, prohibición del trabajo infantil y derecho a la compensación por accidentes y enfermedades, así como la protección a migrantes; y 6ª. Su impacto en la generación de empleos y mejoramiento salarial y condiciones de vida ha sido muy limitado, entre otras razones, por la alta concentración de los flujos comerciales y por falta de integración de las cadenas productivas.

4.2.3.2 El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Con el TLCAN, el gobierno de Estados Unidos empezó a perfilar su estrategia para el resto de América Latina y el Caribe, a partir de la Iniciativa de las Américas, dada a conocer en 1990 y que se concretaría en las negociaciones para la formación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Con este acuerdo, Estados Unidos busca promover una zona hemisférica de libre comercio, en donde la importancia de su economía representa cerca de 75 por ciento, mediante la suscripción de acuerdos bilaterales de comercio e inversión, aduciendo que esto impulsará a las economías latinoamericanas y del Caribe, al volverlas competitivas a través de la inversión extranjera directa (IED), así como reducir su deuda externa contratada con Estados Unidos.

Sin embargo, lo que está buscando realmente Estados Unidos con esta iniciativa es asegurarse a largo plazo, mediante el proceso de regionalización en el hemisferio, mercados donde colocar sus productos e inversiones; así como enfrentar la creciente competencia de Asia y Europa. En efecto, Estados Unidos pretende que el ALCA sea la extensión del TLCAN, (el TLCAN "plus", como lo ha llamado el Presidente Vicente Fox de México), y poder establecer una segunda generación de reformas estructurales; que en México, requerirá una reforma constitucional, además de aprovechar el momento para entrar en una nueva Ronda de la OMC, que legitime a escala mundial estas reformas, que versarían sobre todo con modificaciones a la legislación laboral, fiscal y financiera; así como con la privatización del sector energético, educativo y de los servicios de salud.

En los años posteriores a que se dio a conocer el proyecto del ALCA, los países latinoamericanos refrendaron su compromiso en la aplicación de las políticas comercial y financiera de sus economías y el fomento de las exportaciones y de la inversión extranjera

como eje principal de su crecimiento económico. Esto dio pie a que William Clinton, entonces Presidente de Estados Unidos, convocara en Miami, Estados Unidos, del 9 al 11 de diciembre de 1994, a una reunión de 34 jefes de estados de la región (con excepción, de Cuba), para discutir los problemas y los planes de acción sobre asuntos que interesaban o afectaban a todo el continente; la reunión fue conocida como la Cumbre de las Américas.

En primer lugar se planteó la adhesión a las normas y las reglas disciplinarias multilaterales del GATT, en proceso de transformación en la OMC, y apoyar los procesos de liberalización comercial e integración subregional de los países de la zona siempre y cuando éstos mostraran transparencia en materia de inversiones y evitaran restricciones encubiertas al comercio.

También se estableció la llamada "Cláusula de la Democracia", que comprometía a todos los países miembros a adherirse a los principios de la democracia representativa como divisa para pertenecer al ALCA, aduciendo que las sociedades que se abren al comercio a través de sus fronteras también se abren a la democracia dentro de sus fronteras.

La creación en todo el continente de una zona de libre comercio (que sería la más grande del mundo), tuvo diez años como plazo para terminar las negociaciones comerciales; es decir, en el año 2005.

La segunda reunión ministerial del ALCA tuvo lugar en marzo de 1996 en Cartagena; la tercera en Belo Horizonte en 1997; la cuarta en San José, Costa Rica, en marzo de 1998; la quinta en Toronto Canadá en noviembre de 1999. Dichas negociaciones debían lograr avances concretos a más tardar en el año 2000, en temas relacionados con: el acceso a los mercados, inversión, servicios, agricultura, propiedad intelectual, solución de controversias, derechos compensatorios, etc.

La sexta reunión de ministros de Comercio se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, en abril del año 2001¹⁰², a unas cuantas semanas de la celebración de la III Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo del 20 al 22 de abril de 2001 en la ciudad de Quebec, Canadá; donde se concentró un núcleo importante de activistas perteneciente a organizaciones no gubernamentales, así como a título personal, en contra el ALCA, que intentaron penetrar el llamado "muro de la vergüenza", que protegía la sede del acuerdo. En esta Cumbre se rechazó la idea de establecer una moneda única en el continente o conformar instituciones políticas comunes al estilo parlamentario europeo. Otro aspecto significativo del encuentro fue el anuncio de los presidentes de las naciones del TLCAN de integrar un proyecto regional de energía con el fin de hacer más eficientes los mercados energéticos y lograr satisfacer sus necesidades en esa materia. Este proyecto, impulsado principalmente por Estados Unidos a raíz de su crisis energética en el Estado de California y con objeto de asegurarse ese recurso en el futuro, se inscribió en uno de los objetivos señalados en la Cumbre de Santiago sobre el plan dentro del ALCA de integrar y desarrollar los mercados de energía del hemisferio. De dicha cumbre también surgió un plan de acción extenso que cubre los siguientes dieciocho rubros: 1. Hacia una democracia más eficaz; 2. Derechos humanos y libertades fundamentales; 3. Justicia, estado de derecho y seguridad de las personas; 4. Seguridad hemisférica; 5. Sociedad civil; 6. Comercio; 7. Inversión y estabilidad financiera; 8. Infraestructura y ambiente normativo; 9. Manejo de desastres; 10. Base ambiental para el desarrollo rural; 11. Trabajo y empleo; 12.

¹⁰² La séptima reunión del ALCA, se llevará a cabo en Miami, Florida, en otoño de 2003

Crecimiento con equidad; 13. Educación; 14. Salud; 15. Igualdad de género; 16. Pueblos indígenas, 17. Diversidad cultural; así como 18. Infancia y juventud.¹⁰³

Con el fin de dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de acción y fortalecer el carácter incluyente y hemisférico del ALCA, se constituyó un Consejo Ejecutivo del Grupo de Revisión del Establecimiento de Reuniones Cumbres.

En la reunión del año 2001 se abordaron los siguiente temas: barreras arancelarias y no arancelarias, agricultura, subsidios, inversión, servicios, derechos sobre propiedad intelectual, gastos gubernamentales, barreras técnicas al comercio, salvaguardias, reglas de origen, antidumping, niveles sanitarios, resolución de disputas y políticas para la competencia, protección del medio ambiente y derechos laborales.

En esa última reunión, George Bush, hijo, Presidente de Estados Unidos, aprovechó para lanzar una amplia defensa del ALCA y promover su solicitud de Autoridad de Promoción Comercial (APC) conocida como "vía rápida (fast track)", para romper con ese obstáculo en la realización del ALCA y que, finalmente, le fue concedido por el congreso estadounidense a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001; para continuar no sólo con las negociaciones del ALCA sino tratados de libre comercio con China y otros países del mundo.

Con respecto al ALCA, Bush declaró que su puesta en marcha "es un imperativo moral, inspirado en el éxito extraordinario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, y su obstrucción denotaría una nueva forma de proteccionismo, que se opondría a nuevas fuentes de empleo y a la creación de la riqueza para poder proteger el medio ambiente en

¹⁰³ Gaete Balboa, Pablo, *El ALCA ¿ más allá del punto sin retorno?*, Revista Comercio Internacional, Vol. 51, No. 8 agosto de 2000, p. 728

los países en desarrollo". A su vez, el Secretario de Estado, Colin Powell, pidió a la comunidad empresarial de Estados Unidos participar en los esfuerzos para hacer de "las Américas", un continente más próspero a través del comercio.

(i) Detractores del ALCA

A diferencia de las declaraciones de Bush, los detractores del ALCA, integrantes de diversas organizaciones de todo el continente, tanto de movimientos tradicionales como una nueva red de jóvenes, hicieron presencia en la III Cumbre de las Américas para protestar por lo que consideran un proyecto a semejanza del TLCAN, que no mejorará las condiciones de los trabajadores, ni de los gobiernos y mucho menos del medio ambiente (3 mayo de 2001): "Los dueños del poder ya no tienen la legitimidad, el reto ahora es para el movimiento de resistencia global", en donde se tenga una capacidad del movimiento de generar alternativas más definidas.

Ante una ciudad amurallada, en la ciudad de Quebec, Canadá, los argumentos de estos grupos en torno a la reunión de los jefes de estado del Continente Americano, giraron sobre el argumento de que la globalización no soluciona el estado actual de subdesarrollo de estos países sino que lo profundiza, creando zonas de enclave que proporcionan recursos naturales y mano de obra barata, proletarizando a sus poblaciones. Así, para ellos es preciso consultar a los pueblos acerca de sus destinos, "democratizar la democracia" no solamente hacia arriba, sino desde abajo, hacia las poblaciones que habitan este continente. Sus preguntas son en la idea siguiente: "¿Si el modelo neoliberal del TLCAN se quiere hacer extensivo al resto de las Américas, quién se hará cargo de las consecuencias económicas y

sociales?". En realidad, las cláusulas democráticas contenidas en el TLCAN y en el ALCA no tienen ninguna viabilidad para las mayorías ya que, en las 3,000 páginas del TLC, no se menciona una sola vez esa palabra (democracia).

Los actos represivos en Quebec, no se hicieron esperar: los manifestantes fueron recibidos con gases lacrimógenos y contenidos por una policía global. Algo sintomático fue que estos gases no solamente fueron sufridos por los manifestantes sino que afectaron también a los propios Presidentes de dicha Cumbre puesto que los gases les llegaron a través de los ductos de ventilación.

Los casi 30,000 manifestantes que ahí se encontraban intentaron escalar lo que llamaron el "muro de la vergüenza", hacia la colina donde se reunían los 34 presidentes, a quienes George Bush, declaraba: " Si a Canadá y a México les ha ido bien con el TLC, ¿por qué no extender el beneficio al resto de las Américas?".

Sin embargo para los grupos de manifestantes, las consecuencias del ALCA se traducen a un nivel político, ético y ecológico, "en un mundo que puede marchar en muchas direcciones, los intelectuales, jugarán un papel muy importante en el curso que tomará la humanidad; todos somos intelectuales".

(ii) Consecuencias del ALCA para el Mercosur

El Mercado Común del Sur (Mercosur) fue promovido inicialmente por Brasil y Argentina en un tratado conocido como Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, llegando a formalizarse el 26 de marzo de 1991, el cual es conocido también como el Tratado de Asunción, anexándose a éste posteriormente Paraguay y Uruguay: *"Estos esquemas subregionales de integración lograron liberalizar lo esencial de su comercio intrazonal,*

*pusieron en marcha programas de desgravación hacia terceros y adoptaron aranceles externos comunes, incompletos y graduales, que les otorgan el carácter de uniones aduaneras imperfectas”.*¹⁰⁴

A fines de 1994, el Mercosur se convirtió en una zona de libre comercio y los países miembros se comprometieron a establecer un arancel externo común que debería estar plenamente vigente en el año 2006.

Por ello, en la III Cumbre de las Américas, las divergencias entre Estados Unidos y Brasil sobre cómo construir el ALCA, alcanzaron su punto máximo. Para el primero se trata de globalizar la regionalización “es decir, extender a todo el continente el TLCAN a partir de acuerdos bilaterales de comercio como eje para crear un bloque continental”. En contraposición, Brasil, como líder del Mercosur (entre cuyos logros en el proyecto hemisférico, está la creación de un grupo negociador sobre la agricultura), planteaba una agenda más sensible a los intereses nacionales y regionales, así como a las cuestiones sociales con base en el “regionalismo abierto” propuesto por la CEPAL, en el cual se profundizan los procesos de integración subregional con apertura a otros acuerdos como el ALCA. Así, el Mercosur representa un obstáculo para los intereses de Estados Unidos. Argentina y Brasil son los países más importantes del Mercosur. Ambos comparten intereses de manera histórica: su inserción en el mercado mundial se dio a través de productos primarios y agroindustriales, aunque esta inserción sólo favoreció a las ramas con participación transnacional. Sin embargo, existen diferencias en su inserción individual al mercado común.

¹⁰⁴ CEPAL, *Una década de luces y sombras (América Latina y el Caribe en los años noventa)*, Editorial Alfaomega, 2001, 37

Para los países integrantes del Mercosur, el ALCA no constituye una prioridad, ya que les beneficia más continuar con políticas de "regionalismo abierto" para fortalecer su acuerdo comercial, basado en la diversificación de sus mercados externos, los que los hace no ser tan dependientes de Estados Unidos, como podría serlo México, Centroamérica y el Caribe. Ejemplo de ello es que en 1990 Argentina y Brasil enviaban a Estados Unidos 13.8 y 24.6 por ciento, respectivamente, de sus exportaciones totales, en 1997 esos porcentajes se redujeron a 7.8 y 17.5 por ciento y la Unión Europea, con la que pretendían firmar un acuerdo de libre comercio, mandaba aproximadamente 25 por ciento de las exportaciones totales.¹⁰⁵ También el Mercosur echo a andar las negociaciones con la Comunidad Andina para crear una zona de libre comercio sudamericana.

Sin embargo con la crisis financiera argentina que colapsó en el año 2001, el bloque se ha visto afectado por el efecto tango, con 18 rescates bancarios por parte del FMI en su haber, el último en agosto de 2001, (se atravesó el 11 de septiembre), el FMI se negó a conceder más préstamos a Argentina por su incapacidad para pagar pero esa es una forma más de sofocar al Mercosur, al cual pretende desestabilizar e incluso destruir para que el ALCA sea la única posibilidad. Así, la crisis se va extendiendo a los países del Mercosur; el caso más reciente después de la crisis argentina es Uruguay y es posible que alcance a Brasil debido a los intercambios tan estrechos que existen entre estos países. Por ejemplo 30 por ciento del comercio de Brasil es con Argentina.

Por el peso de la economía brasileña en el Mercosur, el bloque entero resintió los efectos de la crisis argentina, deteriorando el intercambio comercial entre Brasil y Argentina, y

¹⁰⁵ Gaete, op. cit. p. 729

fragilizando la presencia del Mercosur frente al ALCA. Por el contrario, Brasil no convirtió su moneda al dólar ya que el costo de integrarse era más alto que el de quedarse fuera. Para Brasil implicaría la desaparición de segmentos industriales completos. El grueso del comercio del Brasil está, con todo, en la Comunidad Europea. De esta manera, con la desactivación del Mercosur, Estados Unidos tendría la oportunidad también para eliminar la influencia económica europea en América del Sur, llegando a tener una influencia económica y financiera predominante sobre todos los países latinoamericanos; los cuales adquieren relevancia primordialmente en el sector energético. Siendo Estados Unidos el principal consumidor de energía en el mundo (ya que, con 4 por ciento de la población mundial, consume 25 por ciento de la energía mundial), ello coloca a América Latina en el centro de su atención. Venezuela es el tercer exportador de petróleo a Estados Unidos; el primero es Arabia Saudita; el segundo, Canadá; el cuarto, México; y el séptimo, Colombia. Otros múltiples acuerdos complementarios en materia energética, que Estados Unidos ha puesto en marcha con los países latinoamericanos, son: el Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá (PPP), el transmazonico, en donde el punto medular es precisamente el sector energético: petróleo, gas y electricidad. Se trata pues, de un proceso de globalización integral que pretende quebrar la resistencia de las comunidades autóctonas frente a la modernización capitalista.

4.3 INVERSIÓN REGIONAL

4.3.1 El sector automotriz, principal foco de atracción de IED

En la década de 1990, la apertura, y la liberalización económica, motivaron a las empresas extranjeras a orientar con renovado interés su interés al mercado subregional: el Mercosur y el TLCAN. Durante la primera mitad de esa década, México concentró más de la mitad de los flujos que entraban en América Latina. Su participación en el TLCAN contribuyó a esta dinámica, una vez que los inversionistas extranjeros comenzaron a aprovechar las oportunidades de un acceso garantizado al mercado y el trato arancelario preferencial en el comercio.

En 1996, el sector automotriz era, en términos cuantitativos, el principal foco de actividad de las empresas transnacionales en la región; tres de las seis principales fabricantes mundiales de automóviles eran empresas estadounidenses que ensamblaban una parte substancial de sus vehículos de pasajeros fuera de Estados Unidos: General Motors, Ford y Chrysler, que ensamblaban un 48 por ciento fuera de ese país. General Motors ensamblaba un 8 por ciento en la región, Ford un 9 por ciento y Chrysler un 17.5 por ciento. Sin embargo, en el año 2001, la industria automotriz de Estados Unidos perdió dominio en América Latina, frente a los japoneses y alemanes, y ya no tiene más del 50 por ciento del control.

En el caso de México, la industria automovilística resultó ser una de las más beneficiadas por el TLCAN, al representar el rubro más extenso del comercio entre México y Estados Unidos, junto con la industria textil, electrónica y química. En cuanto al sector automovilístico, las transnacionales estadounidenses radicadas en México *"han adquirido, en determinados segmentos del mercado norteamericano, significativas ventajas*

competitivas (costos de producción, cadenas integradas de abastecedores, acceso preferencial, etcétera) sobre las transnacionales no norteamericanas, a través de sus políticas de inversión extranjera. Esto lo logran específicamente utilizando a México como una base de exportaciones de bajo costo y alta calidad, y con un acceso preferencial hacia ese mercado".¹⁰⁶ En efecto, como "respuesta al llamado desafío asiático en el mercado estadounidense, las tres mayores empresas automotrices de Estados Unidos (General Motors, Ford y Chrysler, antes de que esta fuera adquirida por la empresa alemana Daimler-Benz) y algunas de otra procedencia (Volkswagen y Nissan) tomaron diversas medidas para mejorar la eficiencia de su producción, invirtiendo en México en nuevas plantas de maquinaria y tecnología de punta. Del mismo modo, aprovechando las ventajas del TLCAN y del programa de las actividades de ensamble, otras empresas extranjeras han invertido en México para exportar al mercado de América del Norte, especialmente en la fabricación de productos electrónicos (televisores, computadores, equipos de sonido y de telecomunicaciones) así como confecciones"¹⁰⁷.

Además, "el acceso especial utilizado por estas transnacionales respondía a tres condicionantes. En primer lugar, la regla HTS 9802 sobre aranceles que permite a las empresas radicadas en Estados Unidos exportar componentes originarios de ese país para su ensamblaje en el exterior, teniendo que pagar en su retorno sólo el arancel correspondiente al valor agregado en el exterior (en la mayor parte de los casos,

¹⁰⁶ Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Instituto de Relaciones Europeo- Latinoamericano (IRELA), *Inversión extranjera directa en América Latina: la perspectiva de los principales inversores*, Madrid 1998, p. 72

¹⁰⁷ CEPAL, op.cit. p. 61

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

*básicamente los salarios), además de la ventaja que el TLCAN supuso para México según las normas de origen que rigen en este esquema de integración*¹⁰⁸

*De este modo, “la regla HTS 9802 fue utilizada por las transnacionales estadounidenses para obtener ventajas competitivas que les permitieran competir con las empresas asiáticas en su propio mercado a través de políticas de inversión en América Latina y el Caribe. México y los países de la Cuenca del Caribe han facilitado este proceso, estableciendo zonas especiales para el procesamiento de las exportaciones o programas de fomento de las maquiladoras. Dentro de estos programas los exportadores se benefician al máximo de los bajos costos salariales con el incentivo adicional de la exención de aranceles en los productos importados para ensamblar y reexportar, así como de impuestos a las exportaciones, los ingresos y la repatriación de beneficios y de capitales. En términos administrativos los costos también han disminuido, al simplificarse los trámites aduaneros en estos países*¹⁰⁹.

La inversión en plantas de ensamblaje en América Latina, utilizando la regla HTS 9802 en respuesta a la competencia asiática en el mercado norteamericano es, por lo tanto, otro reflejo de cómo la IED estadounidense en la región está respondiendo a las condiciones que impone la globalización a sus empresas. En este caso, la respuesta se basa en aprovechar áreas de acceso especial para las exportaciones y salarios relativamente bajos en México y la Cuenca del Caribe con el fin de mejorar la competitividad en su propio mercado. La IED

¹⁰⁸ *ibid.*, p.74

¹⁰⁹ *ibid.*, p.75

procedente de los estados miembros de la Unión Europea se dirige, ante todo, hacia Brasil (35 por ciento), Argentina (20 por ciento) y México (13 por ciento).

4.3.2 Inversiones intrarregionales

Entre las inversiones intrarregionales más dinámicas se encuentran las inversiones entre los países miembros del Mercosur, las inversiones de empresas chilenas en el resto de América Latina, la IED dentro de la Comunidad Andina y la inversión de empresas mexicanas en el resto de América Latina y el Caribe.

La IED dentro del Mercosur se concentra mayoritariamente en algunos sectores manufactureros. La IED chilena, por otra parte, tiende a concentrarse muy fuertemente en términos geográficos (Argentina y Perú) y sectoriales (energía), y la de México está orientada en su mayoría al istmo centroamericano: 40 por ciento de las exportaciones las realiza en Brasil, principal socio comercial de Argentina, y 90 por ciento de la actividad industrial argentina –petróleo, gas, auto, química básica del hierro, alimentos y bebidas– está en manos extranjeras.

4.4 TENDENCIA HACIA LA DOLARIZACIÓN EN LAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS

La dolarización en América Latina es un fenómeno que adquiere cada vez mayor importancia en los albores del siglo XXI, ante la apertura comercial y financiera a la que se han visto forzadas sus economías a partir de la década de los ochenta, ante la inminencia del deterioro del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones y el incremento en el monto de su deuda externa con los organismos internacionales.

Cuadro 8. Deuda externa gubernamental: América Latina, 1970-2000
 [miles de millones de dólares estadounidenses (porcentaje respecto al PIB)].

Año/País	Argentina	Brasil	México	Venezuela
1970	1.8 (7.6)	3.2 (7.2)	3.2 (9.7)	0.7 (6.6)
1979	8.7 (8.6)	35.0 (17.7)	28.8 (24.5)	9.8 (20.0)
1988	48.1 (57.0)	89.8 (26.3)	81.2 (48.0)	25.4 (41.1)
1991	63.7 (49.0)	34.4 (65.0)	101.7 (37.0)	116.5 (29.0)
1995	89.7 (33.1)	159.1 (24.0)	169.6 (59.3)	35.8 (49.0)
2000	144.5 (50.9)	172.5 (32.6)	139.4 (24.3)	31.0 (25.7)

Fuente: Nuñez, 2001: 302.

Antes de abordar el tema de la dolarización es importante hacer mención de lo que se entiende por ésta. Se dice que una economía se dolariza cuando abandona su moneda nacional en aras de adoptar el dólar. La tendencia observada en la integración regional de la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico es precisamente la adopción de una moneda común; en el caso europeo es el euro y en el de la Cuenca del Pacífico el yen. Por eso no es de extrañarse que con el proyecto de Estados Unidos para diseñar una área de libre comercio para América Latina (ALCA), se prevea a mediano y largo plazo una tendencia a dolarizar las economías latinoamericanas bajo su dirección.

El primer caso de dolarización que se tiene en América Latina es el Panamá, que adopta el dólar como moneda nacional en 1904. Le sigue, Argentina en 1991, Costa Rica y Nicaragua en 1995, Ecuador en el año 2000, y El Salvador y Guatemala en 2001

Los niveles en los que estos países se han acercado a una política monetaria dolarizada, se encuentran en tres categorías diferentes: la primera consiste en una sustitución total de la moneda nacional por el dólar estadounidense, caso Panamá y Ecuador. La segunda es una dolarización oficial parcial que consiste en la convertibilidad entre la moneda nacional y el dólar a una paridad fija e irreversible, caso Argentina y El Salvador; y la tercera consistente en admitir la libre aceptación y transferencia de depósitos y otras obligaciones cambiarias

para efectuar pagos en el interior del país pero sin fijar una paridad oficial de tales divisas con la moneda nacional es el caso de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala.

Existen dos posiciones encontradas en el tema de la dolarización, como en todos los casos de la vida económica donde subsisten clases sociales diferenciadas, como primera instancia expondremos los argumentos de la línea de pensamiento dominante de quienes se encuentran a favor de la dolarización. En este caso se dice que la adopción de la dolarización promovería la reducción de las tasas de interés, alentando las inversiones y el crecimiento económico; que la dolarización eliminaría la diferencia de la tasa de interés doméstica con la de Estados Unidos (la más segura del mundo), eliminando riesgos devaluatorios, y expectativas de inflación, provocando crecimiento para la economía.

No obstante –argumentan– que la dolarización podría ser costosa, erradicaría las expectativas de riesgo-país, ya que todo se comercializaría en dólares, atrayendo las inversiones extranjeras directas, evitando que la retiren ante contingencias nacionales, e introduciría confianza en el mercado financiero internacional generando finalmente estabilidad monetaria y económica. Por otra parte se acotarían las responsabilidades del Banco Central en la emisión de moneda sin respaldo, para financiar los gastos del Estado o créditos a los bancos para que posean más efectivo; evitando que ésta se traslade a los precios y cree inflación provocando inestabilidad monetaria, ya que al adoptar la dolarización no puede existir devaluación cuando ya se ha dolarizado oficialmente. Por otra parte la eliminación de la inflación, conllevaría beneficios sociales, al no permitir que los salarios reales se deterioren.

Finalmente, se disminuyen los costos de transacciones; ya que al comprar y vender en dólares la especulación tiende a desaparecer, resultando en un ahorro para toda la sociedad,

además de simplificarse y estandarizarse las operaciones contables que deben hacer las empresas con actividades internacionales y las que desean sus balances en términos reales, lo cual beneficia y facilita la inversión y el comercio internacional.

Por su parte los argumentos en contra dicen lo siguiente:

- 1) La dolarización de las economías latinoamericanas es perjudicial para éstas, pues su dependencia excesiva del mercado estadounidense y los problemas estructurales crónicos que padecen desde siempre, suscitarían en caso de una recesión económica, la fuga de capitales especulativos y el deterioro de las reservas internacionales con tanto esfuerzo acumuladas.
- 2) Al eliminarse las funciones del Banco Central y su relación con el gobierno, éste tendría poco margen de acción para propiciar la estabilidad del mercado cambiario, perdiendo capacidad de ser el prestatario de última instancia del sistema financiero nacional: de monetizar los déficits públicos; de actuar sobre el tipo de cambio, es decir de hacer una política monetaria discrecional. Poniendo sus políticas económicas en manos de la Reserva Federal de Estados Unidos.
- 3) Siendo la política monetaria, la cambiaria y la fiscal, los tres ejes de la política económica del gobierno; las dos primeras se encontrarían desactivadas por la dolarización. Únicamente le quedaría al gobierno ejercer control sobre una política fiscal. Inyectando dinero a la economía en épocas de recesión, o restringiéndolo para evitar la inflación, para lo cual necesita cierto grado de libertad, que se vería automáticamente denegado por las altas tasas de deuda externa que padecen los países latinoamericanos, así como sus deficiencias en el sistema tributario. La única posibilidad que tienen es endeudarse más para

solventar el déficit fiscal. Otra fuente que tendría el gobierno sería la reducción de costos para reducir precios, para volver a la economía nacional más competitiva, esta reducción sería a través de los salarios. De esta manera sería nuevamente la sociedad, la que cargaría con los costos de la dolarización.

- 4) Los países latinoamericanos son bastantes vulnerables, ante choques externos, lo que generaría fuga de capitales, produciendo a su vez, escasez de fondos y por lo tanto el incremento de la tasa de interés, probando que volvería a decrecer la economía.
- 5) Dolarizar no detiene la inflación por costos. Una subida en el dólar hace que aumenten los precios, dado que hay un alto contenido de insumos importados necesarios para producir. De tal suerte que el poder adquisitivo sigue cayendo, por más que se cobre en dólares.
- 6) *“Una quiebra bancaria como la que tuvo lugar en Argentina, tiene el potencial de romper la equivalencia entre el dinero local y el dólar. en condiciones de deuda dolarizada en los Mercados Emergentes la flexibilización del tipo de cambio no amortigua todos los choques exógenos ni elimina los problemas que genera la liberalización financiera en mercados imperfectos, más bien puede contribuir a crear quiebras bancarias porque la presencia de deuda dolarizada hace vulnerable a la economía ante fluctuaciones abruptas del tipo de cambio real”¹¹⁰*

¹¹⁰ Perrotini, Ignacio, *Argentina: de la dolarización a la liberalización cambiaria*, Revista Economía Informa, Facultad de Economía. UNAM, No. 304, febrero 2002, p. 55

Veamos más de cerca dos casos representativos de economías latinoamericanas, que adoptaron el dólar dentro de sus economías: el caso de Ecuador que dolarizó totalmente y el de Argentina con una dolarización parcial.

4.4.1 El caso ecuatoriano

El dólar se instauró en Ecuador como moneda nacional el 24 de marzo del año 2000, en sustitución del sucre, en medio de fuertes movilizaciones sociales que se oponían a esta situación, pero que tomó carta de naturalización a raíz del golpe de Estado a favor de Gustavo Noboa en enero del año 2000 a manos de los mandos militares y con la ayuda norteamericana.

Los antecedentes más inmediatos de la dolarización ecuatoriana se encuentran en la dificultad que enfrentó Ecuador en 1983, en el ámbito financiero con respecto al pago de su deuda a los bancos extranjeros, ante la presión del FMI para saldar ésta, contrajo nuevamente un préstamo por 1.500 millones de dólares, condicionado a la realización de una serie de reformas estructurales, entre las que se encuentran aumentos en los precios de la electricidad y de otros bienes de primera necesidad. Siendo insuficientes estas medidas optó por la eliminación progresiva de fuentes de empleo y por la aceptación de la dolarización, así como la aprobación de un plan de reformas sociales y económicas.

El balance de la economía de Ecuador a tres años de distancia de la ejecución de estas medidas, no es muy halagüeña: una deuda externa creciente que representa el 90 por ciento de su Producto Nacional Bruto, que ha originado un aumento vertiginoso de los impuestos y de los recortes en todos los servicios públicos. La inflación alcanzó en el año 2000 el 91 por ciento anual, el más grande de su historia, el quiebre de más de tres mil empresas

nacionales, desempleo de más de 200.000 personas y 170.000 salieron del país en busca de mejor suerte, a causa del grave deterioro del salario real. Además el Estado se ha visto obligado a transferir la propiedad de empresas públicas estratégicas a empresas extranjeras. (lo que se ha dado en llamar un “golpe de estado financiero”)

4.4.2 El caso argentino

Argentina, que desde fines del siglo XIX jugó un papel central dentro de la construcción global del capitalismo. con una población bien remunerada, con un alto desarrollo educativo, gran densidad de la vida urbana, en comunicaciones y economía monetaria; se insertó a principios de la década de 1990, de lleno en el proceso de globalización, a raíz de la crisis de la deuda externa que venía sufriendo desde 1982, y en los fenómenos asociados a ella: hiperinflación y crisis de la balanza de pagos. Con base en el índice de precios al consumidor, los precios se incrementaron 87.6% en 1980 y 688% en 1984.¹¹¹

Con la finalidad de enfrentar esta situación en marzo de 1991 se promulgó la ley de convertibilidad monetaria, mediante la cual el austral moneda argentina, se cotizaba a 10.000 unidades por dólar americano. El Presidente del Banco Central Argentino afirmaba que lo mejor que les podía suceder a los ciudadanos argentinos era utilizar dólares para pagar desde los gastos del almacén hasta las hipotecas. El Banco Central acabo delegando sus funciones en la Reserva Federal Americana, y se convirtió en un mero Consejo monetario, que dejo de influir en el tipo de cambio y en la política monetaria.

¹¹¹ 2 Perrotini, op. cit. p. 51

El gobierno civil que se instauró en Argentina con Menem, a principios de la década de los noventa, puso en marcha con enorme énfasis las reformas estructurales dictadas por los organismos internacionales: privatización de los activos nacionales, en manos de empresas extranjeras que dirigieron sus flujos de inversión principalmente al petróleo, ferrocarriles, bancos y todas las empresas públicas.

En cuanto a la apertura financiera, la política monetaria y el tipo de cambio aunado al dólar, resultó en un complejo fenómeno monetario que operó más o menos eficientemente, durante los primeros años de la década de 1990 pues se evidenciaron incrementos en las tasas de crecimiento, la inflación decreció notablemente y el tipo de cambio real fue bastante estable pero, a partir de 1995, con la crisis mexicana la deuda externa de Argentina se encareció, los trabajadores vieron reducidos sus salarios nominales, a la par de los reales. La ruina de Argentina comenzó desde entonces: en picada la paridad uno a uno entre su moneda y el dólar, que antes resultara tan eficiente, llevó al gobierno argentino a importar, invertir y endeudarse en dólares.

La dolarización de la economía argentina, que implicó el abandono total de la moneda nacional, con un tipo de cambio volátil, transformó sus problemas de balanza de pagos en una crisis financiera. Hoy los bancos están prácticamente quebrados, dando lugar a lo que se le ha dado en llamar "el corralito", donde se congelan los ahorros de la gran masa de los ahorradores. El 90 por ciento de los bancos en Argentina está en manos extranjeras: de 167 bancos a principios del decenio de 1990, hoy sólo existen 119 y de 35 estatales, sólo 16. Su deuda en intereses y amortizaciones asciende a 150 mil millones de dólares. Esta situación tan grave de crisis que está viviendo Argentina, ha provocado que los salarios nominales caigan y que el desempleo crezca: tan sólo el comportamiento del salario, entre 1980 y

1998, tuvo una disminución de 30 por ciento; los jubilados también han perdido 50 por ciento de sus ingresos y los niveles de pobreza se han disparado.

En síntesis, Argentina ha quedado descapitalizada; el gobierno ya no cuenta con activos, el desempleo ha alcanzado cifras inauditas, la deuda externa tiene el mismo matiz y el país está sacudido por revueltas de una población que protesta cada vez más desesperada pero, también, cada vez más organizada.

4.4.3 El siguiente caso puede ser el mexicano

A partir de la firma del TLCAN, el núcleo empresarial mexicano a través del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), se dio a la tarea de promulgar los beneficios que traería consigo la adopción del dólar como moneda nacional y el establecimiento de una unión monetaria entre los tres países firmantes del TLCAN. Su argumento se basa en la incapacidad que ha tenido el Banco de México para mantener estable la cotización del peso. Los adeptos a la dolarización afirman que éste es un paso necesario para afianzar y acrecentar la integración comercial y financiera de México con Estados Unidos. Con la finalidad de abatir los niveles inflacionarios y el desplome de las tasas de interés.¹¹²

Entre los más asiduos defensores de la dolarización, se encuentra sobre todo el sector exportador transnacional, el mayor importador de insumos y productos terminados provenientes de Estados Unidos. Mientras tanto la pequeña y mediana industria a manos de

¹¹² Ruesga, M. Santos, et al., *Actuantes sobre la dolarización como medida de ajuste económico*, Revista Economía Informa, No. 298, junio de 2001, Facultad de Economía, UNAM, p851

nacionales orientados al mercado interno, temen que la formalización de la dolarización los anule completamente del mercado, frente a otros sectores cuyos ingresos son en divisas.

“Las asimetrías estructurales entre las economías de Estados Unidos y México, condicionan el que choques externos tengan efectos muy diferentes en cada una de las dos naciones. Por ejemplo en el mercado de bienes y servicios (incluidos los financieros); y en el funcionamiento del mercado de trabajo. La opción de la dolarización se complica al considerar la debilidad estructural del sistema bancario y financiero mexicano. Un punto central es la insuficiencia del ahorro interno, lo cual induciría a una falta de recursos para respaldar la moneda en circulación aunque las reservas cubran la base monetaria”.

*“... Con la dolarización se eliminarían las funciones del Banco central y sus relaciones con el gobierno, pero esto exige que el funcionamiento del sistema financiero sea robusto y cuente con un marco de regulación eficiente y un grado adecuado de capitalización, y de un sistema fiscal sólido, mercados flexibles - tanto de bienes y servicios como laborales - y una economía competitiva”.*¹¹³

4.4.4 Reflexiones finales sobre el tema de la dolarización

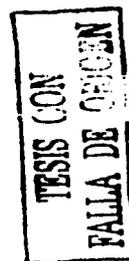
Como conclusión sobre este tema, podemos decir que en los países latinoamericanos donde se ha adoptado la dolarización, ha tenido más efectos negativos que positivos, cercenando los mercados regionales, y beneficiando ampliamente a las empresas transnacionales radicadas en el país de origen. Gran parte la clase media de Argentina, Ecuador y El Salvador han visto cómo sus ahorros en moneda nacional se han venido abajo. Mediante la

¹¹³ Ruesga, op. cit. p. 860

dolarización, e incluso con la convertibilidad, los gobiernos han perdido movilidad para emitir moneda o utilizar sus reservas. No tienen más opción para cubrir los déficits de balanza comercial ni del presupuesto nacional que no sea con préstamos del exterior, más aún cuando ya no cuenta con los ingresos que les reportaba los bienes del Estado, pues éstos se han vendido casi en su totalidad. De esta manera al no poder operar con la tasa de cambio, la única vía regional con la que cuentan para hacer competitiva su economía es la reducción del salario real y de las prestaciones sociales, lo que conlleva una vez más a que sean los que menos tienen los que carguen con el peso de estas medidas influenciadas por el FMI y el BM.

Debe recordarse que las economías latinoamericanas han sufrido históricamente graves problemas estructurales: desequilibrio externo crónico que les hace más vulnerables a los movimientos especulativos de capital, deuda externa, paulatina disminución del ahorro interno, elevado y persistente déficit fiscal, devaluaciones frecuentes, y crisis del sistema financiero; todo lo cual las hace depender crecientemente de fuentes externas de financiación, que las supeditan constantemente a lineamientos para llevar a cabo reformas estructurales que garanticen los pagos, a corto plazo, pero que en el largo plazo profundizan aún más estos desequilibrios ya mencionados. Situación que las hace más vulnerables ante una ofensiva neocolonizadora por parte de Estados Unidos, que culminaría con la dolarización de la economía en el continente, ante la consolidación del ALCA.

Por lo tanto, la propuesta de dolarizar las economías latinoamericanas es un aspecto que debe estudiarse de manera profunda, sobre todo después de los estragos causados en la economía argentina, ante la cual los ciudadanos comunes y corrientes de los países latinoamericanos han asimilado que las medidas impuestas por los organismos



internacionales no es la mejor opción para sus economías, por lo que respecta a los gobiernos nacionales influenciados por Estados Unidos, buscarán la mejor coyuntura para implantarla, porque en el corto plazo sería muy difícil ante la eventual protesta de los organismos civiles, y empresariales nacionales; aunque si hubiera una crisis financiera, sería la misma burguesía la que pediría la dolarización. El problema que se plantea, entonces es: ¿Cuándo?

CONCLUSIONES

El proceso capitalista, considerado en su conjunto, es un proceso dinámico, que se desarrolla a partir de ciertas relaciones sociales de producción y circulación, que confluyen para darle vida. El comercio a larga distancia, representa la protohistoria del capital, y el paso obligado para la creación del mercado mundial; y con él, la especificidad histórica del capitalismo; proceso que cuenta ya con cinco siglos de existencia.

El intercambio comercial a larga distancia deja de ser fortuito y ocasional, y deviene en habitual, el individuo deja de ser un ente corporativo, y nace la individualidad burguesa de la que el comerciante es estandarte, dispuesto a invertir cuantiosas fortunas destinadas a conquistar y explotar por métodos monopolistas nuevos territorios.¹¹⁴ Comprar para vender más caro, se vuelve la consigna de los comerciantes de la época mercantilista, quienes hacen uso ya de un medio de cambio desarrollado, expresión de valor universal de las mercancías: el dinero, sin el cual el comercio no puede funcionar plenamente.

Una vez que la producción mercantil ha alcanzado cierto nivel y volumen, las mercancías despliegan su valor de modo universal en la esfera del mercado mundial. El dinero mundial funciona como medio general de pago, medio general de compra y concreción material, absolutamente social, de la riqueza en general.¹¹⁵

Producción de mercancías, circulación de mercancías y comercio, son pues, las premisas históricas del capital, la más compleja y desarrollada forma de organización de la producción en la historia de la humanidad; sistema revolucionario en sí mismo cargado de contradicciones y apariencias.

¹¹⁴ Engels, Federico, *Para leer el capital*, Edit., Editorial Grijalbo, México, 1968, p. 122

¹¹⁵ Marx, Karl, op. cit. T. I, V. I., p.174

La esfera de la circulación aparece como generadora de riqueza, y fin último de las sociedades productoras de mercancías; el plusvalor generado en el proceso de producción se manifiesta como ganancia en la esfera de la circulación. Marx desmistifica este fenómeno aparental, argumentando que las relaciones sociales de producción resultan encubiertas por la intromisión de relaciones aparentemente independientes del proceso de producción, donde el plusvalor aparece no como producto de la apropiación de tiempo de trabajo, sino como excedente del precio de venta de las mercancías por encima del precio de costo, de modo que la ganancia aparece como excedente del precio de venta de las mercancías por encima de su valor inmanente.¹¹⁶

El movimiento social propio de la mercancías, aparece entonces ante los hombres bajo la forma de un movimiento de cosas que los domina en lugar de ser el quién las controle.¹¹⁷ En Marx las relaciones sociales están extrañadas porque los sujetos no se reconocen como sujetos, sino como objetos, no despliegan su actividad como sujetos plenos, si no como sujetos alineados; han roto sus relaciones naturales con la tierra y la comunidad y se hallan sumergidos en una individualidad atómica.

En este sentido, la reflexión que nos deja este trabajo es rescatar la idea del sujeto real, finito, ausente en la ciencia económica ¿que somos? ¿consumidores?, ¿productores?; según Marx: "...se podrá salir de esta inmanencia de la conciencia, solo si creamos relaciones sociales no dominadas por categorías como el valor, solo si modificamos la estructura misma de la abstracción del pensamiento."¹¹⁸

" El reflejo religioso del mundo real únicamente podrá desvanecerse cuando las circunstancias de la vida práctica, cotidiana, representen para los hombres, día a día,

¹¹⁶ Ibid, T. III, V. I, p. 51

¹¹⁷ ibid., T.I., V.I, P. 92

relaciones diáfananamente racionales, entre ellos y con la naturaleza. La figura del proceso social de la vida, esto es, del proceso material de producción, solo perderá su místico velo neblinoso cuando, como producto de hombres libremente asociados, éstos la hayan sometido a su control planificado y consciente. Para ello, sin embargo, se requiere una base material de la sociedad o una serie de condiciones materiales de existencia, que son a su vez, ellas mismas, el producto natural de una prolongada y penosa historia evolutiva¹¹⁸.

En esta medida se debe considerar al sistema capitalista como una fase de desarrollo históricamente transitoria, y no como una figura absoluta y definitiva de la producción social.

La actualidad del pensamiento marxista, nos devuelve a la realidad actual, en donde a nivel mundial se están viviendo procesos drásticos y violentos de reacomodo del capital en la búsqueda por la máxima tasa de ganancia, y las formas de contrarrestar su baja tendencial, proceso que está redimensionando las relaciones sociales de producción: revolución tecnológica, organismos de regulación internacional tendientes a reforzar la hegemonía de las potencias capitalistas, competencia feroz intercapitalista por la búsqueda y apertura violenta de nuevos mercados.

En el ámbito comercial las tendencias del capitalismo internacional se encaminan hacia un nuevo ordenamiento, que fluctúa entre las tendencias hacia la unificación del mercado mundial requerido por la internacionalización de las fuerzas productivas, y la tendencia hacia la regionalización y fragmentación del espacio internacional, liderada por los grandes bloques comerciales, así como el de la polarización y jerarquización entre las regiones y países que están logrando incorporarse al nuevo ciclo de acumulación y

¹¹⁸ Marx, *Crítica de la Economía Política*, 1957, op. cit. p. 34

¹¹⁹ Marx, op. cit. T.I., V.I, p. 97

reproducción mundial del capital, casi siempre en términos desventajosos para sus economías. Es importante distinguir entonces la configuración espacial del capitalismo mundial, sus tendencias de desarrollo; y la naturaleza de las fuentes de dinamismo del capitalismo mundial y nacional, en un mundo cada vez más interdependiente atravesado por brutales desigualdades regionales y amenazado por nuevos peligros como el desastre ecológico.

Bajo este análisis los países latinoamericanos siguen manteniendo sus lazos de sujeción con las potencias mundiales, a través de las directrices de los organismos internacionales, las empresas transnacionales y de Estados Unidos, que al brindar ayuda técnica y financiera a estos países imponen un modelo basado en pagar la deuda externa como prioridad, lo que conlleva a una tendencia hacia la desintegración de la región en términos financieros, en donde los países, están llegando al extremo de atarse de manera casi inexorable a la dictadura de Estados Unidos, quien esta dispuesto a mantener su hegemonía mundial a través de la apropiación de los mercados latinoamericanos. Por otra parte, como consecuencia de este proceso globalizador, los estados nacionales han dejado de ejercer el control de sus economías: recursos productivos, estratégicos y de servicios. Su participación se esta reduciendo meramente al control político de las masas y a la legitimación de la nueva economía.

Otro elemento que cabe destacar en la competencia internacional es el avance tecnológico como instrumento de hegemonía, son nuevamente los países centrales a través de sus empresas transnacionales los que mantienen esta hegemonía. Así mientras la revolución científica técnica avanza a pasos agigantados, millones de personas en el mundo no pueden insertarse en el proceso económico, imposibilitados por lo tanto para crear riqueza para sí mismos.

Por el contrario la polarización de la riqueza entre países ricos y países pobres, tiende a acentuarse progresivamente; así como al interior de cada país. El desempleo también se ha incrementado, aumentando la inseguridad en todo el mundo, aunado a esto, el avance en la privatización de los servicios públicos bajo el modelo neoliberal, destinados a la población de escasos recursos bajo la administración del otrora Estado Benefactor, ha restado oportunidades a una gran masa de individuos para vivir una vida digna, con acceso a fuentes de empleo, servicios y educación.

Así, mientras se intensifican las relaciones comerciales internacionales de mercancías y de capitales; la fuerza de trabajo a quedado restringida a la permanencia local, padeciendo la inequitativa distribución de la riqueza en sus países de origen; para aliviar su situación esta enorme masa de fuerza de trabajo se lanza en actos desesperados a la búsqueda de mercados de trabajo hacia aquellas latitudes donde puedan tener mejores ingresos; por lo general estas migraciones tienen lugar de la periferia hacia el centro, donde las potencias industriales han reforzado sus medidas legislativas para sancionar estos actos.

Finalmente el deseo chovinista de Estados Unidos por conservar su influencia sobre otros países, basado en los principios providencialistas ingleses de la tradición calvinista del siglo XVI, en los que sustenta su grandeza y destino histórico, llamado a extender sus bendiciones democráticas, y a ser un instrumento destinado a la regeneración moral y política del mundo, lo están llevando a erigirse en el rector de América Latina, en un intento por actualizar la Doctrina Monroe, sintetizada en el ALCA. Si uno se toma la molestia de comparar los discursos de los presidentes de Estados Unidos, encontrará que desde el presidente Wilson en 1916, hasta Bush en el año 2003 se encuentra el mismo tono discursivo: "financiar seriamente al mundo con la finalidad de dirigirlo"

De esta manera y a nivel de conclusión podemos decir que: el panorama al que la humanidad entera nos enfrentamos ante el avance indiscriminado del capital, no es muy halagador: deterioro de las condiciones de vida individual y planetaria: crisis económica, ecológica y social, aparición de enfermedades, desempleo masivo tanto en las economías desarrolladas como subdesarrolladas, pobreza extrema de comunidades enteras, un planeta asfixiado por contaminantes industriales, amenazas de guerras, inseguridad, etc. “ *Los neoliberales pueden ufanarse de estar frente a una transformación socioeconómica gigantesca que va a perdurar por décadas. Pero apenas sabemos cómo prever, cuándo y dónde, vaya a surgir; históricamente el momento del viraje de una ola es una sorpresa*”.¹²⁰

¹²⁰ Anderson, Perry, *El balance del neoliberalismo*. Revista Vientos del Sur No. 6, 1996, p.44

BIBLIOGRAFIA

- Aboites, Jaime, *Transnacionales e innovación tecnológica en Estados Unidos*, Revista Comercio Exterior, Bancomext, Vol. 50 , No. 9, septiembre 2000
- Alan, S. Milward, *La Segunda Guerra Mundial, 1939,1945*, Editorial Crítica, Barcelona, 1976, P.p. 84- 421
- Aldcroft, Derek H, *Historia Económica mundial del siglo XX De Versalles a Wall Street, 1919-1929*, Editorial, Crítica, Barcelona, 1978 P.p. 25-367
- Álvarez, Alejandro, *El papel de Canadá en el proceso de formación del bloque económico de América del Norte*, en URBANA; vol. II, No.1: Universidad de Monterrey, P.p 16-28
- Amin, Samir, et, al., *La Crisis del Imperialismo*, Libros de confrontación, Barcelona,1975, P.p. 11-158
- Anderson, Perry, *El balance del neoliberalismo*, en Revista vientos del Sur No. 6, 1996, p. 44
- Bajo, Oscar, *Teorías del Comercio Internacional*, Antoni Bosch, Editor, Barcelona, 1991, P.p. 15-109
- Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericano (IRELA), *Inversión extranjera directa en América Latina: la perspectiva de los principales inversores*, Madrid 1998, P.p11-80
- Beat, Schmid, (compilador), *Libre Comercio: promesas versus realidades*, Ediciones Heinrich Böll, El Salvador, 2000. P.p.235
- Bhagwati, Jagdish, *El Proteccionismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1991. Pp. 136
- _____, *Obstáculos al Comercio Internacional*, Ediciones Gernika, 1994, P.p. 115

- Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo*, Tomo II. (los juegos del intercambio), Alianza Editorial, Madrid, 1984, P.p. 5-107
- Bujarin, Nicolai, *La Economía Mundial y el Imperialismo*, Cuadernos Pasado y Presente, 1ª. Edición 1971, P.p 23-153
- Calva, José Luis, (Coordinador General), *Globalización y Bloques Económicos*, Juan Pablos Editor, 1995, P.P. 27-194
- Ceceña, Ana Esther, y Barreda Marín Andrés (Coordinadores), *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*, México, Siglo XXI Editores, P.p. 225-285
- CEPAL, *Una década de luces y sombras (América Latina y el Caribe en los años noventa)*, Editorial Alfaomega, 2001, P.p. 31-230
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Edit. Siglo XXI, 1977, P.p 238
- Chakravarti, Raghawan. *Un GATT sin cascabel*, Red del Tercer Mundo, Uruguay 1990, P.p. 30-187
- Chesnay, Francois, *La "Globalización" y el Estado del capitalismo a finales de siglo*, en Revista Económica 215, enero-marzo de 1996, pp. 233-269
- Dabat, Alejandro, *El mundo y las naciones*, UNAM, CRIM, Cuernavaca Morelos, 1993, P.p17-42 y 77-201
- _____, *Capitalismo Mundial y capitalismos nacionales*, Facultad de Economía, UNAM, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, P.p. 15-131
- Day., Clive, *Historia del Comercio*, Fondo de Cultura Económica, 1907, P.p., 1-5, 39-41, 129-174, 273-275 y 320-355
- Ellsworth, P.T. et. al., *Comercio Internacional*, Fondo de Cultura Económica, Nueva York, 1978, P.p 581-605

- Engels, Frederico, *Para leer el capital*, Edit. Grijalvo, México, 1968, P.p. 103-132
- Fondo Monetario Internacional. 1992. *Annual book of trade statistics, 1991*. Aspen: Inter-American Dialog. The Aspen Institute.
- Gaete, Balboa, Pablo, *El ALCA ¿ más allá del punto sin retorno?*, en Revista Comercio Exterior Bancomext, No. 8, Vol. 51, agosto de 2000, P.p. 725-731
- Galaz, Lourdes., 1999, *La Ronda del Milenio*, La Jornada (Periódico), 14 de noviembre, pag. 9.
- García, Marcelo, (Compilador), *Petróleo y alternativas energéticas en América Latina*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Editorial Nueva Imagen. México, 1984, P. p.35-62
- Gastelum, Jorge, *Alimentos transgénicos*, *La Jornada* (Periódico), 29 de enero 2001, p. 11
- Gómez, Navarro, et al. *Historia Universal*, Serie Awli, 1998, Pp. 59-388
- González del Valle, Jorge. *La dolarización Centroamericana*, Revista Economía Informa. Facultad de Economía, No, 298/junio 2001, P.p. 7- 10
- Guillen, Romo, Hectór, *De la Integración cepalina a la neoliberal en América Latina*, en Revista Comercio Exterior, Vol. 5, No. 51, mayo de 2001, P.p. 359-368
- _____, *La globalización del Consenso de Washington*, en Revista Comercio Exterior, volumen 50 , febrero de 2000, P.p 123-133
- _____, *Neoliberalismo en América Latina*, En Revista Económica, No. 209, Julio-septiembre 1994, P.p 107-144
- Gutman, Graciela, (coordinadora), *¿Nueva o Vieja División Internacional del Trabajo?*, Editorial Atenco de Caracas. 1982, P.p 33-71, 109-123, 127-148, 149-180
- Hardach, Gerd, *La Primera Guerra Mundial. 1914-1918*, Editorial Crítica, Barcelona, 1973, Pp.

Huberman, Leo, *Nosotros, El Pueblo*, Editorial nuestro tiempo, 1977, P.p. 7-463

Kenwood, A.G., y Loughheed, A.L., *Historia del desarrollo económico internacional, desde 1820 hasta la Primera Guerra Mundial*, Colección Fundamentos 32, Madrid ediciones ITSMO, 1972, P.p.9-78 y 107- 249

_____, *Historia del desarrollo económico internacional (1820-1960)*, Colección Fundamentos 33, Madrid ediciones ITSMO, 1972, P.p. 20-230

Maddison, Angus, *La Economía Mundial 1820-1992*, OCDE, 1995, P.p. 17-131

Martínez Cortes, Ignacio y López. González, María Rosa, *La Transición del GATT a la OMC: las perspectivas del Comercio Internacional*, En Revista Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, No. 238, Mayo 1995, P.p 39-42

Marx, Karl, *El Capital*, Editorial Siglo XXI, Tomo I, Vol. I, Capítulo III P.p. 115-173

_____, Tomo I, Vol. II, Capítulo XXI y XXII. P.p. 695-754

_____, Tomo III, VOL.VI; Cap. III, XIII, P.p. 47-57 y 297-307

_____, *El capital: crítica de la economía política*, 1867, Tomo I: El proceso de producción del capital, México: Siglo XXI, Editores..

Mikesell, Raymon, F, *United States Economic Policy and International Relations*, McGraw Hill Book Company, 1952, P.p 7-313

Moore, Mike., *La verdad sobre los servicios, El Financiero* (Periódico), 12 de marzo 2000, p.24.

_____, *Una sorpresa en la OMC. salen ganando los países en desarrollo, El Financiero* (Periódico) 4 de noviembre 2000, p. 14.

Nême, Jacques, y Collete Nême, *Organizaciones Económica Internacionales*, Editorial Ariel, Barcelona 1974, 504, p.p.

- Nuñez Zuñiga, Rafael, *Economía Política Internacional: Una introducción*, Microediciones 2002, (Documento inédito), P.p. 167-292
- Pérez Pineda, Jorge y Pablo Vilchis, *Los derechos de propiedad intelectual desde la Ronda Uruguay*, en Revista Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, No. 299/Julio-Agosto 2001, P.p. 24-35
- Perrotini, Ignacio H. *Argentina: de la dolarización a la liberalización cambiaria*, en Revista Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, No. 304, febrero 2002, 51-56
- Ramonet, Ignacio, *Aliviar al planeta*, Le Monde Diplomatique (Periódico), noviembre 1997
- Rosas María Cristina, *Crisis del Multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio*, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1995, P.P. 272
- Rozo, C.A. y Moreno, J.C., *Teoría y Condiciones de la dolarización en México*, en Revista Comercio Exterior: vol. 50. Num. 10, octubre 2000; pp. 851 a 862
- Ruesga, M. Santos y Da Silva Bichara, Julimar, *Apuntes sobre la dolarización como medida de ajuste económico*, en Revista Economía Informa, No. 298/junio/2001, Facultad de Economía, UNAM, P.p. 11-16
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA), *el FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*, Siglo XXI, 1986, p.p. 12-78
- Spanier, Jhon, *La política Exterior Norteamericana a partir de la II Guerra Mundial*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, 1991. P.p. 15-297
- Tamames, Gómez, Ramón, *Estructura Económica Internacional*, Alianza Editorial Madrid 1970, P.p. 9-308

- Trapaga, Delfin, Yolanda, *La nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio*, en Revista Comercio Exterior, vol. 50, No. 11, Noviembre de 200, P.p. 988, 996
- Urquidí, Víctor, et al. (compiladores), *América Latina en la Economía Internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, P.p. 82-120
- Valenzuela, Feijoo, José. *¿Qué es un patrón de acumulación?*, Facultad de Economía, UNAM, México, 1990, P.p. 30-37 y 131 a 164.
- Vargas, Rosa Elvira. *Rechaza Moore que la OMC sea supranacional*, *La Jornada* (Periódico), viernes 28 de enero: 1999
- Vidal Villa, J.M. *Teorías del Imperialismo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1976, Pp. 226-334
- _____, *Hacia una economía mundial*, Plaza & Janes, Barcelona 1990, 409, P.p
- Vidal, Gregorio. (coordinador), *México y la economía mundial, análisis y perspectivas*; primera edición: Miguel Angel Porrúa y UAM-I; (2000) México: pp.167 a 191.
- Wilson, Charles, y Parker Geoffrey, *Una introducción a las fuentes de la historia económica europea 1500-1800*, Editorial siglo XXI, primera edición en 1985.p.p 198
- Zapata, Ricardo, y Gabrielle Alberto, *La Conclusión de la Ronda de Uruguay: resultados e implicaciones*, en Revista Comercio Exterior, Bancomext; volumen 44, No. 6, Junio 1994, P.p. 524-537
- Autor anónimo, *Conferencia mundial de la Haya*, en Revista Internacional No. 104, 1er trimestre 2001